

C O N T E N I D O

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

**TÍTULO PRIMERO**

**DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE XILITLA, S.L.P.**

- 1      **CAPÍTULO I**  
          Disposiciones generales
- XX     **CAPÍTULO II**  
          De las Erogaciones
- XX     **CAPÍTULO III**  
          De los Servicios Personales
- XX     **CAPÍTULO IV**  
          De la Deuda Pública

**TÍTULO SEGUNDO**

**DE LOS RECURSOS FEDERALES**

- XX     **CAPÍTULO ÚNICO**  
          De los recursos federales transferidos al Municipio

**TÍTULO TERCERO**

**DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO**

- XX     **CAPÍTULO I**  
          Disposiciones generales
- XX     **CAPÍTULO II**  
          De la Racionalidad, Eficiencia, Eficacia, Economía, Transparencia y Honradez en el Ejercicio del Gasto
- XX     **CAPÍTULO III**  
          Sanciones

**TÍTULO CUARTO**

**DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR)**

- XX     **CAPÍTULO I**  
          Disposiciones generales

**T R A N S I T O R I O S**

- XX     **ANEXOS**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Durante el ejercicio del 2025, el desempeño de la política económica a nivel país a pesar de las incertidumbres que atraviesa la moneda mexicana, actualmente se percibe un panorama económico

## **PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026**

favorable aunado a los cambios de gobierno y las nuevas políticas fiscales y su entorno macroeconómico por ello en el marco normativo de Constitución Política del Estado de San Luis Potosí y el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos relativo a la autonomía del Municipio de Xilitla, S.L.P., los ingresos presupuestados para el ejercicio fiscal del 2024 tendrán como base la dotación de bienes y servicios para atender las necesidades básicas de subsistencia a los habitantes de éste municipio.

La visión de la presente administración 2021 – 2024, tiende a enfocarse como condicionante e ineludible que su asignación de los recursos se destine a programas y proyectos con resultados que responden la satisfacción de lo que la gente demanda y que impactan en mayor medida en el desarrollo de la entidad. Buscamos abatir cada demanda de la sociedad en la medida posible, proporcionando una mejor calidad de vida humana a través de la mejora de infraestructura educativa, programas de bienestar social, un equipo de profesionistas al cuidado de la salud de los gobernados y dotaciones de más y mejores servicios.

En lo referente a servicios personales para el ejercicio 2026, se ha establecido un monto de \$ 94,461,203.00 correspondiente a un 25.53 del total del presupuesto, para dar atención personalizada a los ciudadanos correspondiéndole un total de plazas 829.

Para la adquisición de los insumos, se tiene presupuestado un monto de \$ 22,041,500.00 que corresponden un 5.96% del presupuesto total, para proveer de materiales y consumibles en respuesta a los requerimientos de las áreas que integran este organismo.

En el apartado de servicios generales se propone un ejercicio del gasto de \$ 46,900,653.00 que representa un 12.67% del presupuesto total y que se tiene como fin atender a los diversos servicios que requiere éste Organismo como son: servicios básicos, de arrendamiento y los servicios personales, además de los de comunicación y traslados.

Para atender las necesidades de la población en su esfera de necesidades, se crea la partida de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, por la cantidad de \$ 19,743,759.00 representada el 5.34% del presupuesto total que comprende entre otros los siguientes: ayudas sociales a personas y pensiones y jubilaciones.

Se establece un presupuesto de 7,915,000.00 que representa el 2.24% del presupuesto total y que se destinara para el equipamiento de bienes muebles de las diversas áreas de este ayuntamiento, atendiendo a los procesos de prestación de a la ciudadanía.

En lo referente a las inversiones publica se establece un monto de \$ 200, 664, 983.00 que corresponden al 59.94 % del presupuesto total destinado a las obras de infraestructura social.

En lo referente a la deuda pública se tiene un presupuesto de \$ 168,983,263.00 para los pagos de pasivos de ejercicios anteriores que corresponden al 45.67 % del presupuesto total para el ejercicio.

Se tiene contemplado un presupuesto de \$ 1,000,000.00 que será designado para los convenios con dependencias gubernamentales que representa el 0.27%

Se contempla un presupuesto de \$ 9,001,164.00 para cubrir adeudos de ejercicios anteriores (ADEFAS) que representa el 2.43%.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, se presenta para el ejercicio 2026, la política de gasto, la estimación de los egresos, sus metas y objetivos, para el municipio de Xilitla, S.L.P.

## **POLITICAS DEL GASTO**

Para el Ejercicio Fiscal 2026, el Municipio de Xilitla, S.L.P., actuará conforme a las siguientes políticas de Egresos.

- Durante el ejercicio fiscal del 2026 deberá sujetarse al ejercicio del presupuesto de egresos.
- Fomentar la austeridad, el ahorro, la disciplina presupuestal, la transparencia y la racionalidad en el uso, conservación y destino de los recursos, sin menoscabo de las funciones de cada área del Municipio de Xilitla, S.L.P.
- Implementar sistemas que permitan la evaluación del cumplimiento de las metas establecidas en cada proyecto, de forma tal que permita alcanzar los objetivos de los planes de la entidad y encaminada al Plan de Desarrollo Municipal.
- Buscar y promover e impulsar la captación de recursos mediante fuentes complementarias de financiamientos.
- Incrementar los alcances de la fiscalización, realizando prácticas que permitan enfocarse no solo al cumplimiento de los objetivos en campo, sino también permita comprobar el gasto y presentarlo de manera transparente

## **POLITICAS DE FISCALIZACION:**

- Se busca una adecuación del gasto que prevea un uso más eficiente de los recursos, con la finalidad de cumplir con la disminución del déficit sin aumentar ni proponer nuevos impuestos, siendo el Gobierno quien modifique su gasto para hacer más con menos.
- En base a lo que establece el artículo 81 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de San Luis Potosí, S.L.P., el titular de la dependencia encargada de las finanzas públicas, tiene a su cargo la recaudación de los ingresos municipales, así como su erogación de acuerdo con los planes y programas aprobados.
- Asimismo, de conformidad con dicho artículo de la misma Ley, le corresponde llevar a cabo las acciones y trabajos que correspondan (en coordinación con las dependencias involucradas), para la elaboración Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, a fin de someterlos a la consideración y aprobación del Consejo de Administración.
- El tener un gobierno transparente en la administración de sus recursos coadyuva a combatir la corrupción, facilita el acceso a la información clara, oportuna y fomenta de manera activa la participación ciudadana a través del uso de las nuevas tecnologías de información.

## **ESTIMACIÓN DE LOS EGRESOS**

Para el año 2026 se estima tener un egreso por un monto de \$370,046,542.00 (Trescientos setenta millones cuarenta y seis mil quinientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.), con los que se cubrirán las necesidades básicas y de crecimiento para el Municipio de Xilitla, S.L.P.

### **PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 DEL MUNICIPIO DE XILITLA, S.L.P.**

**ÚNICO. Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de XILITLA, S.L.P. para el Ejercicio Fiscal 2026, para quedar como sigue:**

#### **TÍTULO PRIMERO DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO**

##### **CAPÍTULO I Disposiciones generales**

Artículo 1. El presente presupuesto de egresos tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control y evaluación del gasto público municipal para el ejercicio fiscal de 2026, de conformidad con los artículos 115, 126, 127, y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 48, 54, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 71, 75, 76, 78, 79, 80, 81, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1, 8, 10, 11, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21 y demás relativos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; capítulos I y V de la Ley de Coordinación Fiscal; Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); el Acuerdo por el que se emite la clasificación programática del CONAC; 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 114, fracción IV, antepenúltimo párrafo, y 115, segundo párrafo, 133 y 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 1, 2, 4, 6, 17, 18, 19, 23 Quinque, 24, 25, 26, 27, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, fracciones IV y VIII, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 64, 73, 79, 80, 82 y demás relativos de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 29, 31, inciso b, fracción IX, 70, fracción I, 75, fracción III, 81, fracciones X, XII, y XIV, 86, fracciones II, III, V, VIII, y XXXIX, 115 y 120 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 7 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí; 21 y 22, de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 1, 2, 9, fracción IX, 13, fracción VII, y 14, fracción VI, de la Ley de Deuda Pública del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 1, 8, 9, 10, 11, 12, 17, 20 y 23 de la Ley Reglamentaria del Artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí en Materia de Remuneraciones; 1, 7, 8, 12, 14, 15, 16 22, y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; 1, 8, 18, 19, 32, 33, 34, 36, y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí; y las demás disposiciones aplicables a la materia.

En la ejecución del gasto público de las dependencias y entidades, deberán considerar como único eje articulador el Plan Municipal de Desarrollo tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en el mismo.

Será responsabilidad de la Tesorería Municipal y de la Contraloría del Municipio, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente presupuesto, así como determinar las normas y procedimientos administrativos tendientes a armonizar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control de gasto público municipal.

La interpretación del presente Presupuesto de Egresos para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de competencia del Presidente Municipal, corresponde a la Tesorería Municipal y a la Contraloría interna del Municipio, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San

Luis Potosí, y demás ordenamientos aplicables. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 2. Para los efectos de este Presupuesto se entenderá por:

- I. **Adecuaciones Presupuestarias:** Las modificaciones a los calendarios presupuestales, las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos del Municipio mediante movimientos compensados y las liberaciones anticipadas de recursos públicos calendarizados realizadas a través de la Tesorería Municipal, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a cargo de los Ejecutores del Gasto.
- II. **Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS):** Conjunto de obligaciones contraídas, devengadas, contabilizadas y autorizadas dentro de las asignaciones presupuestarias que no fueron liquidadas a la terminación o cierre del ejercicio fiscal correspondiente y que son transferidas al ejercicio corriente para su liquidación.
- III. **Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos:** Representa la cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contraídos por el Gobierno Municipal.
- IV. **Asignaciones Presupuestales:** La ministración que, de los recursos públicos aprobados por el Cabildo mediante el Presupuesto de Egresos del Municipio, realiza el Presidente Municipal a través de la Tesorería a los Ejecutores del Gasto.
- V. **Balance Presupuestario:** La diferencia entre los Ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos, y los Gastos totales considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.
- VI. **Balance Presupuestario de Recursos Disponibles:** La diferencia entre los Ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos, más el Financiamiento Neto y los Gastos no etiquetados considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.
- VII. **Capítulo de Gasto:** Al mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.
- VIII. **Clasificación Administrativa:** Es la presentación del Presupuesto de Egresos que tiene por objeto agrupar las previsiones de gasto conforme a sus ejecutores, en sus diferentes tipos de ramos.
- IX. **Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos:** La Clasificación Económica de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.
- X. **Clasificación Funcional del Gasto:** La que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otros no Clasificados; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos.
- XI. **Clasificación por Fuentes de Financiamiento:** La clasificación por fuentes de financiamiento consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.
- XII. **Clasificación por Objeto del Gasto:** La que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.

- XIII.** **Clasificación por Tipo de Gasto:** Clasificación presupuestal que relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente; de Capital; Amortización de la deuda y disminución de pasivos; Pensiones y Jubilaciones; y Participaciones.
- XIV.** **Clasificación Programática:** Clasificación que tiene por objeto establecer la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.
- XV.** **Contraloría:** La Contraloría Interna del Municipio.
- XVI.** **Dependencias:** Las definidas como tales en la Ley Orgánica del Municipio Libre, las cuales son objeto de control presupuestario directo por parte de la Tesorería Municipal.
- XVII.** **Economías o Ahorros Presupuestarias:** los remanentes de recursos no devengados del presupuesto modificado.
- XVIII.** **Entes Públicos:** Los Poderes del municipio, el ayuntamiento municipal y las entidades de la administración pública paramunicipal.
- XIX.** **Entidades:** Los organismos públicos descentralizados, las empresas de participación municipal mayoritaria, los fideicomisos públicos y los organismos desconcentrados, los cuales son objeto de control presupuestario indirecto por parte de la Tesorería Municipal.
- XX.** **Fideicomisos Públicos:** Entidades no personificadas a partir de las cuales el Presidente Municipal o alguna de las demás entidades paramunicipales constituyen con el objeto de auxiliar al Municipio en el Desarrollo de alguna de sus áreas prioritarias del desarrollo.
- XXI.** **Gasto Corriente:** Las erogaciones por concepto de servicios personales, materiales y suministros, así como servicios generales, que ejercen los ejecutores del gasto para la operación de su aparato administrativo.
- XXII.** **Gasto Federalizado:** El gasto federalizado integrado por los recursos públicos que el Gobierno Federal transfiere a los Municipios, por conducto del Estado, para que estos últimos afronten sus necesidades de gasto en materia de educación, salud, infraestructura e inversión social, seguridad pública, entre otros rubros.
- XXIII.** **Gasto de Inversión o Capital:** Erogaciones que realizan dependencias y entidades de la Administración Pública tendientes a adquirir, ampliar, conservar y mejorar sus bienes de capital, incluyendo también la adquisición de acciones y títulos de crédito de terceros, construcción de obras públicas y desarrollo de acciones para promover el incremento de la capacidad productiva de los diversos sectores de la economía.
- XXIV.** **Gasto No Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio y que por su naturaleza no están asociados a programas específicos.
- XXV.** **Gasto Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio, por lo cual están directamente relacionados con los programas a cargo de los Ejecutores de Gasto previamente establecidos para alcanzar los objetivos y metas, que tienen un efecto directo en la actividad económica y social.
- XXVI.** **Ingresos Excedentes:** Los recursos públicos que durante el Ejercicio Fiscal se obtienen adicionalmente a los aprobados en la Ley de Ingresos del municipio vigente.
- XXVII.** **Ley de Presupuesto:** Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- XXVIII.** **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):** La herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos.
- XXIX.** **Programa:** Nivel o categoría programática que contiene un conjunto de acciones afines y coherentes a través de las cuales se pretende alcanzar objetivos y metas previamente determinadas por la planeación, para lo cual se requiere combinar recursos: humanos,

- tecnológicos, materiales, naturales, financieros; contienen un conjunto interdependiente de proyectos los cuales especifican tiempo y espacio en el que se van a desarrollar y atribuye responsabilidades a una o varias unidades ejecutoras debidamente coordinadas.
- XXX.** **Programa presupuestario:** Categoría y estructura programática que organiza en forma representativa y homogénea la asignación de recursos y del gasto público para el cumplimiento de los objetivos y metas, lo cual considera el gasto no programable. Además, permiten identificar actividades específicas, así como las unidades responsables que participan en la ejecución.
- Son el elemento fundamental del Presupuesto basado en Resultados (PbR), el cual se constituye como el conjunto de actividades y herramientas que permite apoyar las decisiones presupuestarias en información que sistemáticamente incorpora consideraciones sobre los resultados del ejercicio de los recursos públicos, con el objeto de mejorar la calidad del gasto y promover una adecuada rendición de cuentas. Durante su elaboración se establecen objetivos, metas e indicadores estratégicos y de gestión, los cuales fungen como instrumentos para su evaluación; además, permiten medir el impacto que se logra con su implementación.
- XXXI.** **Subsidios:** Las asignaciones de recursos públicos que se destinan al desarrollo de actividades productivas prioritarias consideradas de interés general, así como proporcionar a usuarios y consumidores, bienes y servicios básicos a precios y tarifas por debajo de los del mercado o de forma gratuita y su otorgamiento no implica contraprestación alguna.
- XXXII.** **Transferencias:** Los recursos públicos previstos en el Presupuesto de Egresos del Municipio para el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y la prestación de los bienes y servicios públicos.
- XXXIII.** **Unidad Presupuestal:** Cada uno de los órganos o dependencias de la Administración Pública del Municipio que tiene a su cargo la administración de los recursos financieros, humanos, materiales y los servicios generales y sociales, con el fin de cumplir con eficacia y eficiencia la misión que le ha sido conferida en las disposiciones legales y reglamentarias.
- XXXIV.** **Unidad Responsable:** Cada una de las unidades administrativas subordinadas a las Unidades Presupuestales, en las que se desconcentran parte del ejercicio presupuestal y se les encomiendan la ejecución de actividades, programas y/o proyectos para el cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

**Nota:** Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme al glosario de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las demás leyes de la materia.

Artículo 3. En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario del Municipio, será obligatoria la intervención de la Tesorería Municipal.

Artículo 4. El ejercicio del presupuesto se apegará a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí.

Artículo 5. La Tesorería Municipal garantizará que toda la información presupuestaria y de ingresos cumpla con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y las demás disposiciones normativas aplicables.

Todas las asignaciones presupuestarias del presente Presupuesto y de documentos de la materia deberán cumplir con las disposiciones, requisitos y estar disponibles en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Artículo 6. La Tesorería Municipal reportará en los Informes Trimestrales y Cuenta Pública, sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, que incluirán el desglose de los proyectos de inversión previstos en este Presupuesto; informes de avance de gestión financiera y cuenta de la

hacienda pública; y la evolución de las erogaciones correspondientes a los programas presupuestarios para: la igualdad entre mujeres y hombres; para niñas, niños y adolescentes; de ciencia, tecnología e innovación; especial concurrente para el desarrollo sustentable; erogaciones para el desarrollo integral de los jóvenes; recursos para la atención de grupos vulnerables, erogaciones para el desarrollo integral de la población indígena , cambio climático y medio ambiente.

Artículo 7. El gasto total aprobado y ejercido por el Ayuntamiento en el Presupuesto de Egresos deberá contribuir al Balance presupuestario sostenible.

Artículo 8. Solo se podrá comprometer recursos con cargo al presupuesto autorizado, cuando se cuente con una suficiencia presupuestal y previamente autorizada, donde esté identificada la fuente del financiamiento; ningún egreso podrá efectuarse sin estar alineado a la respectiva partida de gasto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 9. Solo se procederá a hacer pagos con base en el Presupuesto de Egresos autorizado y por los conceptos efectivamente devengados, siempre que se hubieren registrado y contabilizado debida y oportunamente las operaciones consideradas en éste.

Artículo 10. Todo aumento o creación de gasto que afecte el Presupuesto de Egresos, deberá acompañarse con la correspondiente iniciativa de ingreso o compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto.

Artículo 11. Se podrán realizar erogaciones adicionales a las aprobadas en el Presupuesto de Egresos, cuando el Ayuntamiento autorice adecuaciones presupuestarias con cargo a los Ingresos excedentes que obtengan.

Artículo 12. En caso de contraer Financiamiento Interno, se deberá de incluir en el Presupuesto de Egresos los gastos que generará el pago de intereses y amortizaciones.

Artículo 13. Para la asignación global de recursos para servicios personales, se deberá observar lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y no podrá incrementarse la asignación de recursos para servicios personales durante el ejercicio fiscal, exceptuando el pago de sentencias laborales definitivas emitidas por la autoridad competente.

Artículo 14. Los ahorros y economías, deberán destinarse en primer lugar a corregir desviaciones del Balance presupuestario de recursos disponibles negativo y en segundo lugar a los programas prioritarios.

Artículo 15. Los Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición, estarán a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 16. En caso de que durante el ejercicio fiscal disminuyan los ingresos, previstos en la Ley de Ingresos, se estará a lo dispuesto en el Artículo 15 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 17. A más tardar el 15 de enero de cada año, se deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias Federales Etiquetadas que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas, incluyendo los rendimientos financieros generados.

Artículo 18. Las Transferencias Federales Etiquetadas que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes, incluyendo los rendimientos financieros generados.

**CAPÍTULO II**  
**De las Erogaciones**

Artículo 19. El Presupuesto de Egresos del Municipio de Xilitla, S.L.P., para el Ejercicio Fiscal 2026, asciende a la cantidad de \$\$370,046,542.00 (Trescientos setenta millones cuarenta y seis mil quinientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.),, presupuesto equilibrado con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2026.

Artículo 20. La forma en que se integran los ingresos del Municipio, de acuerdo con la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, es la siguiente:

**Clasificación por Fuentes de Financiamiento**

<b>No.</b>	<b>Categorías</b>	<b>Presupuesto aprobado</b>
<b>1</b>	<b>No Etiquetado</b>	<b>148,512,180.00</b>
11	Recursos fiscales	13,770,000.00
12	Financiamientos internos	0.00
13	Financiamientos externos	0.00
14	Ingresos propios	0.00
15	Recursos federales	120,138,126.00
16	Recursos estatales	14,004,054.00
17	Otros recursos de libre disposición	600,000.00
<b>2</b>	<b>Etiquetado</b>	<b>221,534,362.00</b>
25	Recursos federales	216,534,362.00
26	Recursos estatales	5,000,000.00
27	Otros recursos de transferencias federales etiquetadas	0.00
	<b>Total</b>	<b>370,046,542.00</b>

Artículo 21. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2026 con base en la Clasificación por Tipo de Gasto se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación por Tipo de Gasto

No.	Categorías	Presupuesto aprobado
1	Gasto Corriente	183,147,115.00
2	Gasto de Capital	176,898,263.00
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	9,001,164.00
4	Pensiones y Jubilaciones	0.00
5	Participaciones	1,000,000.00
	<b>Total</b>	<b>370,046,542.00</b>

Artículo 22. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2026 con base en la Clasificación por Objeto del Gasto a nivel de capítulo, concepto, partida genérica y partida específica, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación por Objeto del Gasto

Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
<b>1000</b>	<b>Servicios Personales</b>		<b>94,461,203.00</b>
<b>1100</b>	<b>Remuneraciones al personal de carácter permanente</b>	<b>37,589,447.00</b>	
1110	Dietas	5,384,140.00	
1111	Dietas	5,384,140.00	
1120	Haberes	0.00	
1121	Haberes	0.00	
1130	Sueldos base al personal permanente	32,205,307.00	
1131	Sueldo base	32,205,307.00	
1132	Complemento de sueldo	0.00	
1140	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00	
1141	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00	
<b>1200</b>	<b>Remuneraciones al personal de carácter transitorio</b>	<b>48,697,391.00</b>	
1210	Honorarios asimilables a salarios	0.00	
1211	Honorarios asimilables a salarios	0.00	
1220	Sueldos base al personal eventual	48,697,391.00	
1221	Sueldos base al personal eventual	48,697,391.00	
1230	Retribuciones por servicios de carácter social	0.00	
1231	Retribuciones por servicios de carácter social	0.00	
1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la junta de conciliación y arbitraje	0.00	
1241	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la junta de conciliación y arbitraje	0.00	
<b>1300</b>	<b>Remuneraciones adicionales y especiales</b>	<b>5,524,365.00</b>	
1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	0.00	
1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	0.00	
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	5,147,731.00	
1321	Prima vacacional	0.00	
1322	Prima dominical	0.00	
1323	Gratificación de fin de año	5,147,731.00	
1330	Horas extraordinarias	0.00	
1331	Remuneraciones por horas extraordinarias	0.00	
1332	Pago de días de descanso laborados	0.00	
1340	Compensaciones	376,634.00	
1341	Compensación por servicios eventuales	376,634.00	

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026**

1350	Sobrehaberes	0.00
1351	Sobrehaberes	0.00
1360	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	0.00
1361	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	0.00
1370	Honorarios especiales	0.00
1371	Honorarios especiales	0.00
1380	Participación por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	0.00
1381	Vigilancia y custodia de valores	0.00
<b>1400</b>	<b>Seguridad social</b>	<b>0.00</b>
1410	Aportaciones de seguridad social	0.00
1411	Aportaciones de seguridad social	0.00
1420	Aportaciones a fondos de vivienda	0.00
1421	Aportaciones a fondos de vivienda	0.00
1430	Aportaciones al sistema para el retiro	0.00
1431	Aportaciones al sistema para el retiro	0.00
1440	Aportaciones para seguros	0.00
1441	Aportaciones para seguros	0.00
<b>1500</b>	<b>Otras prestaciones sociales y económicas</b>	<b>2,650,000.00</b>
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0.00
1511	Fondo de ahorro	0.00
1520	Indemnizaciones	2,650,000.00
1521	Indemnizaciones y liquidaciones por retiro y haberes caídos	2,650,000.00
1530	Prestaciones y haberes de retiro	0.00
1531	Fondo de ahorro (pensiones)	0.00
1532	Estímulos por años de servicio	0.00
1533	Liquidación de las prestaciones (jubilación)	0.00
1540	Prestaciones contractuales	0.00
1541	Prestaciones contractuales mensuales	0.00
1542	Prestaciones contractuales anuales	0.00
1550	Apoyos a la capacitación de servidores públicos	0.00
1551	Apoyos a la capacitación de servidores públicos	0.00
1590	Otras prestaciones sociales y económicas	0.00
1591	Subsidio a organismos sindicales	0.00
1592	Otras prestaciones sociales y económicas	0.00
<b>1600</b>	<b>Previsiones</b>	<b>0.00</b>
1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	0.00
1611	Regularizaciones	0.00
1612	Previsión de incremento salarial	0.00
<b>1700</b>	<b>Pago de estímulos a servidores públicos</b>	<b>0.00</b>
1710	Estímulos	0.00
1711	Estímulos	0.00
1720	Recompensas	0.00
1721	Recompensas	0.00
<b>2000</b>	<b>Materiales y Suministros</b>	<b>22,041,500.00</b>
<b>2100</b>	<b>Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales</b>	<b>4,963,000.00</b>
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	3,111,000.00
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	3,111,000.00

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026**

2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	925,000.00	
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	925,000.00	
2130	Material estadístico y geográfico	0.00	
2131	Material estadístico y geográfico	0.00	
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	185,000.00	
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	185,000.00	
2150	Material impreso e información digital	370,000.00	
2151	Material impreso e información digital	370,000.00	
2160	Material de limpieza	182,000.00	
2161	Material de limpieza	182,000.00	
2170	Materiales y útiles de enseñanza	0.00	
2171	Materiales y útiles de enseñanza	0.00	
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	190,000.00	
2181	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	190,000.00	
<b>2200</b>	<b>Alimentos y utensilios</b>	<b>1,254,000.00</b>	
2210	Productos alimenticios para personas	1,160,000.00	
2211	Alimentación en oficinas o lugares de trabajo	1,160,000.00	
2212	Alimentación en eventos oficiales	0.00	
2213	Alimentación en programas de capacitación y adiestramiento	0.00	
2214	Alimentación para internos	0.00	
2220	Productos alimenticios para animales	0.00	
2221	Productos alimenticios para animales	0.00	
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	94,000.00	
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	94,000.00	
<b>2300</b>	<b>Materias primas y materiales de producción y comercialización</b>	<b>107,000.00</b>	
2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	107,000.00	
2311	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	107,000.00	
2320	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00	
2321	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00	
2330	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00	
2331	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00	
2340	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0.00	
2341	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0.00	
2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	
2351	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	
2360	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0.00	
2361	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0.00	
2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0.00	
2371	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0.00	

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026**

2380	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00
2381	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00
2390	Otros productos adquiridos como materia prima	0.00
2391	Otros productos adquiridos como materia prima	0.00
<b>2400</b>	<b>Materiales y artículos de construcción y de reparación</b>	<b>921,500.00</b>
2410	Productos minerales no metálicos	30,000.00
2411	Productos minerales no metálicos	30,000.00
2420	Cemento y productos de concreto	0.00
2421	Cemento y productos de concreto	0.00
2430	Cal, yeso y productos de yeso	12,000.00
2431	Cal, yeso y productos de yeso	12,000.00
2440	Madera y productos de madera	0.00
2441	Madera y productos de madera	0.00
2450	Vidrio y productos de vidrio	0.00
2451	Vidrio y productos de vidrio	0.00
2460	Material eléctrico y electrónico	120,000.00
2461	Material eléctrico y electrónico	120,000.00
2470	Artículos metálicos para la construcción	4,500.00
2471	Artículos metálicos para la construcción	4,500.00
2480	Materiales complementarios	10,000.00
2481	Materiales complementarios	10,000.00
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	745,000.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	745,000.00
<b>2500</b>	<b>Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio</b>	<b>283,000.00</b>
2510	Productos químicos básicos	6,000.00
2511	Productos químicos básicos	6,000.00
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0.00
2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0.00
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	150,000.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	150,000.00
2532	Vacunas	0.00
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	49,000.00
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	49,000.00
2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00
2551	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	78,000.00
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	78,000.00
2590	Otros productos químicos	0.00
2591	Otros productos químicos	0.00
<b>2600</b>	<b>Combustibles, lubricantes y aditivos</b>	<b>9,155,000.00</b>
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	9,155,000.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	9,155,000.00
2612	Turbosina o gas avión	0.00
2620	Carbón y sus derivados	0.00
2621	Carbón y sus derivados	0.00
<b>2700</b>	<b>Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos</b>	<b>1,996,000.00</b>
2710	Vestuario y uniformes	1,913,000.00
2711	Vestuario y uniformes	1,913,000.00
2720	Prendas de seguridad y protección personal	75,000.00

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026**

2721	Prendas de seguridad y protección personal	75,000.00
2730	Artículos deportivos	6,000.00
2731	Artículos deportivos	6,000.00
2740	Productos textiles	2,000.00
2741	Productos textiles	2,000.00
2750	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0.00
2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0.00
<b>2800</b>	<b>Materiales y suministros para seguridad</b>	<b>2,000,000.00</b>
2810	Sustancias y materiales explosivos	0.00
2811	Sustancias y materiales explosivos	0.00
2820	Materiales de seguridad pública	300,000.00
2821	Materiales de seguridad pública	300,000.00
2830	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	1,700,000.00
2831	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	1,700,000.00
<b>2900</b>	<b>Herramientas, refacciones y accesorios menores</b>	<b>1,362,000.00</b>
2910	Herramientas menores	455,000.00
2911	Herramientas menores	455,000.00
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00
2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
2951	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	700,000.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	700,000.00
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00
2971	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	207,000.00
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	207,000.00
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00
2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00
<b>3000</b>	<b>Servicios Generales</b>	<b>46,900,653.00</b>
<b>3100</b>	<b>Servicios básicos</b>	<b>6,086,000.00</b>
3110	Energía eléctrica	5,800,000.00
3111	Energía eléctrica	5,800,000.00
3112	Pago por estudios de factibilidad de servicio eléctrico	0.00
3113	Otros pagos derivados de la prestación del servicio eléctrico	0.00
3120	Gas	53,000.00
3121	Suministro de gas por ductos, tanque estacionario o de cilindros.	53,000.00
3130	Agua	0.00
3131	Agua	0.00

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026**

3140	Telefonía tradicional	78,000.00	
3141	Telefonía tradicional	78,000.00	
3150	Telefonía celular	0.00	
3151	Telefonía celular	0.00	
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00	
3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00	
3170	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	155,000.00	
3171	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	155,000.00	
3180	Servicios postales y telegráficos	0.00	
3181	Servicios telegráficos	0.00	
3182	Servicios postales	0.00	
3190	Servicios integrales y otros servicios	0.00	
3191	Servicios integrales y otros servicios	0.00	
<b>3200</b>	<b>Servicios de arrendamiento</b>	<b>14,760,000.00</b>	
3210	Arrendamiento de terrenos	0.00	
3211	Arrendamiento de terrenos	0.00	
3220	Arrendamiento de edificios	50,000.00	
3221	Arrendamiento de edificios	50,000.00	
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	110,000.00	
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	110,000.00	
3240	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
3241	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	10,500,000.00	
3251	Arrendamiento de equipo de transporte	10,500,000.00	
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	3,570,000.00	
3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	3,570,000.00	
3270	Arrendamiento de activos intangibles	0.00	
3271	Arrendamiento de activos intangibles	0.00	
3280	Arrendamiento financiero	0.00	
3281	Arrendamiento financiero	0.00	
3290	Otros arrendamientos	530,000.00	
3291	Otros arrendamientos	530,000.00	
3292	Renta de exhibiciones temporales	0.00	
3293	Rentas de películas	0.00	
<b>3300</b>	<b>Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios</b>	<b>1,160,000.00</b>	
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	510,000.00	
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	510,000.00	
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0.00	
3321	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0.00	
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	350,000.00	
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos y técnica	350,000.00	
3332	Servicios en tecnologías de la información	0.00	
3340	Servicios de capacitación	300,000.00	

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026**

3341	Servicios de capacitación	300,000.00	
3350	Servicios de investigación científica y desarrollo	0.00	
3351	Servicios de investigación científica y desarrollo	0.00	
3352	Servicios estadísticos	0.00	
3360	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	0.00	
3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	0.00	
3370	Servicios de protección y seguridad	0.00	
3371	Servicios de protección y seguridad	0.00	
3372	Operativos de seguridad	0.00	
3380	Servicios de vigilancia	0.00	
3381	Servicios de vigilancia	0.00	
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0.00	
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0.00	
<b>3400</b>	<b>Servicios financieros, bancarios y comerciales</b>	<b>850,500.00</b>	
3410	Servicios financieros y bancarios	20,500.00	
3411	Servicios financieros y bancarios	20,500.00	
3412	Servicios financieros de la deuda pública	0.00	
3413	Diferencias en cambios	0.00	
3420	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0.00	
3421	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0.00	
3430	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	0.00	
3431	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	0.00	
3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	0.00	
3441	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	0.00	
3450	Seguro de bienes patrimoniales	820,000.00	
3451	Seguro de bienes patrimoniales	820,000.00	
3460	Almacenaje, envase y embalaje	0.00	
3461	Almacenaje, envase y embalaje	0.00	
3470	Fletes y maniobras	10,000.00	
3471	Fletes y maniobras	10,000.00	
3480	Comisiones por ventas	0.00	
3481	Comisiones por ventas	0.00	
3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00	
3491	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00	
<b>3500</b>	<b>Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación</b>	<b>1,289,000.00</b>	
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	124,000.00	
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	124,000.00	
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	14,000.00	
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	14,000.00	
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00	
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00	
3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
3541	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	950,000.00	
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte terrestre	950,000.00	

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026**

3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00
3561	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de máquina, otros equipos y herramientas	110,000.00
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de máquina, otros equipos y herramientas	110,000.00
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	0.00
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	0.00
3590	Servicios de jardinería y fumigación	91,000.00
3591	Servicios de jardinería y fumigación	91,000.00
<b>3600</b>	<b>Servicios de comunicación social y publicidad</b>	<b>1,020,099.00</b>
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	1,000,099.00
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	1,000,099.00
3612	Informe de gobierno	0.00
3613	Servicios de impresión y reproducción	0.00
3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0.00
3621	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0.00
3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	0.00
3631	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	0.00
3640	Servicios de revelado de fotografías	0.00
3641	Servicios de revelado de fotografías	0.00
3650	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	0.00
3651	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	0.00
3660	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	20,000.00
3661	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	20,000.00
3690	Otros servicios de información	0.00
3691	Otros servicios de información	0.00
<b>3700</b>	<b>Servicios de traslado y viáticos</b>	<b>3,412,500.00</b>
3710	Pasajes aéreos	0.00
3711	Pasajes aéreos	0.00
3720	Pasajes terrestres	150,000.00
3721	Pasajes terrestres	150,000.00
3730	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00
3731	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00
3740	Autotransporte	0.00
3741	Autotransporte	0.00
3750	Viáticos en el país	3,262,500.00
3751	Viáticos en el país	3,262,500.00
3752	Gasto de traslados en comisiones oficiales	0.00
3760	Viáticos en el extranjero	0.00
3761	Viáticos en el extranjero	0.00
3770	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00
3771	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00
3780	Servicios integrales de traslado y viáticos	0.00
3781	Servicios integrales de traslado y viáticos	0.00

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026**

3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00
<b>3800</b>	<b>Servicios oficiales</b>	<b>13,482,554.00</b>
3810	Gastos de ceremonial	0.00
3811	Gastos de ceremonial	0.00
3820	Gastos de orden social y cultural	12,982,554.00
3821	Gastos de orden social y cultural	12,982,554.00
3830	Congresos y convenciones	0.00
3831	Congresos y convenciones	0.00
3840	Exposiciones	0.00
3841	Exposiciones	0.00
3842	Mantenimiento y conservación de exposiciones	0.00
3843	Espectáculos culturales	0.00
3850	Gastos de representación	500,000.00
3851	Gastos de representación	500,000.00
3852	Gastos de representación en congresos, convenciones y exposiciones	0.00
<b>3900</b>	<b>Otros servicios generales</b>	<b>4,840,000.00</b>
3910	Servicios funerarios y de cementerios	0.00
3911	Servicios funerarios y de cementerios	0.00
3920	Impuestos y derechos	40,000.00
3921	Impuestos y derechos	40,000.00
3925	Tenencias y canje de placas de vehículos oficiales	0.00
3930	Impuestos y derechos de importación	0.00
3931	Impuestos y derechos de importación	0.00
3940	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0.00
3941	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0.00
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	300,000.00
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	300,000.00
3960	Otros gastos por responsabilidades	0.00
3961	Otros gastos por responsabilidades	0.00
3970	Utilidades	0.00
3971	Utilidades	0.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	4,500,000.00
3981	Impuesto sobre nómina	4,500,000.00
3982	Previsión para impuesto sobre nómina	0.00
3983	Otras contribuciones derivadas de una relación laboral	0.00
3990	Otros servicios generales	0.00
3991	Otros servicios generales	0.00
3992	Servicios asistenciales	0.00
<b>4000</b>	<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>19,743,759.00</b>
<b>4100</b>	<b>Transferencias internas y asignaciones al sector público</b>	<b>1,500,000.00</b>
4110	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	1,500,000.00
4111	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	1,500,000.00
4120	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00
4121	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00
4130	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00
4131	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00
4140	Asignaciones presupuestarias a órganos autónomos	0.00

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

4141	Asignaciones presupuestarias a órganos autónomos	0.00	
4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00	
4151	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00	
4160	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00	
4161	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00	
4170	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00	
4171	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00	
4180	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00	
4181	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00	
4190	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00	
4191	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00	
<b>4200</b>	<b>Transferencias al resto del sector público</b>	<b>0.00</b>	
4210	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00	
4211	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00	
4212	Transferencias corrientes a organismos públicos descentralizados	0.00	
4220	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00	
4221	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00	
4230	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0.00	
4231	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0.00	
4240	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0.00	
4241	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0.00	
4250	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0.00	
4251	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0.00	
<b>4300</b>	<b>Subsidios y subvenciones</b>	<b>0.00</b>	
4310	Subsidios a la producción	0.00	
4311	Subsidios a la producción	0.00	
4320	Subsidios a la distribución	0.00	
4321	Subsidios a la distribución	0.00	
4330	Subsidios a la inversión	0.00	
4331	Subsidios a la inversión	0.00	
4340	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00	
4341	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00	
4350	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00	
4351	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00	
4360	Subsidios a la vivienda	0.00	
4361	Subsidios a la vivienda	0.00	
4370	Subvenciones al consumo	0.00	

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026**

4371	Subvenciones al consumo	0.00
4380	Subsidios a entidades federativas y municipios	0.00
4381	Subsidios a entidades federativas y municipios	0.00
4390	Otros subsidios	0.00
4391	Otros subsidios	0.00
<b>4400</b>	<b>Ayudas sociales</b>	<b>16,943,759.00</b>
4410	Ayudas sociales a personas	15,708,759.00
4411	Ayudas sociales a personas	15,708,759.00
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0.00
4421	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0.00
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	1,215,000.00
4431	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	1,215,000.00
4440	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00
4441	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	20,000.00
4451	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	20,000.00
4460	Ayudas sociales a cooperativas	0.00
4461	Ayudas sociales a cooperativas	0.00
4470	Ayudas sociales a entidades de interés público	0.00
4471	Ayudas sociales a entidades de interés público	0.00
4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00
4481	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00
<b>4500</b>	<b>Pensiones y jubilaciones</b>	<b>0.00</b>
4510	Pensiones	0.00
4511	Pensiones	0.00
4520	Jubilaciones	0.00
4521	Jubilaciones	0.00
4590	Otras pensiones y jubilaciones	0.00
4591	Otras pensiones y jubilaciones	0.00
<b>4600</b>	<b>Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos</b>	<b>1,300,000.00</b>
4610	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	1,300,000.00
4611	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	1,300,000.00
4620	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
4621	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
4630	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	0.00
4631	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	0.00
4640	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
4641	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
4650	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
4651	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
4660	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	0.00
4661	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	0.00
4690	Otras transferencias a fideicomisos	0.00
4691	Otras transferencias a fideicomisos	0.00
<b>4700</b>	<b>Transferencias a la seguridad social</b>	<b>0.00</b>

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026**

4710	Transferencias por obligación de ley	0.00
4711	Transferencias por obligación de ley	0.00
<b>4800</b>	<b>Donativos</b>	<b>0.00</b>
4810	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00
4811	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00
4820	Donativos a entidades federativas	0.00
4821	Donativos a entidades federativas	0.00
4830	Donativos a fideicomisos privados	0.00
4831	Donativos a fideicomisos privados	0.00
4840	Donativos a fideicomisos estatales	0.00
4841	Donativos a fideicomisos estatales	0.00
4850	Donativos internacionales	0.00
4851	Donativos internacionales	0.00
<b>4900</b>	<b>Transferencias al exterior</b>	<b>0.00</b>
4910	Transferencias para gobiernos extranjeros	0.00
4911	Transferencias para gobiernos extranjeros	0.00
4920	Transferencias para organismos internacionales	0.00
4921	Transferencias para organismos internacionales	0.00
4930	Transferencias para el sector privado externo	0.00
4931	Transferencias para el sector privado externo	0.00
<b>5000</b>	<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>7,915,000.00</b>
<b>5100</b>	<b>Mobiliario y equipo de administración</b>	<b>1,615,000.00</b>
5110	Muebles de oficina y estantería	1,300,000.00
5111	Muebles de oficina y estantería	1,300,000.00
5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00
5121	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00
5130	Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00
5131	Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00
5140	Objetos de valor	0.00
5141	Objetos de valor	0.00
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	315,000.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	315,000.00
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00
<b>5200</b>	<b>Mobiliario y equipo educacional y recreativo</b>	<b>75,000.00</b>
5210	Equipos y aparatos audiovisuales	75,000.00
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	75,000.00
5220	Aparatos deportivos	0.00
5221	Aparatos deportivos	0.00
5230	Cámaras fotográficas y de video	0.00
5231	Cámaras fotográficas y de video	0.00
5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00
5291	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00
<b>5300</b>	<b>Equipo e instrumental médico y de laboratorio</b>	<b>0.00</b>
5310	Equipo médico y de laboratorio	0.00
5311	Equipo médico y de laboratorio	0.00
5320	Instrumental médico y de laboratorio	0.00
5321	Instrumental médico y de laboratorio	0.00
<b>5400</b>	<b>Vehículos y equipo de transporte</b>	<b>4,400,000.00</b>
5410	Vehículos y equipo terrestre	4,400,000.00

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026**

5411	Vehículos y equipo terrestre	4,400,000.00	
5420	Carrocerías y remolques	0.00	
5421	Carrocerías y remolques	0.00	
5430	Equipo aeroespacial	0.00	
5431	Equipo aeroespacial	0.00	
5440	Equipo ferroviario	0.00	
5441	Equipo ferroviario	0.00	
5450	Embarcaciones	0.00	
5451	Embarcaciones	0.00	
5490	Otros equipos de transporte	0.00	
5491	Otros equipos de transporte	0.00	
<b>5500</b>	<b>Equipo de defensa y seguridad</b>	<b>1,300,000.00</b>	
5510	Equipo de defensa y seguridad	1,300,000.00	
5511	Equipo de defensa y seguridad	1,300,000.00	
<b>5600</b>	<b>Maquinaria, otros equipos y herramientas</b>	<b>475,000.00</b>	
5610	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00	
5611	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00	
5620	Maquinaria y equipo industrial	0.00	
5621	Maquinaria y equipo industrial	0.00	
5630	Maquinaria y equipo de construcción	0.00	
5631	Maquinaria y equipo de construcción	0.00	
5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	70,000.00	
5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	70,000.00	
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	375,000.00	
5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	375,000.00	
5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.00	
5661	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.00	
5670	Herramientas y máquinas-herramienta	30,000.00	
5671	Herramientas y máquinas-herramienta	30,000.00	
5690	Otros equipos	0.00	
5691	Otros equipos	0.00	
<b>5700</b>	<b>Activos biológicos</b>	<b>0.00</b>	
5710	Bovinos	0.00	
5711	Bovinos	0.00	
5720	Porcinos	0.00	
5721	Porcinos	0.00	
5730	Aves	0.00	
5731	Aves	0.00	
5740	Ovinos y caprinos	0.00	
5741	Ovinos y caprinos	0.00	
5750	Peces y acuicultura	0.00	
5751	Peces y acuicultura	0.00	
5760	Equinos	0.00	
5761	Equinos	0.00	
5770	Especies menores y de zoológico	0.00	
5771	Especies menores y de zoológico	0.00	
5780	Árboles y plantas	0.00	
5781	Árboles y plantas	0.00	

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026**

5790	Otros activos biológicos	0.00
5791	Otros activos biológicos	0.00
<b>5800</b>	<b>Bienes inmuebles</b>	<b>0.00</b>
5810	Terrenos	0.00
5811	Terrenos	0.00
5820	Viviendas	0.00
5821	Viviendas	0.00
5830	Edificios no residenciales	0.00
5831	Edificios no residenciales	0.00
5890	Otros bienes inmuebles	0.00
5891	Otros bienes inmuebles	0.00
<b>5900</b>	<b>Activos intangibles</b>	<b>50,000.00</b>
5910	Software	50,000.00
5911	Software	50,000.00
5920	Patentes	0.00
5921	Patentes	0.00
5930	Marcas	0.00
5931	Marcas	0.00
5940	Derechos	0.00
5941	Derechos	0.00
5950	Concesiones	0.00
5951	Concesiones	0.00
5960	Franquicias	0.00
5961	Franquicias	0.00
5970	Licencias informáticas e intelectuales	0.00
5971	Licencias informáticas e intelectuales	0.00
5980	Licencias industriales, comerciales y otras	0.00
5981	Licencias industriales, comerciales y otras	0.00
5990	Otros activos intangibles	0.00
5991	Otros activos intangibles	0.00
<b>6000</b>	<b>Inversión Pública</b>	<b>168,983,263.00</b>
<b>6100</b>	<b>Obra pública en bienes de dominio público</b>	<b>168,983,263.00</b>
6110	Edificación habitacional	43,000,000.00
6111	Edificación habitacional	43,000,000.00
6120	Edificación no habitacional	15,400,000.00
6121	Edificación no habitacional	0.00
6122	Construcción y/o rehabilitación de escuelas y espacios educativos	8,100,000.00
6123	Construcción y/o rehabilitación de hospitales y centros de salud	0.00
6124	Construcción y/o rehabilitación de espacios deportivos	7,300,000.00
6125	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura penitenciaria	0.00
6126	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura cultural	0.00
6127	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura social	0.00
6128	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura turística	0.00
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	53,694,979.00
6131	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	53,694,979.00
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	33,000,000.00
6141	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	33,000,000.00
6150	Construcción de vías de comunicación	23,888,284.00

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026**

6151	Construcción de vías de comunicación	23,888,284.00	
6160	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00	
6161	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00	
6170	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00	
6171	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00	
6190	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00	
6191	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00	
<b>6200</b>	<b>Obra pública en bienes propios</b>	<b>0.00</b>	
6210	Edificación habitacional	0.00	
6211	Edificación habitacional	0.00	
6220	Edificación no habitacional	0.00	
6221	Edificación no habitacional	0.00	
6222	Construcción y/o rehabilitación de escuelas y espacios educativos	0.00	
6223	Construcción y/o rehabilitación de hospitales y centros de salud	0.00	
6224	Construcción y/o rehabilitación de espacios deportivos	0.00	
6225	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura penitenciaria	0.00	
6226	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura cultural	0.00	
6227	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura social	0.00	
6228	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura turística	0.00	
6230	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00	
6231	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00	
6240	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00	
6241	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00	
6250	Construcción de vías de comunicación	0.00	
6251	Construcción de vías de comunicación	0.00	
6260	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00	
6261	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00	
6270	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00	
6271	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00	
6290	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00	
6291	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00	
<b>6300</b>	<b>Proyectos productivos y acciones de fomento</b>	<b>0.00</b>	
6310	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00	
6311	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00	
6320	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00	
6321	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00	
6322	Proyectos productivos y acciones de fomento social	0.00	
6323	Proyectos productivos y acciones de fomento económico	0.00	
6324	Proyectos productivos y acciones de fomento agropecuario	0.00	
6325	Proyectos productivos y acciones de fomento ecológico	0.00	
6326	Proyectos productivos y acciones de fomento en materia de seguridad pública	0.00	
6327	Proyectos y acciones para el buen gobierno y desarrollo institucional	0.00	

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

6328	Proyectos y acciones para control y mejoramiento del transporte colectivo	0.00	
<b>8000</b>	<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>0.00</b>	<b>1,000,000.00</b>
8100	PARTICIPACIONES	0.00	
8500	CONVENIOS	0.00	
8510	Convenios con dependencias	1,000,000.00	
6329	Proyectos y acciones de ordenamiento y desarrollo urbano	0.00	
<b>9000</b>	<b>Deuda Pública</b>		<b>9,001,164.00</b>
<b>9100</b>	<b>Amortización de la deuda pública</b>	<b>0.00</b>	
9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00	
9111	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00	
<b>9200</b>	<b>Intereses de la deuda pública</b>	<b>0.00</b>	
9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00	
9211	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00	
<b>9300</b>	<b>Comisiones de la deuda pública</b>	<b>0.00</b>	
9310	Comisiones de la deuda pública interna	0.00	
9311	Comisiones de la deuda pública interna	0.00	
<b>9400</b>	<b>Gastos de la deuda pública</b>	<b>0.00</b>	
9410	Gastos de la deuda pública interna	0.00	
9411	Gastos de la deuda pública interna	0.00	
<b>9500</b>	<b>Costos por coberturas</b>	<b>0.00</b>	
9510	Costos por coberturas	0.00	
9511	Costos por coberturas	0.00	
<b>9600</b>	<b>Apoyos financieros</b>	<b>0.00</b>	
9610	Apoyos a intermediarios financieros	0.00	
9611	Apoyos a intermediarios financieros	0.00	
9620	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	0.00	
9621	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	0.00	
<b>9900</b>	<b>Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)</b>	<b>9,001,164.00</b>	
9910	ADEFAS	9,001,164.00	
9911	ADEFAS	9,001,164.00	
	<b>Total Presupuesto de Egresos</b>		<b>370,046,542.00</b>

Artículo 23. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2026 con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye de la siguiente manera:

### Clasificación Administrativa

Dígito	Sector	Presupuesto aprobado
<b>3.0.0.0.0</b>	<b>Sector Público Municipal</b>	
<b>3.1.0.0.0</b>	<b>Sector público no financiero</b>	
<b>3.1.1.0.0</b>	<b>Sector público no financiero</b>	
<b>3.1.1.1.0</b>	<b>Gobierno Municipal</b>	<b>370,046,542.00</b>
3.1.1.1.1	Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	370,046,542.00
<b>3.1.1.2.0</b>	<b>Entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros</b>	<b>0.00</b>
3.1.1.2.1	Entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros	0.00
	<b>Total</b>	<b>370,046,542.00</b>

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

Artículo 24. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2026 con base en la Clasificación Funcional del Gasto a nivel de finalidad, función y subfunción, se distribuye de la siguiente manera:

### Clasificación Funcional del Gasto

No.	Finalidad-Función-Subfunción	Presupuesto aprobado
<b>1</b>	<b>GOBIERNO</b>	<b>178,353,180.00</b>
<b>1.1</b>	<b>LEGISLACION</b>	<b>0.00</b>
1.1. 1	Legislación	0.00
1.1. 2	Fiscalización	0.00
<b>1.2</b>	<b>JUSTICIA</b>	<b>0.00</b>
1.2. 1	Impartición de Justicia	0.00
1.2. 2	Procuración de Justicia	0.00
1.2. 3	Reclusión y Readaptación Social	0.00
1.2. 4	Derechos Humanos	0.00
<b>1.3</b>	<b>COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO</b>	<b>0.00</b>
1.3. 1	Presidencia / Gobernatura	0.00
1.3. 2	Política Interior	0.00
1.3. 3	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	0.00
1.3. 4	Función Pública	0.00
1.3. 5	Asuntos Jurídicos	0.00
1.3. 6	Organización de Procesos Electorales	0.00
1.3. 7	Población	0.00
1.3. 8	Territorio	0.00
1.3. 9	Otros	0.00
<b>1.4</b>	<b>RELACIONES EXTERIORES</b>	<b>0.00</b>
1.4. 1	Relaciones Exteriores	0.00
<b>1.5</b>	<b>ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS</b>	<b>150,088,180.00</b>
1.5. 1	Asuntos Financieros	0.00
1.5. 2	Asuntos Hacendarios	150,088,180.00
<b>1.6</b>	<b>SEGURIDAD NACIONAL</b>	<b>0.00</b>
1.6. 1	Defensa	0.00
1.6. 2	Marina	0.00
1.6. 3	Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional	0.00
<b>1.7</b>	<b>ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR</b>	<b>28,265,000.00</b>
1.7. 1	Policía	28,265,000.00

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026**

1.7. 2	Protección Civil	0.00
1.7. 3	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	0.00
1.7. 4	Sistema Nacional de Seguridad Pública	0.00
<b>1.8</b>	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	<b>0.00</b>
1.8. 1	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	0.00
1.8. 2	Servicios Estadísticos	0.00
1.8. 3	Servicios de Comunicación y Medios	0.00
1.8. 4	Acceso a la Información Pública Gubernamental	0.00
1.8. 5	Otros	0.00
<b>2</b>	<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>190,643,362.00</b>
<b>2.1</b>	<b>PROTECCION AMBIENTAL</b>	<b>64,388,284.00</b>
2.1. 1	Ordenación de Desechos	64,388,284.00
2.1. 2	Administración del Agua	0.00
2.1. 3	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	0.00
2.1. 4	Reducción de la Contaminación	0.00
2.1. 5	Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	0.00
2.1. 6	Otros de Protección Ambiental	0.00
<b>2.2</b>	<b>VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD</b>	<b>96,694,979.00</b>
2.2. 1	Urbanización	50,694,979.00
2.2. 2	Desarrollo Comunitario	0.00
2.2. 3	Abastecimiento de Agua	0.00
2.2. 4	Alumbrado Público	3,000,000.00
2.2. 5	Vivienda	43,000,000.00
2.2. 6	Servicios Comunales	0.00
2.2. 7	Desarrollo Regional	0.00
<b>2.3</b>	<b>SALUD</b>	<b>0.00</b>
2.3. 1	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	0.00
2.3. 2	Prestación de Servicios de Salud a la Persona	0.00
2.3. 3	Generación de Recursos para la Salud	0.00
2.3. 4	Rectoría del Sistema de Salud	0.00
2.3. 5	Protección Social en Salud	0.00
<b>2.4</b>	<b>RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES</b>	<b>7,860,099.00</b>

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026**

2.4. 1	Deporte y Recreación	7,860,099.00
2.4. 2	Cultura	0.00
2.4. 3	Radio, Televisión y Editoriales	0.00
2.4. 4	Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	0.00
<b>2.5</b>	<b>EDUCACION</b>	<b>9,100,000.00</b>
2.5. 1	Educación Básica	9,100,000.00
2.5. 2	Educación Media Superior	0.00
2.5. 3	Educación Superior	0.00
2.5. 4	Posgrado	0.00
2.5. 5	Educación para Adultos	0.00
2.5. 6	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	0.00
<b>2.6</b>	<b>PROTECCION SOCIAL</b>	<b>12,600,000.00</b>
2.6. 1	Enfermedad e Incapacidad	0.00
2.6. 2	Edad Avanzada	0.00
2.6. 3	Familia e Hijos	0.00
2.6. 4	Desempleo	0.00
2.6. 5	Alimentación y Nutrición	0.00
2.6. 6	Apoyo Social para la Vivienda	0.00
2.6. 7	Indígenas	0.00
2.6. 8	Otros Grupos Vulnerables	12,600,000.00
2.6. 9	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	0.00
<b>2.7</b>	<b>OTROS ASUNTOS SOCIALES</b>	<b>0.00</b>
2.7. 1	Otros Asuntos Sociales	0.00
<b>3</b>	<b>DESARROLLO ECONOMICO</b>	<b>0.00</b>
<b>3.1</b>	<b>ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL</b>	<b>0.00</b>
3.1. 1	Asuntos Económicos y Comerciales en General	0.00
3.1. 2	Asuntos Laborales Generales	0.00
<b>3.2</b>	<b>AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA</b>	<b>0.00</b>
3.2. 1	Agropecuaria	0.00
3.2. 2	Silvicultura	0.00
3.2. 3	Acuacultura, Pesca y Caza	0.00
3.2. 4	Agroindustrial	0.00

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026**

3.2. 5	Hidroagrícola	0.00
3.2. 6	Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	0.00
<b>3.3</b>	<b>COMBUSTIBLES Y ENERGIA</b>	<b>0.00</b>
3.3. 1	Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos	0.00
3.3. 2	Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)	0.00
3.3. 3	Combustibles Nucleares	0.00
3.3. 4	Otros Combustibles	0.00
3.3. 5	Electricidad	0.00
3.3. 6	Energía no Eléctrica	0.00
<b>3.4</b>	<b>MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCION</b>	<b>0.00</b>
3.4. 1	Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales	0.00
3.4. 2	Manufacturas	0.00
3.4. 3	Construcción	0.00
<b>3.5</b>	<b>TRANSPORTE</b>	<b>0.00</b>
3.5. 1	Transporte por Carretera	0.00
3.5. 2	Transporte por Agua y Puertos	0.00
3.5. 3	Transporte por Ferrocarril	0.00
3.5. 4	Transporte Aéreo	0.00
3.5. 5	Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte	0.00
3.5. 6	Otros Relacionados con Transporte	0.00
<b>3.6</b>	<b>COMUNICACIONES</b>	<b>0.00</b>
3.6. 1	Comunicaciones	0.00
<b>3.7</b>	<b>TURISMO</b>	<b>0.00</b>
3.7. 1	Turismo	0.00
3.7. 2	Hoteles y Restaurantes	0.00
<b>3.8</b>	<b>CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION</b>	<b>0.00</b>
3.8. 1	Investigación Científica	0.00
3.8. 2	Desarrollo Tecnológico	0.00
3.8. 3	Servicios Científicos y Tecnológicos	0.00
3.8. 4	Innovación	0.00
<b>3.9</b>	<b>OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONOMICOS</b>	<b>0.00</b>
3.9. 1	Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito	0.00

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

3.9. 2	Otras Industrias	0.00
3.9. 3	Otros Asuntos Económicos	0.00
<b>4</b>	<b>OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES</b>	<b>1,050,000.00</b>
<b>4.1</b>	<b>TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA</b>	<b>1,050,000.00</b>
4.1. 1	Deuda Pública Interna	1,050,000.00
4.1. 2	Deuda Pública Externa	0.00
<b>4.2</b>	<b>TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO</b>	<b>0.00</b>
4.2. 1	Transferencias entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00
4.2. 2	Participaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00
4.2. 3	Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00
<b>4.3</b>	<b>SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO</b>	<b>0.00</b>
4.3. 1	Saneamiento del Sistema Financiero	0.00
4.3. 2	Apoyos IPAB	0.00
4.3. 3	Banca de Desarrollo	0.00
4.3. 4	Apoyo a los programas de reestructura en unidades de inversión (UDIS)	0.00
<b>4.4</b>	<b>ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>	<b>0.00</b>
4.4. 1	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00
	<b>Total</b>	<b>370,046,542.00</b>

Artículo 25. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2026 con base en la Clasificación Programática, desglosando por programa presupuestario, se distribuye de la siguiente manera:

### Clasificación Programática

Programa/Subprograma	Clave	Presupuesto aprobado
<b>Subsidios: Sector Social y Privado</b>		<b>0.00</b>
Sujetos a reglas de operación	<b>S</b>	0.00
Otros Subsidios	<b>U</b>	0.00
<b>Desempeño de las Funciones</b>		<b>361,045,378.00</b>
Prestación de Servicios Públicos	<b>E</b>	361,045,378.00
Provisión de Bienes Públicos	<b>B</b>	0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	<b>P</b>	0.00
Promoción y fomento	<b>F</b>	0.00
Regulación y supervisión	<b>G</b>	0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	<b>A</b>	0.00
Específicos	<b>R</b>	0.00
Proyectos de Inversión	<b>K</b>	0.00
<b>Administrativos y de Apoyo</b>		<b>0.00</b>
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	<b>M</b>	0.00

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O	0.00
Operaciones ajenas	W	0.00
<b>Compromisos</b>		<b>0.00</b>
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L	0.00
Desastres Naturales	N	0.00
<b>Obligaciones</b>		<b>0.00</b>
Pensiones y jubilaciones	J	0.00
Aportaciones a la seguridad social	T	0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	Y	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Z	0.00
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>		<b>0.00</b>
Gasto Federalizado	I	0.00
<b>Participaciones a entidades federativas y municipios</b>	C	0.00
<b>Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca</b>	D	<b>0.00</b>
<b>Adeudos de ejercicios fiscales anteriores</b>	H	<b>9,001,164.00</b>
	<b>Total</b>	<b>370,046,542.00</b>

Artículo 26. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2026 con base en la Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento, se distribuye de la siguiente manera:

### **Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento (Estructura Básica)**

No.	Categorías	Parcial	Monto
<b>1</b>	<b>Ingresos</b>		
<b>1.1</b>	<b>Total Ingresos Corrientes</b>		<b>370,046,542.00</b>
1.1.1	Impuestos	5,300,000.00	
1.1.2	Contribuciones a la Seguridad Social	0.00	
1.1.3	Contribuciones de Mejoras	0.00	
1.1.4	Derechos, Productos y Aprovechamientos Corrientes	8,470,000.00	
1.1.5	Rentas de la Propiedad	0.00	
1.1.6	Venta de Bienes y Servicios de Entidades del Gobierno Federal/ Ingresos de Explotación de Entidades Empresariales	0.00	
1.1.7	Subsidios y Subvenciones Recibidos por las Entidades Empresariales Públicas	0.00	
1.1.8	Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Recibidos	356,276,542.00	
1.1.9	Participaciones	0.00	
<b>1.2</b>	<b>Total Ingresos de Capital</b>		<b>0.00</b>
1.2.1	Venta (Disposición) de Activos	0.00	
1.2.1.1	Venta de Activos Fijos	0.00	
1.2.1.2	Venta de Objetos de Valor	0.00	
1.2.1.3	Venta de Activos No Producidos	0.00	
1.2.2	Disminución de Existencias	0.00	
1.2.3	Incremento de la depreciación, amortización, estimaciones y provisiones acumuladas	0.00	
1.2.4	Transferencias, asignaciones y donativos de capital recibidos	0.00	

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026**

1.2.5	Recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política	0.00	
	<b>Total de Ingresos</b>		<b>370,046,542.00</b>
<b>2</b>	<b>Gasto</b>		
<b>2.1</b>	<b>Total Gastos Corrientes</b>		<b>191,062,115.00</b>
2.1.1	Gastos de consumo de los entes del Gobierno General/ Gastos de Explotación de las entidades empresariales	171,318,356.00	
2.1.1.1	Remuneraciones	94,461,203.00	
2.1.1.2	Compra de bienes y servicios	76,857,153.00	
2.1.1.3	Variación de Existencias (Disminución (+) Incremento (-))	0.00	
2.1.1.4	Depreciación y amortización (Consumo de Capital Fijo)	0.00	
2.1.1.5	Estimaciones por Deterioro de Inventarios	0.00	
2.1.1.6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales	0.00	
2.1.2	Prestaciones de la Seguridad Social	0.00	
2.1.3	Gastos de la propiedad	0.00	
2.1.3.1	Intereses	0.00	
2.1.3.2	Gastos de la Propiedad Distintos de Intereses	0.00	
2.1.4	Subsidios y Subvenciones a Empresas	0.00	
2.1.5	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados	19,743,759.00	
2.1.6	Impuestos sobre los ingresos, la riqueza y otros a las entidades empresariales públicas	0.00	
2.1.7	Participaciones	0.00	
2.1.8	Provisiones y Otras Estimaciones	0.00	
<b>2.2</b>	<b>Total Gastos de Capital</b>		<b>169,983,263.00</b>
2.2.1	Construcciones en Proceso	168,983,263.00	
2.2.2	Activos Fijos (Formación bruta de capital fijo)	0.00	
2.2.3	Incremento de existencias	0.00	
2.2.4	Objetos de valor	0.00	
2.2.5	Activos no producidos	0.00	
2.2.6	Transferencias, asignaciones y donativos de capital otorgados	1,000,000.00	
2.2.7	Inversiones financieras realizadas con fines de política económica	0.00	
	<b>Total del Gasto</b>		<b>361,045,378.00</b>
<b>3</b>	<b>Financiamiento</b>		
<b>3.1</b>	<b>Total Fuentes Financieras</b>		<b>0.00</b>
3.1.1	Disminución de activos financieros	0.00	
3.1.2	Incremento de pasivos	0.00	
3.1.3	Incremento del patrimonio	0.00	
<b>3.2</b>	<b>Total Aplicaciones Financieras (usos)</b>		<b>9,001,164.00</b>
3.2.1	Incremento de activos financieros	0.00	
3.2.2	Disminución de pasivos	9,001,164.00	
3.2.3	Disminución de Patrimonio	0.00	
	<b>Total Financiamiento</b>		<b>9,001,164.00</b>

Artículo 27. En cumplimiento del marco jurídico vigente en el Estado, se impulsará, de manera transversal, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres a través de la incorporación de la perspectiva de género en la programación y presupuestación, ejecución, seguimiento, evaluación de

# PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

resultados y rendición de cuentas de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Municipal.

## CAPÍTULO III De los Servicios Personales

Artículo 28. En el ejercicio fiscal 2026, la Administración Pública Municipal contará con XX plazas de conformidad con lo siguiente:

### Analítico de plazas de la administración pública municipal

Artículo 29. Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de sueldos y salarios, el cual se integra en el presente presupuesto de egresos con base en lo establecido en los artículos 115, fracción IV, y 127, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 114, fracción IV, y 133, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 1, 8, 9, 10, 11, 12, 17, 20 y 23 de la Ley Reglamentaria del Artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí en Materia de Remuneraciones; y demás disposiciones aplicables; sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto de Egresos; de conformidad con lo siguiente:

### Tabulador de sueldos y salarios (sin seguridad pública)

Descripción de puestos	Nivel	Categoría	NO. PLAZAS	TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS 2026								Adicional	Total Anual
				Remuneración o Dieta	Remuneraciones y Prestaciones								
				Dieta Mensual Mínimo	Dieta Mensual Máximo	Salario Mensual Mínimo	Salario Mensual Máximo	Aguinaldo Mínimo	Aguinaldo Máximo	Prima Vacacional Anual Máximo	Compensación Anual Especial Máximo	Total Bruto Mínimo	Total Bruto Máximo
<b>ELECTOS</b>													
Presidente	1	Autoridad	1	\$ 25,000.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$41,118.42	\$49,342.11	\$0.00	\$0.00	\$341,118.42	\$409,342.11
Síndico	1	Autoridad	1	\$37,121.27	\$39,800.12	\$0.00	\$0.00	\$61,054.72	\$65,460.72	\$0.00	\$0.00	\$506,509.96	\$543,062.16
Regidor	1	Autoridad	6	\$37,121.27	\$39,800.12	\$0.00	\$0.00	\$61,054.72	\$65,460.72	\$0.00	\$0.00	\$506,509.96	\$543,062.16
8													
<b>DESIGNADOS</b>													
Secretario	2	Designado	1	\$0.00	\$0.00	\$54,485.42	\$65,382.50	\$89,614.18	\$107,537.01	\$21,794.17	\$0.00	\$743,439.22	\$913,921.23
Oficial Mayor	2	Designado	1	\$0.00	\$0.00	\$54,485.42	\$65,382.50	\$89,614.18	\$107,537.01	\$21,794.17	\$0.00	\$743,439.22	\$913,921.23
Tesorero	2	Designado	1	\$0.00	\$0.00	\$41,799.32	\$50,159.18	\$68,748.88	\$82,498.66	\$21,794.17	\$0.00	\$570,340.72	\$706,203.03
Contralor	2	Designado	1	\$0.00	\$0.00	\$33,849.52	\$40,619.42	\$55,673.55	\$66,808.26	\$21,794.17	\$0.00	\$461,867.79	\$576,035.52
Secretario de Desarrollo Económico	3	Designado	1	\$0.00	\$0.00	\$24,895.48	\$29,874.58	\$40,946.51	\$49,135.82	\$21,794.17	\$0.00	\$339,692.27	\$429,424.90
Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología	3	Designado	1	\$0.00	\$0.00	\$20,795.98	\$24,955.18	\$34,203.91	\$41,044.70	\$21,794.17	\$0.00	\$283,755.67	\$362,300.98
Coordinador Dif	3	Designado	1	\$0.00	\$0.00	\$28,680.00	\$34,416.00	\$47,171.05	\$56,605.26	\$21,794.17	\$0.00	\$391,331.05	\$491,391.43
Coordinador Codesol	3	Designado	1	\$0.00	\$0.00	\$26,136.76	\$31,364.11	\$42,988.09	\$51,585.71	\$21,794.17	\$0.00	\$356,629.21	\$449,749.22

# PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

Secretario Técnico	3	Designado	1	\$0.00	\$0.00	\$25,882.44	\$31,058.93	\$42,569.80	\$51,083.76	\$21,794.17	\$0.00	\$353,159.08	\$445,585.07
--------------------	---	-----------	---	--------	--------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	--------	--------------	--------------

9

## PERSONAL DE CONFIANZA CON MANDO DIRECTIVO

Director	1	Director A-1	12	\$0.00	\$0.00	\$23,626.00	\$33,076.40	\$38,858.55	\$54,401.97	\$21,794.17	\$0.00	\$322,370.55	\$473,112.94
Director	2	Director A-2	15	\$0.00	\$0.00	\$16,875.00	\$23,625.00	\$27,754.93	\$38,856.91	\$21,794.17	\$0.00	\$230,254.93	\$344,151.08
Director	3	Director A-3	20	\$0.00	\$0.00	\$12,053.36	\$16,874.70	\$19,824.61	\$27,754.45	\$21,794.17	\$0.00	\$164,464.93	\$252,045.06
Director	1	Delegado	1	\$0.00	\$0.00	\$14,473.34	\$20,262.68	\$23,804.84	\$33,326.77	\$21,794.17	\$0.00	\$197,484.92	\$298,273.05
Director	3	Cronista	1	\$0.00	\$0.00	\$13,255.02	\$18,557.03	\$21,801.02	\$30,521.43	\$21,794.17	\$0.00	\$180,861.26	\$274,999.93
Director	1	Sub Director A1	6	\$0.00	\$0.00	\$16,395.00	\$22,953.00	\$26,965.46	\$37,751.64	\$21,794.17	\$0.00	\$223,705.46	\$334,981.81
Director	2	Sub Director A2	8	\$0.00	\$0.00	\$11,710.00	\$16,394.00	\$19,259.87	\$26,963.82	\$21,794.17	\$0.00	\$159,779.87	\$245,485.98
Director	3	Sub Director A3	6	\$0.00	\$0.00	\$8,364.05	\$11,709.67	\$13,756.66	\$19,259.33	\$21,794.17	\$0.00	\$114,125.26	\$181,569.53

69

## PERSONAL DE CONFIANZA CON MANDO OPERATIVO ADMINISTRATIVO

Jefe de Area	4	Jefe de Area A	5	\$0.00	\$0.00	\$15,218.00	\$21,305.20	\$25,029.61	\$35,041.45	\$21,794.17	\$0.00	\$207,645.61	\$312,498.02
Jefe de Area	4	Jefe de Area B	5	\$0.00	\$0.00	\$10,869.70	\$15,217.58	\$17,877.80	\$25,028.91	\$21,794.17	\$0.00	\$148,314.20	\$229,434.04
Unidad Investigadora	4	Designado	1	\$0.00	\$0.00	\$18,252.74	\$25,553.84	\$30,020.95	\$42,029.34	\$21,794.17	\$0.00	\$249,053.83	\$370,469.54
Unidad Substanciadora	4	Designado	1	\$0.00	\$0.00	\$18,252.74	\$25,553.84	\$30,020.95	\$42,029.34	\$21,794.17	\$0.00	\$249,053.83	\$370,469.54

12

## PERSONAL DE CONFIANZA ESPECIALIZADO

Asesor	4	Asesor Especializado A	7	\$0.00	\$0.00	\$18,558.00	\$25,981.20	\$30,523.03	\$42,732.24	\$21,794.17	\$0.00	\$253,219.03	\$376,300.80
Asesor	5	Asesor Especializado B	4	\$0.00	\$0.00	\$13,255.02	\$18,557.03	\$21,801.02	\$30,521.43	\$21,794.17	\$0.00	\$180,861.26	\$274,999.93
Asesor	4	Asesor Técnico	5	\$0.00	\$0.00	\$10,869.70	\$15,217.58	\$17,877.80	\$25,028.91	\$21,794.17	\$0.00	\$148,314.20	\$229,434.04
Oficial del Registro Civil	3	Oficial del Registro Civil A1	1	\$0.00	\$0.00	\$28,680.00	\$40,152.00	\$47,171.05	\$66,039.47	\$21,794.17	\$0.00	\$391,331.05	\$569,657.64
Oficial del Registro Civil	3	Oficial del Registro Civil A2	1	\$0.00	\$0.00	\$8,364.05	\$11,709.67	\$13,756.66	\$19,259.33	\$21,794.17	\$0.00	\$114,125.26	\$181,569.53
Oficial del Registro Civil	3	Oficial del Registro Civil A3	1	\$0.00	\$0.00	\$15,994.16	\$22,391.82	\$26,306.18	\$36,828.66	\$21,794.17	\$0.00	\$218,236.10	\$327,324.71
Oficial del Registro Civil	3	Oficial del Registro Civil A4	1	\$0.00	\$0.00	\$10,869.70	\$15,217.58	\$17,877.80	\$25,028.91	\$21,794.17	\$0.00	\$148,314.20	\$229,434.04
Oficial del Registro Civil	3	Oficial del Registro Civil A5	1	\$0.00	\$0.00	\$11,709.67	\$13,756.66	\$19,259.33	\$21,794.17	\$21,794.17	\$0.00	\$114,125.26	\$181,569.53
Profesional Especializado	4	Profesional Especializado A	6	\$0.00	\$0.00	\$16,395.00	\$22,953.00	\$26,965.46	\$37,751.64	\$21,794.17	\$0.00	\$223,705.46	\$334,981.81
Profesional Especializado	4	Profesional Especializado B	6	\$0.00	\$0.00	\$11,710.00	\$16,394.00	\$19,259.87	\$26,963.82	\$21,794.17	\$0.00	\$159,779.87	\$245,485.98

# PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

Profesional Especializado	4	Profesional Especializado C										
	7		\$0.00	\$0.00	\$8,364.05	\$11,709.67	\$13,756.66	\$19,259.33	\$21,794.17	\$0.00	\$114,125.26	\$181,569.53

40

## PERSONAL ADMINISTRATIVO

Administrativo	5	Administrativo A	6	\$0.00	\$0.00	\$20,427.00	\$28,597.80	\$33,597.04	\$47,035.86	\$21,794.17	\$20,000.00	\$278,721.04	\$412,003.62
Administrativo	5	Administrativo B	12	\$0.00	\$0.00	\$14,590.00	\$20,426.00	\$23,996.71	\$33,595.39	\$21,794.17	\$20,000.00	\$199,076.71	\$300,501.56
Administrativo	5	Administrativo C	14	\$0.00	\$0.00	\$10,420.86	\$14,589.20	\$17,139.57	\$23,995.40	\$21,794.17	\$20,000.00	\$142,189.89	\$220,860.02
Administrativo	5	Auxiliar Administrativo	10	\$0.00	\$0.00	\$8,364.05	\$11,709.67	\$13,756.66	\$19,259.33	\$21,794.17	\$20,000.00	\$114,125.26	\$181,569.53
Administrativo	5	Auxiliar Contable Especializado	5	\$0.00	\$0.00	\$16,981.12	\$23,773.57	\$27,929.47	\$39,101.26	\$21,794.17	\$20,000.00	\$231,702.91	\$346,178.25
Administrativo	5	Auxiliar Contable A	5	\$0.00	\$0.00	\$19,106.00	\$26,748.40	\$31,424.34	\$43,994.08	\$21,794.17	\$20,000.00	\$260,696.34	\$386,769.05
Administrativo	5	Auxiliar Contable B	5	\$0.00	\$0.00	\$13,647.00	\$19,105.80	\$22,445.72	\$31,424.01	\$21,794.17	\$20,000.00	\$186,209.72	\$282,487.78
Administrativo	5	Auxiliar Contable C	5	\$0.00	\$0.00	\$9,747.62	\$13,646.67	\$16,032.27	\$22,445.18	\$21,794.17	\$20,000.00	\$133,003.71	\$207,999.36
Administrativo	5	Asistente Social	20	\$0.00	\$0.00	\$8,364.05	\$11,709.67	\$13,756.66	\$19,259.33	\$21,794.17	\$20,000.00	\$114,125.26	\$181,569.53
Administrativo	5	Administrativo de Enlace A	5	\$0.00	\$0.00	\$10,869.70	\$15,217.58	\$17,877.80	\$25,028.91	\$21,794.17	\$20,000.00	\$148,314.20	\$229,434.04
Secretaria Administrativa	5	Secretaria A	15	\$0.00	\$0.00	\$11,710.00	\$16,394.00	\$19,259.87	\$26,963.82	\$21,794.17	\$20,000.00	\$159,779.87	\$245,485.98
Secretaria Administrativa	5	Secretaria B	60	\$0.00	\$0.00	\$8,364.05	\$11,709.67	\$13,756.66	\$19,259.33	\$21,794.17	\$20,000.00	\$114,125.26	\$181,569.53

16  
2

## PERSONAL TECNICO Y OPERATIVO

Operativo	5	Supervisor A	8	\$0.00	\$0.00	\$16,395.00	\$22,953.00	\$26,965.46	\$37,751.64	\$21,794.17	\$20,000.00	\$223,705.46	\$334,981.81
Operativo	5	Supervisor B	15	\$0.00	\$0.00	\$11,710.00	\$16,394.00	\$19,259.87	\$26,963.82	\$21,794.17	\$20,000.00	\$159,779.87	\$245,485.98
Operativo	5	Supervisor C	18	\$0.00	\$0.00	\$8,364.05	\$11,709.67	\$13,756.66	\$19,259.33	\$21,794.17	\$20,000.00	\$114,125.26	\$181,569.53
Operativo	5	Inspector	5	\$0.00	\$0.00	\$8,364.05	\$11,709.67	\$13,756.66	\$19,259.33	\$21,794.17	\$20,000.00	\$114,125.26	\$181,569.53
Operativo	5	Profesional A	2	\$0.00	\$0.00	\$15,218.00	\$21,305.20	\$25,029.61	\$35,041.45	\$21,794.17	\$20,000.00	\$207,645.61	\$312,498.02
Operativo	5	Profesional B	3	\$0.00	\$0.00	\$10,869.70	\$15,217.58	\$17,877.80	\$25,028.91	\$21,794.17	\$20,000.00	\$148,314.20	\$229,434.04
Operativo	5	Medico General A	4	\$0.00	\$0.00	\$15,218.00	\$21,305.20	\$25,029.61	\$35,041.45	\$21,794.17	\$20,000.00	\$207,645.61	\$312,498.02
Operativo	5	Medico General B	6	\$0.00	\$0.00	\$10,869.70	\$15,217.58	\$17,877.80	\$25,028.91	\$21,794.17	\$20,000.00	\$148,314.20	\$229,434.04
Operativo	5	Responsable de Area A	6	\$0.00	\$0.00	\$16,395.00	\$22,953.00	\$26,965.46	\$37,751.64	\$21,794.17	\$20,000.00	\$223,705.46	\$334,981.81
Operativo	5	Responsable de Area B	8	\$0.00	\$0.00	\$11,710.00	\$16,394.00	\$19,259.87	\$26,963.82	\$21,794.17	\$20,000.00	\$159,779.87	\$245,485.98
Operativo	6	Responsable de Area C	8	\$0.00	\$0.00	\$8,364.05	\$11,709.67	\$13,756.66	\$19,259.33	\$21,794.17	\$20,000.00	\$114,125.26	\$181,569.53
Operativo	5	Auditor Interno	2	\$0.00	\$0.00	\$19,809.00	\$27,732.60	\$32,580.59	\$45,612.83	\$21,794.17	\$20,000.00	\$270,288.59	\$400,198.20
Operativo	6	Auxiliar General A	10	\$0.00	\$0.00	\$11,710.00	\$16,394.00	\$19,259.87	\$26,963.82	\$21,794.17	\$20,000.00	\$159,779.87	\$245,485.98
Operativo	6	Auxiliar General B	12	\$0.00	\$0.00	\$8,364.05	\$11,709.67	\$13,756.66	\$19,259.33	\$21,794.17	\$20,000.00	\$114,125.26	\$181,569.53
Operativo	6	Auxiliar Salud A	5	\$0.00	\$0.00	\$11,710.00	\$16,394.00	\$19,259.87	\$26,963.82	\$21,794.17	\$20,000.00	\$159,779.87	\$245,485.98

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

Operativo	6	Auxiliar Salud B	15	\$0.00	\$0.00	\$8,364.05	\$11,709.67	\$13,756.66	\$19,259.337	\$21,794.17	\$20,000.00	\$114,125.26	\$181,569.53
Operativo	6	Auxiliar de Obra A	10	\$0.00	\$0.00	\$11,710.00	\$16,394.00	\$19,259.87	\$26,963.827	\$21,794.17	\$20,000.00	\$159,779.87	\$245,485.98
Operativo	6	Auxiliar de Obra B	20	\$0.00	\$0.00	\$8,364.05	\$11,709.67	\$13,756.66	\$19,259.337	\$21,794.17	\$20,000.00	\$114,125.26	\$181,569.53
Operativo	5	Tecnico Especializado A	5	\$0.00	\$0.00	\$12,076.00	\$16,906.40	\$19,861.84	\$27,806.58	\$21,794.17	\$20,000.00	\$164,773.84	\$252,477.55
Operativo	5	Tecnico Especializado B	12	\$0.00	\$0.00	\$8,625.54	\$12,075.76	\$14,186.74	\$19,861.44	\$21,794.17	\$20,000.00	\$117,693.22	\$186,564.68
Operativo	5	Tecnico General	20	\$0.00	\$0.00	\$8,364.05	\$11,709.67	\$13,756.66	\$19,259.337	\$21,794.17	\$20,000.00	\$114,125.26	\$181,569.53
Operativo	5	Chofer Presidente	2	\$0.00	\$0.00	\$15,709.50	\$21,993.30	\$25,837.99	\$36,173.19	\$21,794.17	\$20,000.00	\$214,351.99	\$321,886.96
Operativo	5	Secretario Particular Presidente	1	\$0.00	\$0.00	\$20,795.98	\$29,114.37	\$34,203.91	\$47,885.48	\$21,794.17	\$20,000.00	\$283,755.67	\$419,052.11
Operativo	5	Chofer A	10	\$0.00	\$0.00	\$11,710.00	\$16,394.00	\$19,259.87	\$26,963.827	\$21,794.17	\$20,000.00	\$159,779.87	\$245,485.98
Operativo	5	Chofer B	25	\$0.00	\$0.00	\$8,364.05	\$11,709.66	\$13,756.6	\$19,259.337	\$21,794.17	\$20,000.00	\$114,125.26	\$181,569.53
Operativo	5	Fotografo	5	\$0.00	\$0.00	\$10,869.70	\$15,217.50	\$17,877.80	\$25,028.91	\$21,794.17	\$20,000.00	\$148,314.20	\$229,434.04
Operativo	5	Mecanico	2	\$0.00	\$0.00	\$8,364.05	\$11,709.67	\$13,756.66	\$19,259.337	\$21,794.17	\$20,000.00	\$114,125.26	\$181,569.53
Operativo	6	Ayudante A	10	\$0.00	\$0.00	\$16,395.00	\$22,953.00	\$26,965.46	\$37,751.64	\$21,794.17	\$20,000.00	\$223,705.46	\$334,981.81
Operativo	6	Ayudante B	10	\$0.00	\$0.00	\$11,710.00	\$16,394.00	\$19,259.87	\$26,963.82	\$21,794.17	\$20,000.00	\$159,779.87	\$245,485.98
Operativo	6	Ayudante C	10	\$0.00	\$0.00	\$8,364.05	\$11,709.67	\$13,756.66	\$19,259.337	\$21,794.17	\$20,000.00	\$114,125.26	\$181,569.53
Operativo	6	Apoyo Limpieza	40	\$0.00	\$0.00	\$8,364.05	\$11,709.66	\$13,756.6	\$19,259.337	\$21,794.17	\$20,000.00	\$114,125.26	\$181,569.53
Operativo	6	Mensajero	10	\$0.00	\$0.00	\$8,364.05	\$11,709.67	\$13,756.66	\$19,259.337	\$21,794.17	\$20,000.00	\$114,125.26	\$181,569.53
Operativo	6	Velador	12	\$0.00	\$0.00	\$8,364.05	\$11,709.67	\$13,756.66	\$19,259.337	\$21,794.17	\$20,000.00	\$114,125.26	\$181,569.53

52  
9

### Notas:

- 1) **Total mensual y anual bruto:** corresponde a las remuneraciones antes de ISR y otras deducciones de Ley.
- 2) El presente tabulador contiene todas las plazas autorizadas en la plantilla municipal, a excepción de las del sistema de seguridad pública municipal.

Artículo 30. Para el establecimiento y determinación de criterios que regulen los incrementos salariales, la Tesorería Municipal se sujetará a lo previsto en las normas y lineamientos en materia de administración, remuneraciones y desarrollo del personal, y cualquier otra incidencia que modifique la relación jurídico-laboral entre el Municipio y sus servidores públicos, incluyendo el control y elaboración de la nómina del personal del Gobierno Municipal.

Las Entidades públicas y los sindicatos establecerán conjuntamente los criterios y los períodos para revisar las prestaciones que disfruten los trabajadores. Las condiciones generales de trabajo de cada Entidad pública deberán ser consultadas a la Tesorería Municipal.

El presupuesto de remuneraciones estará en función a la plantilla de personal autorizada y las economías que se generen no estarán sujetas a consideraciones para su ejercicio.

Artículo 31. El personal operativo de seguridad pública, percibirá las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de sueldos y salarios, el cual se integra en el presente presupuesto de egresos con base en lo establecido en los artículos 115, fracción IV, y 127, de la Constitución Política de los Estados

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

Unidos Mexicanos; 114, fracción IV, y 133, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 1, 8, 9, 10, 11, 12, 17, 20 y 23 de la Ley Reglamentaria del Artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí en Materia de Remuneraciones; y demás disposiciones aplicables; sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto de Egresos; de conformidad con lo siguiente:

### Tabulador de sueldos y salarios del personal de seguridad pública

Descripción de puestos	Nivel	Categoría	No. Plazas	TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS 2026						Adicional	Total Anual	
				Salario Mensual Mínimo	Salario Mensual Máximo	Aguinaldo Mínimo	Aguinaldo Máximo	Prima Vacacional Anual Máximo	Compensación Anual Especial Máximo		Total Bruto Mínimo	Total Bruto Máximo
Operativo	1	Director General de Seguridad Pública	1	\$25,882.44	\$36,235.42	\$43,137.40	\$60,392.36	\$12,078.47	\$120,784.72		\$353,726.68	\$616,002.07
Operativo	2	Sub Director A1	1	\$25,882.44	\$36,235.42	\$43,137.40	\$60,392.36	\$12,078.47	\$120,784.72		\$353,726.68	\$616,002.07
Operativo	2	Sub Director Operativo	1	\$18,252.74	\$25,553.84	\$30,421.23	\$42,589.73	\$8,517.95	\$85,179.45		\$249,454.11	\$434,415.21
Operativo	3	Sub Director Administrativo	1	\$21,558.94	\$30,182.52	\$35,931.57	\$50,304.19	\$10,060.84	\$100,608.39		\$294,638.85	\$513,102.77
Operativo	2	Jefe de Grupo	5	\$13,986.00	\$19,580.40	\$23,310.00	\$32,634.00	\$6,526.80	\$65,268.00		\$191,142.00	\$332,866.80
Operativo	3	Policía de Seguridad Calificado 1	30	\$12,415.00	\$17,381.00	\$20,691.67	\$28,968.33	\$5,793.67	\$57,936.67		\$169,671.67	\$295,477.00
Operativo	3	Policía de Seguridad Calificado 2	70	\$8,866.92	\$12,413.69	\$14,778.20	\$20,689.48	\$4,137.90	\$41,378.96		\$121,181.24	\$211,032.70
Operativo	3	Transito Municipal	10	\$8,866.92	\$12,413.69	\$14,778.20	\$20,689.48	\$4,137.90	\$41,378.96		\$121,181.24	\$211,032.70
Operativo	3	Juez Calificador	2	\$12,053.36	\$16,874.70	\$20,088.93	\$28,124.51	\$5,624.90	\$56,249.01		\$164,729.25	\$286,869.97

121

#### PERSONAL ADMINISTRATIVO

Secretaría Administrativa	3	Secretario A	2	\$8,866.92	\$12,413.69	\$14,778.20	\$20,689.48	\$4,137.90	\$41,378.96	\$121,181.24	\$211,032.70
---------------------------	---	--------------	---	------------	-------------	-------------	-------------	------------	-------------	--------------	--------------

#### PERSONAL TECNICO Y OPERATIVO

Operativo	3	Tecnico General	2	\$8,866.92	\$12,413.69	\$14,778.20	\$20,689.48	\$4,137.90	\$41,378.97	\$121,181.24	\$211,032.73
Operativo	5	Medico General	2	\$10,869.70	\$15,217.58	\$18,116.17	\$25,362.63	\$5,072.53	\$50,725.27	\$148,552.57	\$258,698.86
Operativo	6	Velador	2	\$8,866.92	\$12,413.69	\$14,778.20	\$20,689.48	\$4,137.90	\$41,378.97	\$121,181.24	\$211,032.73
Operativo	6	Auxiliar General B	3	\$8,866.92	\$12,413.69	\$14,778.20	\$20,689.48	\$4,137.90	\$41,378.97	\$121,181.24	\$211,032.73

9

#### Notas:

- 1) **Total mensual y anual bruto:** corresponde a las remuneraciones antes de ISR y otras deducciones de Ley.
- 2) El presente tabulador contiene todas las plazas autorizadas para el personal operativo de seguridad pública municipal.

**CAPÍTULO IV**  
**De la Deuda Pública**

Artículo 32. El saldo de la deuda pública del Municipio de Xilitla, S.L.P., es de 30 de noviembre del 2026.

Saldo de la deuda pública									
No. de crédito (registro SHCP)	Institución bancaria	Fecha de contratación	Tipo de instrumento	Tasa de interés	Plazo de vencimiento	Fuente o garantía de pago	Monto contratado	Destino	Saldo al 30 de noviembre de 2025
							0.00		0.00
							0.00		0.00
Otros pasivos circulantes									
Otros pasivos no circulantes									
Total deuda y otros pasivos al 30 de noviembre de 2025									
6,269,920.00									
6,269,920.00									

9000 Deuda Pública							
9100 Amortización de la Deuda Pública	9200 Intereses de la Deuda Pública	9300 Comisiones de la Deuda Pública	9400 Gastos de la Deuda Pública	9500 Costos por Coberturas	9600 Apoyos Financieros	9900 ADEFAS	
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,001,164.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,001,164.00

Artículo 33. Dentro del mismo capítulo correspondiente a Deuda Pública se establece por separado una asignación por un importe de \$ 9,001,164.00 para el concepto denominado Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), no excediendo el 2.5 por ciento de los Ingresos totales del Municipio para el ejercicio 2026.

Artículo 34. El monto establecido como tope de deuda pública para contratar durante el ejercicio fiscal 2026 no podrá exceder del 2.5% del presupuesto total autorizado.

Artículo 35. Las Dependencias y Entidades deberán registrar ante la Tesorería Municipal **O SU EQUIVALENTE**, todas las operaciones que involucren compromisos financieros con recursos públicos municipales, los cuales solo se podrán erogar si se encuentran autorizados en el presupuesto respectivo.

**TÍTULO SEGUNDO**  
**DE LOS RECURSOS FEDERALES**

**CAPÍTULO ÚNICO**  
**De los recursos federales transferidos al Municipio**

Artículo 36. El Presupuesto de Egresos del Municipio de Xilitla, S.L.P., se conforma por \$ 147,912,180.00 de gasto propio y \$ 222,134,362.00 proveniente de gasto federalizado y/o estatal.

Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo, se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables y los calendarios de gasto correspondientes.

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

En el caso de los programas que prevean la aportación de recursos federales para ser ejercidos de manera concurrente con recursos municipales, el Gobierno Municipal deberá realizar las aportaciones de recursos que le correspondan en las cuentas específicas correspondientes.

Artículo 37. Las Dependencias y entidades en el ejercicio de los recursos que les sean transferidos a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, se sujetarán a las disposiciones en materia de información, rendición de cuentas, transparencia y evaluación establecidas en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 48 y 49, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal, 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Artículo 38. Los fondos de participaciones que conforman el Ramo 28 que estima recibir el municipio por parte del gobierno federal, así como los fondos que el Estado participe al municipio importan la cantidad de \$120,138,126.00, y se desglosan a continuación:

<b>Participaciones y Aportaciones</b>			
<b>Participaciones</b>			<b>120,138,126.00</b>
<i>Fondo General de Participaciones</i>		83,040,421.00	
<i>Fondo de Fomento Municipal</i>		29,084,432.00	
<i>Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios</i>		1,361,862.00	
<i>Fondo del Impuesto a la Venta Final de Gasolinas y Diesel</i>		1,994,197.00	
<i>Fondo de Fiscalización y Recaudación</i>		4,657,214.00	
<i>Extracción de Hidrocarburos</i>		0.00	
<i>Incentivo para la Recaudación</i>		0.00	

Artículo 39. Los fondos de aportaciones que conforman el Ramo 33 que estima recibir el municipio, se desglosan a continuación:

<b>Aportaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>216,534,362.00</b>
<i>Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal</i>	163,983,263.00	-
<i>Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal</i>	52,551,099.00	-

Artículo 40. La aplicación, destino y distribución presupuestada de los fondos de aportaciones que conforman el Ramo 33 se desglosa a continuación por capítulo del gasto:

Fondo	Capítulo de gasto									Total
	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)	12,350,000.00	7,176,000.00	10,160,099.00	13,600,000.00	7,215,000.00	-	-	1,000,000.00	1,050,000.00	52,551,099.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)	-	-	-	-	-	163,983,263.00	-	-	-	163,983,263.00
<b>Total</b>	<b>12,350,000.00</b>	<b>7,176,000.00</b>	<b>10,160,099.00</b>	<b>13,600,000.00</b>	<b>7,215,000.00</b>	<b>163,983,263.00</b>	<b>-</b>	<b>1,000,000.00</b>	<b>1,050,000.00</b>	<b>216,534,362.00</b>

**TÍTULO TERCERO  
DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO**

**CAPÍTULO I  
Disposiciones generales**

Artículo 41. El ejercicio del gasto público deberá sujetarse estrictamente a las disposiciones previstas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y las que emita la Tesorería Municipal y la Contraloría del Municipio, en el ámbito de la Administración Pública Municipal.

Artículo 42. La Tesorería Municipal y la Contraloría del Municipio, emitirán durante el mes de enero de 2026, las Reglas para la Racionalización del Gasto Público a las que deberán sujetarse las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal.

**CAPÍTULO II  
De la racionalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en el ejercicio del gasto**

Artículo 43. Las dependencias sólo podrán modificar sus estructuras orgánicas y laborales aprobadas para el ejercicio fiscal 2026, previa autorización del Presidente Municipal y de conformidad con las normas aplicables, siempre que cuenten con los recursos presupuestarios suficientes.

Artículo 44. Los viáticos y gastos de traslado para el personal adscrito a las Dependencias deberán ser autorizados por los titulares de las mismas, previa valoración y conveniencia de la comisión que motiva la necesidad de traslado y/o asistencia del o los servidores públicos, debiéndose ajustar al tabulador aprobado por la Tesorería Municipal.

Artículo 45. El Presidente Municipal o el Cabildo, por conducto de la Tesorería Municipal, autorizará la ministración, reducción, suspensión y en su caso, terminación de las transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto.

Artículo 46. Los titulares de las entidades a los que se autorice la asignación de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto, serán responsables de su correcta aplicación conforme a lo establecido en este Presupuesto y las demás disposiciones aplicables.

Artículo 47. La Tesorería Municipal deberá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto relacionado con el otorgamiento y aplicación de las transferencias y subsidios a que se refiere el artículo anterior.

Artículo 48. La Tesorería Municipal deberá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto de las economías presupuestarias del ejercicio fiscal.

Artículo 49. En el ejercicio del Presupuesto de Egresos, las Dependencias y Entidades se sujetarán a la calendarización que determine y les dé a conocer la Tesorería Municipal, la cual será congruente con los flujos de ingresos. Asimismo, las Dependencias y Entidades proporcionarán a dicha Tesorería, la información presupuestal y financiera que se les requiera, de conformidad con las disposiciones en vigor.

Artículo 50. Las Dependencias y Entidades deberán sujetarse a los montos autorizados en este presupuesto, salvo que se autoricen adecuaciones presupuestales en los términos de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; por consiguiente, no deberán adquirir compromisos distintos a los estipulados en el presupuesto aprobado.

Artículo 51. En caso de que durante el ejercicio fiscal exista un déficit en el ingreso recaudado previsto en la Ley de Ingresos del Municipio, el Presidente Municipal, por conducto de la Tesorería Municipal, podrá aplicar las siguientes normas de disciplina presupuestaria:

- I. La disminución del ingreso recaudado de alguno de los rubros estimados en la Ley de Ingresos del Municipio, podrá compensarse con el incremento que, en su caso, observen otros rubros de ingresos, salvo en el caso en que éstos últimos tengan un destino específico por disposición expresa de leyes de carácter fiscal o conforme a éstas, se cuente con autorización de la Tesorería Municipal para utilizarse en un fin específico, así como tratándose de ingresos propios de las Entidades;
- II. En caso de que no pueda realizarse la compensación para mantener la relación de ingresos y gastos aprobados o ésta resulte insuficiente, se procederá a la reducción de los montos aprobados en el Presupuesto de Egresos destinados a las Dependencias, Entidades y programas, conforme el orden siguiente:
  - a) Los gastos de representación, congresos, convenciones y similares, así como los gastos de comunicación social.
  - b) El gasto administrativo no vinculado directamente a la atención de la población.
  - c) El gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de percepciones extraordinarias.
  - d) Los ahorros y economías presupuestarios que se determinen con base en los calendarios de presupuesto autorizados a las dependencias y entidades.
- III. En caso de que los ajustes anteriores no sean factibles, o resulten insuficientes para compensar la disminución de ingresos, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales.

En su caso, el Cabildo, los deberán emitir sus propias normas de disciplina presupuestaria.

Artículo 52. En apego a lo previsto en el artículo 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar obras públicas y servicios, mediante los procedimientos que a continuación se señalan:

- I. Licitación pública;
- II. Invitación a cuando menos tres personas; o
- III. Adjudicación directa.

En los procedimientos de contratación deberán establecerse los mismos requisitos y condiciones para todos los participantes, especialmente por lo que se refiere a tiempo y lugar de entrega, plazos de ejecución, penas convencionales, anticipos y garantías, debiendo las Dependencias y Entidades proporcionar a todos los interesados igual acceso a la información relacionada con dichos procedimientos, a fin de evitar favorecer a algún participante.

Los montos máximos de contratación de obra pública y servicios serán los siguientes:

<b>Modalidad de Contratación</b>	<b>En pesos</b>	
	<b>De</b>	<b>Hasta</b>
Adjudicación directa	0.01	1,510,000.00
Invitación a cuando menos tres personas	1,510,001.00	4,260,000.00
Licitación Pública	4,260,000.00 EN ADELANTE	

Cuando se ejecuten programas en los que se ejerzan asignaciones presupuestales federales, se deberán apegar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.

Cuando se aplique la normatividad federal en la contratación de obra pública o servicios relacionados con la misma, financiados con cargo a recursos federales convenidos, se estará al rango que determine dicha normativa, conforme al monto de los recursos recibidos en su totalidad por el Municipio.

Artículo 53. En apego a lo estipulado en la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, las dependencias y entidades podrán convocar, adjudicar o contratar adquisiciones, servicios y arrendamientos solamente cuando se cuente con la autorización global o específica respectiva, del presupuesto de inversión y de gasto corriente, conforme a los cuales deberán programarse los pagos respectivos.

Artículo 54. Las operaciones de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que realicen las Dependencias y Entidades, se realizarán con estricto apego a las disposiciones previstas en la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

Cuando en las operaciones referidas se ejerzan recursos federales, se deberá estar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los convenios o instrumentos jurídicos respectivos.

### **CAPÍTULO III Sanciones**

Artículo 55. Los titulares de los entes públicos, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente responsables de que su aplicación se realice con estricto apego a las leyes correspondientes y a los principios antes mencionados.

El incumplimiento de dichas disposiciones será sancionado en los términos de lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí, y demás disposiciones aplicables.

### **TÍTULO CUARTO DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR)**

#### **CAPÍTULO I Disposiciones generales**

Artículo 56. El presupuesto de egresos del municipio de Xilitla S.L.P., para el ejercicio fiscal 2026, prevé la existencia de 22 (total de programas presupuestarios), para los cuales la asignación presupuestal es la siguiente:

#### **Distribución de presupuesto por Programa Presupuestario**

<b>Clave presupuestaria</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>Importe</b>	<b>Responsables</b>	<b>Proyectos</b>
P1000	ALTA IMAGEN URBANA DEL MUNICIPIO DE XILITLA S.L.P.	50,694,979.00	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	C1. Servicio de recolección de residuos sólidos municipal proporcionado y atendido. C2. Servicio de alumbrado público municipal reparado y mantenido. C3. Obras públicas municipales atendidas y ejecutadas. C4. Servicio de agua potable y alcantarillado atendido y mejorado. \$50'694,979.00

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026**

				C5. Servicios de ecología y medio ambiente atendidos y fortalecidos.
P2000	ATENCIÓN A PUEBLOS ORIGINARIOS	200,000.00	UNIDAD ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN A PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS	C1 Asesorías y canalizaciones otorgadas a la población indígena realizadas  C2 Fomento de costumbres y tradiciones efectuados
P3000	BUENA ILUMINACION EN LAS VIAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE XILITLA S.L.P.	3,500,000.00	ALUMBRADO PUBLICO	C1. Mantenimiento de alumbrado público realizado.  C2. Material eléctrico para la operación del servicio adquirido. C3. Solicitudes de alumbrado público atendidas. C4. Supervisiones operativas del servicio realizadas. C5. Equipos de protección personal y herramienta entregados al personal.
P4000	CATASTRO MUNICIPAL	600,000.00	CATASTRO MUNICIPAL	C1 Información a contribuyentes entregada  C2 Padrón catastral actualizado  C3 Equipo gps y software adquirido
P5000	DEPORTE	7,300,000.00	DIRECCION DE DEPORTE	C1 Actividades deportivas gestionadas \$7'300,000.00  C2 Apoyos gestionados
P6000	DESARROLLO RURAL	500,000.00	DESARROLLO RURAL	C1 Suficiente acceso a plantas mejoradas  C2 Acceso a semilla mejorada  C3 Ganado mejor alimentado  C4 Mayor conocimiento del productor ganadero transferido  C5 Mejoramiento genético otorgado  C6 Apoyo tecnológico otorgado  C7 capacitaciones para el desarrollo de proyectos productivos impartida
P7000	EDUCACIÓN	9,100,000.00	EDUCACIÓN	C1 Aulas construidas \$2'450,000.00  C2 Techados realizados \$3'400,000.00  C3 Mobiliario otorgado \$1'000,000.00  C4 Circulados perimetrales realizados \$1'200,000.00  C5 Sanitarios construidos \$1'050,000.00
P8000	EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LA MUJER	300,000.00	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	C1 Atención especializada en asesorías y canalizaciones, Acuerpamientos para la erradicación de la violencia contra la mujer, logrando su autonomía realizada

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

				C2 Talleres participativos con facilitadoras especializadas en la materia de equidad de género con temas de empoderamiento y roles de género derechos de las mujeres, brindadas  C3 Rescate de técnicas de saberes realizó eventos y exposiciones culturales implementadas
P9000	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	7,500,000.00	SERVICIOS MUNICIPALES	C1. Servicio de recolección de residuos sólidos realizado. C2 Traslado de residuos sólidos realizado \$6'500,000.00 C3 Gestión de capacitaciones internas en el servicio de recolección. C4 Manejo de disposición final de residuos sólidos eficiente \$1'000,000.00
Q1000	PROGRAMA DE ACCIONES Y MEJORAMIENTO DE OFICIALIA MAYOR, RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	1,576,000.00	OFICIALIA MAYOR	C1 Proceso de contratación y capacitación impartida al personal para mejorar el desempeño institucional Realizado C2 Proceso para el fortalecimiento de los recursos materiales, adquisiciones y servicios generales del municipio implementado \$1'576,000.00
Q2000	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL		SINDICATUTRA MUNICIPAL	C1 Servidores públicos en Materia de Ética capacitados. C2 Estrategias y acciones dentro del Consejo de Seguridad Pública Municipal Implementados
Q3000	SEGURIDAD PUBLICA	28,265,000.00	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL	C1 Realizar operativos policiales patrullajes, inspecciones y custodias mejorados. C2 Realizar acciones de administración (gastos operativos para seguridad pública municipal) \$28'265,000.00
Q4000	TRANSPARENCIA	150,000.00	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	C1 Personal del h. Ayuntamiento capacitado para la integración de formatos de transparencia C2 Comité de transparencia proactivo realizada
Q5000	UNIDAD BASICA DE REHABILITACIÓN	850,000.00	UNIDAD BASICA DE REHABILITACIÓN	C1 Servicio de sesiones de terapia física proporcionado C2 Servicio de terapia de lenguaje otorgado C3 Servicio de atención en sesiones psicológicas brindadas C4 Traslados de pacientes mediante rutas efectuados
Q6000	VIVIENDA	43,000,000.00	VIVIENDA	C1 Vivienda digna acorde a las necesidades entregada \$8'100,000.00

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

				C2 Programa de mejoras a la vivienda entregados \$34'900,000.00
Q7000	CULTURA	560,099.00	CULTURA	C1 Mayor programación cultural realizada. \$560,099.00 C2 Programa de talleres y concursos ejecutado.
Q8000	REGISTRO CIVIL	120,000.00	REGISTRO CIVIL	C1 Calidad del servicio en favor de la población xilitlense mejorada C2 Equipos de cómputo en cada una de las oficinas renovadas
Q9000	TESORERIA MUNICIPAL	143,242,180.00	TESORERIA MUNICIPAL	C1 Disciplina Presupuestal C2 Aplicación de presupuesto de egresos de Xilitla 2026 basado en resultados C3 Eficiencia de aplicación de informes trimestrales de contabilidad gubernamental emitidos por el CONAC C4 Alta recaudación de ingresos propios C5 Disminución de pasivo \$1'050,000.00
R1000	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	12,600,000.00	DIF	C1 Apoyos sociales a la población entregados. \$12'600,000.00
R2000	PROYECTOS PRODUCTIVOS EQUIPAMIENTO DE TALLERES ARTESANALES	100,000.00	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	C1 Suficientes Programas de Capacitación especializados C2 Suficiencia de capacitaciones y cursos enfocados al autoempleo e innovación en servicios turísticos implementados
R3000	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	56,888,284.00	OBRAS PUBLICAS	C1 Programa de rehabilitación de caminos implementado \$56'888,284.00
R4000	CAMINOS, CARRETERAS Y ELECTRIFICACIÓN	3,000,000.00	COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL	C1 mas suficiencia de l.d.e. Y infraestructura de kilómetros construidos y rehabilitados \$3'000,000.00 C2 atención a la demanda de kilómetros y suficiencia de r.d.e. Por incremento de la población implementados C3 mayor durabilidad de los caminos y red eléctricas realizados C4 mayor durabilidad de los caminos garantizados
	Total	370,046,542.00		

En el **Anexo V** se presentan las Matrices de Indicadores para Resultados (**MIR**) de los programas presupuestarios del gobierno del municipio que forman parte del presupuesto basado en resultados.

### TRANSITORIOS

**ARTÍCULO PRIMERO.** El presente Presupuesto de Egresos entrará en vigor a partir del día 1º de enero de 2026, previa publicación en el Periódico Oficial del Estado.

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

**ARTÍCULO SEGUNDO.** En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Gobierno del Municipio instrumentará los documentos técnico-normativos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), conforme a los criterios y términos establecidos para ese fin.

**ARTÍCULO TERCERO.** La información financiera y presupuestal adicional a la contenida en el presente Presupuesto, así como la demás que se genere durante el ejercicio fiscal, podrá ser consultada en los reportes específicos que para tal efecto difunda la Tesorería Municipal en los medios oficiales, incluyendo los medios electrónicos.

**ARTÍCULO CUARTO.** El municipio elaborará y difundirá en su respectiva página de Internet, a más tardar 30 días naturales siguientes a la promulgación del presente presupuesto de egresos, el Presupuesto Ciudadano con base en la información presupuestal contenida en este presupuesto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y con la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

**ARTÍCULO QUINTO.** El municipio elaborará y difundirá en su respectiva página de Internet, a más tardar el último día de enero, el Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 20\_ con base mensual con los datos contenidos en el presente presupuesto de egresos, en el formato establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable mediante la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual.

Dado en el Ayuntamiento del Municipio de Xilitla a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco.



ING. OSCAR HUMBERTO MARQUEZ PLASCENCIA  
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE XILITLA, S.L.P.



LIC. JOSE ALBERTO SELVA CASTAÑEDA  
SÍNDICO MUNICIPAL.



LIC. ANDREA HERNANDEZ SALINAS  
REGIDORA DE MAYORIA RELATIVA

PROFA. ANTONIA BERNAL REINOZO  
PRIMERA REGIDORA DE  
REPRESENTACION PROPORCIONAL

PROF. ROBERTO CHAVEZ LARA  
SEGUNDO REGIDOR DE  
REPRESENTACION PROPORCIONAL

LIC. MARIA EUGENIA MORAN GOMEZ  
TERCERA REGIDORA DE  
REPRESENTACION PROPORCIONAL

C. SALVADOR BARRERA GONZALEZ  
CUARTO REGIDOR DE  
REPRESENTACION PROPORCIONAL

LIC. GABRIELA DELGADO RENDON  
QUINTA REGIDORA DE  
REPRESENTACION PROPORCIONAL

C. LIC. LUIS ALBERTO SALINAS VIGGIANO  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ANEXOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE XILITLA, S.L.P., PARA EL  
EJERCICIO FISCAL 2026, EN CUMPLIMIENTO A LO  
DISPUESTO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES  
FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS Y LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL

ANEXO I

<b>MUNICIPIO DE XILITLA, S.L.P.</b> <b>Proyecciones de Egresos - LDF</b> <b>(PESOS)</b> <b>(CIFRAS NOMINALES)</b>					
<b>Concepto</b>	<b>Año en Cuestión (de proyecto de presupuesto)</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	2026	2027	2028	2029	
A. Servicios Personales	147,912,180	199,681,443			
B. Materiales y Suministros	82,111,203	110850124			
C. Servicios Generales	14,265,500	19258425			
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	36,740,554	49599748			
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6,143,759	8294075			
F. Inversión Pública	700,000	945000			
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0			
H. Participaciones y Aportaciones	0	10734071			
I. Deuda Pública	7,951,164				
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	222,134,362	233,746,484			
A. Servicios Personales	12,350,000	1802432			
B. Materiales y Suministros	7,776,000	1134876			
C. Servicios Generales	10,160,099	1482825			
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	13,600,000				
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	7,215,000	1053000			
F. Inversión Pública	168,983,263	228127405			
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0				
H. Participaciones y Aportaciones	1,000,000	145946			
I. Deuda Pública	1050000	153243			
<b>3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)</b>	370,046,542	433,427,927			

ANEXO II

<b>MUNICIPIO DE XILITLA, S.L.P.</b> <b>Resultados de Egresos - LDF</b> <b>(PESOS)</b>				
<b>Concepto</b>	<b>Año 3<sup>1</sup></b>	<b>Año 2<sup>1</sup></b>	<b>Año 1<sup>1</sup></b>	<b>Año del Ejercicio Vigente<sup>2</sup></b>
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>			2024 141387602	2025 118746162
A. Servicios Personales			66,474,475	65,570,512
B. Materiales y Suministros			15,110,243	15,127,725
C. Servicios Generales			47,715,666	34,073,927
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			8,666,042	1,691,441
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			73,306	203,219
F. Inversión Pública			0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones			0	0
H. Participaciones y Aportaciones			0	92,400
I. Deuda Pública			3,347,870	1,986,938
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>			207137790	92666185
A. Servicios Personales			10,071,456	8,882,642
B. Materiales y Suministros			19,071,813	5,774,917
C. Servicios Generales			14,273,580	7,126,106
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			14,378,064	11,989,264
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			800,000	3,067,200
F. Inversión Pública			148,542,877	52,351,073
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones			0	
H. Participaciones y Aportaciones			0	3,474,983
I. Deuda Pública			2,097,873	
<b>3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)</b>			348525392	211412347

<sup>1</sup>. Los importes corresponden a los egresos totales devengados.

<sup>2</sup>. Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.

## ANEXO III

<b>Municipio de Xilitla, S.L.P.</b> <b>Informe sobre Estudios Actuariales - LDF</b>					
	<b>Pensiones y jubilaciones</b>	<b>Salud</b>	<b>Riesgos de trabajo</b>	<b>Invalidez y vida</b>	<b>Otras prestaciones sociales</b>
<b>Tipo de Sistema</b>					
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio Beneficio definido, Contribución definida o Mixto					
<b>Población afiliada</b>					
Activos Edad máxima Edad mínima Edad promedio Pensionados y Jubilados Edad máxima Edad mínima Edad promedio Beneficiarios Promedio de años de servicio (trabajadores activos) Aportación individual al plan de pensión como % del salario Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %) Crecimiento esperado de los activos (como %) Edad de Jubilación o Pensión Esperanza de vida					
<b>Ingresos del Fondo</b>					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones					
<b>Nómina anual</b>					
Activos Pensionados y Jubilados Beneficiarios de Pensionados y Jubilados					
<b>Monto mensual por pensión</b>					

<b>Municipio de Xilitla, S.L.P.</b> <b>Informe sobre Estudios Actuariales - LDF</b>					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Máximo					
Mínimo					
Promedio					
<b>Monto de la reserva</b>					
<b>Valor presente de las obligaciones</b>					
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago					
Generación actual					
Generaciones futuras					
<b>Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%</b>					
Generación actual					
Generaciones futuras					
<b>Valor presente de aportaciones futuras</b>					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Otros Ingresos					
<b>Déficit/superávit actuaria</b>					
Generación actual					
Generaciones futuras					
<b>Periodo de suficiencia</b>					
Año de descapitalización					
Tasa de rendimiento					
<b>Estudio actuaria</b>					
Año de elaboración del estudio actuaria					
Empresa que elaboró el estudio actuaria					

ANEXO IV

Municipio de Xilitla, San Luis Potosí													
Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026													
Total	Anua l	Enero	Febrer o	Marzo	Abri l	Mayo	Junio	Julio	Agost o	Septie mbre	Octub re	Novie mbre	Dicie mbre
	3700 4654 2	30330 045											
Servicio s Person ales	9446 1203	78717 67											
Remune raciones al Personal de Carácter Permane nte	3758 9447	31324 54											
Remune raciones al Personal de Carácter Transitor io	4869 7391	40581 16											
Remune raciones Adiciona les y Espe ciales	5524 365	46036 4											
Segurida d Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras Prestaci ones Socia les y Econó micas	2650 000	22083 3											
Previsio nes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímul os a Ser vidores Públicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Material es y Sumin istros	2204 1500	18367 91.667											
Material es de Adm inistraci ón, Emisi ón de Doc umentos y	4963 000	41358 3											

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

Artículos Oficiales													
Alimentos y Utensilios	1254 000	10450 0	10450 0	10450 0	10450 0	10450 0	10450 0	10450 0	10450 0	10450 0	10450 0	10450 0	10450 0
Materias Primas y Material es de Producción y Comercialización	1070 00	8917	8917	8917	8917	8917	8917	8917	8917	8917	8917	8917	8917
Material es y Artículos de Construcción y de Reparación	9215 00	76792	76792	76792	76792	76792	76792	76792	76792	76792	76792	76792	76792
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2830 00	23583	23583	23583	23583	23583	23583	23583	23583	23583	23583	23583	23583
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	9155 000	76291 7	76291 7	76291 7	76291 7	76291 7	76291 7	76291 7	76291 7	76291 7	76291 7	76291 7	76291 7
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1996 000	16633 3	16633 3	16633 3	16633 3	16633 3	16633 3	16633 3	16633 3	16633 3	16633 3	16633 3	16633 3
Material es y Suministros para Seguridad	2000 000	16666 7	16666 7	16666 7	16666 7	16666 7	16666 7	16666 7	16666 7	16666 7	16666 7	16666 7	16666 7
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1362 000	11350 0	11350 0	11350 0	11350 0	11350 0	11350 0	11350 0	11350 0	11350 0	11350 0	11350 0	11350 0
<b>Servicios Generales</b>	<b>4690 0653</b>	<b>34012 21.083</b>											
Servicios Básicos	6086 000	50716 7	50716 7	50716 7	50716 7	50716 7	50716 7	50716 7	50716 7	50716 7	50716 7	50716 7	50716 7
Servicios de Arrendamiento	1476 0000	12300 00	12300 00	12300 00	12300 00	12300 00	12300 00	12300 00	12300 00	12300 00	12300 00	12300 00	12300 00

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026**

Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1160 000	96667	96667	96667	96667	96667	96667	96667	96667	96667	96667	96667	96667
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	8505 00	70875	70875	70875	70875	70875	70875	70875	70875	70875	70875	70875	70875
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1289 000	10741 7	10741 7	10741 7	10741 7	10741 7	10741 7	10741 7	10741 7	10741 7	10741 7	10741 7	10741 7
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	1020 099	85008	85008	85008	85008	85008	85008	85008	85008	85008	85008	85008	85008
Servicios de Traslado y Viáticos	3412 500	28437 5	28437 5	28437 5	28437 5	28437 5	28437 5	28437 5	28437 5	28437 5	28437 5	28437 5	28437 5
Servicios Oficiales	1348 2554	11235 46	11235 46	11235 46	11235 46	11235 46	11235 46	11235 46	11235 46	11235 46	11235 46	11235 46	11235 46
Otros Servicios Generales	4840 000	40333 3	40333 3	40333 3	40333 3	40333 3	40333 3	40333 3	40333 3	40333 3	40333 3	40333 3	40333 3
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1974 3759	16453 13.25	16453 13.25	16453 13.25	16453 13.25	16453 13.25	16453 13.25	16453 13.25	16453 13.25	16453 13.25	16453 13.25	16453 13.25	16453 13.25
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	1500 000	12500 0	12500 0	12500 0	12500 0	12500 0	12500 0	12500 0	12500 0	12500 0	12500 0	12500 0	12500 0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	1694 3759	14119 80	14119 80	14119 80	14119 80	14119 80	14119 80	14119 80	14119 80	14119 80	14119 80	14119 80	14119 80

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026**

Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	1300000	108333	108333	108333	108333	108333	108333	108333	108333	108333	108333	108333	108333
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>7915000</b>	<b>659583.3333</b>											
Mobiliario y Equipo de Administración	1615000	134583	134583	134583	134583	134583	134583	134583	134583	134583	134583	134583	134583
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	75000	6250	6250	6250	6250	6250	6250	6250	6250	6250	6250	6250	6250
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	4400000	366667	366667	366667	366667	366667	366667	366667	366667	366667	366667	366667	366667
Equipo de Defensa y Seguridad	1300000	108333	108333	108333	108333	108333	108333	108333	108333	108333	108333	108333	108333
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	475000	39583	39583	39583	39583	39583	39583	39583	39583	39583	39583	39583	39583
Activos Biológico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026**

Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	5000 0	4167	4167	4167	4167	4167	4167	4167	4167	4167	4167	4167	4167
<b>Inversión Pública</b>	<b>1689 8326 3</b>	<b>14081 938.58</b>											
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	1689 8326 3	14081 939	14081 939	14081 939	14081 939	14081 939	14081 939	14081 939	14081 939	14081 939	14081 939	14081 939	14081 939
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026**

Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>1000 000</b>	<b>83333. 33333</b>												
Participaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Convenios	1000 000	83333	83333	83333	83333	83333	83333	83333	83333	83333	83333	83333	83333	83333
<b>Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)</b>	<b>9001 164</b>	<b>75009 7</b>												

**ANEXO V**  
**MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)**

PRESUPUESTO ASIGNADO		\$ 50,694,979.00		CLAVE PRESUPUESTARIA				P1000								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)				EJE RECTOR				DEPENDENCIA RESPONSABLE								
ALTA IMAGEN URBANA DEL MUNICIPIO DE XILITLA S.L.P.				III XILITLA SUSTENTABLE				SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA								
OBJETIVO DEL PP (FIN DE LA MIR)		CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO INTEGRAL Y SUSTENTABLE DE LA IMAGEN URBANA DEL MUNICIPIO DE XILITLA, MEDIANTE ACCIONES DE REHABILITACIÓN, EMBELLECIMIENTO, ORDENAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, CON EL PROPÓSITO DE ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES Y FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL, TURÍSTICA Y AMBIENTAL DEL MUNICIPIO.														
VERTIENTE O SECTOR: DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA																
OBJETIVO ESTRÁTÉGICO: CONSOLIDAR UNA IMAGEN URBANA ARMÓNICA, SEGURA Y SUSTENTABLE, QUE FORTALEZCA EL ATRACTIVO TURÍSTICO, PROMUEVA LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y MEJORE LA FUNCIONALIDAD DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS EN XILITLA.																
LÍNEA DE ACCIÓN: IMPLEMENTAR PROYECTOS DE REHABILITACIÓN, EMBELLECIMIENTO, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALLES, PLAZAS, FACHADAS, MOBILIARIO URBANO Y ÁREAS VERDES, BAJO CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL.																
COMPONENTES (PREFERENTEMENTE ENTRE DOS Y CINCO POR CADA PROGRAMA PRESUPUESTARIO)	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								SUPUESTO						
		NOMBRE	FÓRMULA	FREC UENC IA DE MEDI CIÓN	U NI D A D E M E DI D A	LÍNE A BASE	META (ANUAL)	TIPO DE INDI CAD OR	DI M E NS IO N		MEDIOS DE VERIFICACIÓN					
FIN	Contribuir al mejoramiento de la eficiencia de los servicios públicos municipales mediante la adecuada prestación y mantenimiento de los servicios urbanos.	Buena imagen urbana en el municipio de Xilitla, S.L.P.	Número de actividades programadas/número de actividades realizadas*100	Anual	Por ce nt aj e	Cero	100% (150 actividades)	Estratégico	Criad	Indicadores del año anterior.	La secretaría de desarrollo urbano y ecología tiene a su disposición personal competente para mejorar los servicios.					
PROPÓSITO	La población del municipio de Xilitla recibe servicios públicos de mayor calidad mediante una administración eficiente de los recursos.	Porcentaje de la eficiencia de los servicios públicos del municipio de Xilitla.	Número de solicitudes programadas/número de solicitudes realizadas*100	Anual	Eficiencia	Cero	100% (100 solicitudes)	Gestión	Eficacia	Expediente de solicitudes recibidas	La sdue: Cuenta con 6 directores y su secretario para la planeación de las actividades de cada departamento.					
	C1. Servicio de recolección de residuos sólidos municipal proporcionado y atendido.	Porcentaje de recorridos de servicios municipales realizados	Número de recorridos programados/número de recorridos realizados*100	Mensualmente	Por ce nt aj e	Cero	100% (1900 recorridos)	Estratégico	Eficacia	Bitácora de recorridos de servicios municipales	El municipio cuenta con varios camiones recolectores de rsu.					
	C2. Servicio de alumbrado público municipal reparado y mantenido.	Porcentaje de reparaciones de alumbrado público realizadas.	Número de reparaciones programadas/número de reparaciones realizadas*100	Mensualmente	Por ce nt aj e	Cero	100% (1000 reparaciones de alumbrado público)	Estratégico	Eficacia	Bitácora de solicitudes atendidas de alumbrado público.	El departamento de alumbrado público cuenta con un programa de ilumina tu comunidad donde se remplazan todas las lámparas del municipio por lámparas led.					

# PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

<b>ACTIVIDADES (PREFERENTEMENTE ENTRE DOS Y CINCO POR CADA COMPONENTE)</b>	C3. Obras públicas municipales atendidas y ejecutadas.	Porcentaje de reparaciones de obras públicas realizadas.	Número de reparaciones de obras públicas programadas/número de reparaciones realizadas*100	Mensualmente	Porcentaje	Cero	100% (300 solicitudes de obras públicas realizadas)	Estratégico	Eficacia	Bitácora de solicitudes atendidas de alumbrado público.	El departamento de obras públicas trabaja en coordinación con desarrollo social para agilizar los procesos de gestión.
	C4. Servicio de agua potable y alcantarillado atendido y mejorado.	Porcentaje de reparaciones de agua potable y alcantarillado realizadas	Número de reparaciones de agua potable y alcantarillado programadas/número de reparaciones realizadas*100	Mensualmente	Porcentaje	Cero	100% (300 solicitudes de agua potable realizadas)	Estratégico	Eficacia	Bitácora de solicitudes atendidas de agua potable y alcantarillado	Recursos suficientes para mejorar el sistema de agua potable y alcantarillado
	C5. Servicios de ecología y medio ambiente atendidos y fortalecidos.	Porcentaje de reparaciones en materia de ecología.	Número de reparaciones entregadas programadas en materia de ecología/número de reparaciones entregadas en materia de ecología*100	Mensualmente	Porcentaje	Cero	100% (150 solicitudes atendidas)	Estratégico	Eficacia	Bitácora de solicitudes atendidas de ecología y medio ambiente	Ecosistemas adecuados para seguir mejorando el medio ambiente del municipio
	C6. Rastro municipal mantenido y operado adecuadamente.	Porcentaje de instalaciones del rastro municipal atendidas.	Número de mejoras programadas/número de mejoras realizadas*100	Mensualmente	Porcentaje	Cero	100% (10 rehabilitaciones del rastro municipal)	Gestión	Eficacia	Bitácora de mantenimientos realizados en el rastro municipal	Instalaciones con la capacidad de mejora
<b>ACTIVIDADES (PREFERENTEMENTE ENTRE DOS Y CINCO POR CADA COMPONENTE)</b>	C1 A1. Limpieza de comunidades del municipio.	Porcentaje recorridos en las comunidades	Número de recorridos programados en las comunidades/número de recorridos realizados en comunidad*100	Mensualmente	Porcentaje	Cero	100% (1800 recorridos en comunidades)	Gestión	Eficacia	Bitácora de traslados a comunidades	Comunidades libres de contaminación tienden a tener mejor desarrollo.
	C1 A2. Adquisición de herramienta para el servicio de recolección.	Porcentaje de herramientas de calidad adquiridas.	Número de herramientas de calidad programadas/número de herramientas de calidad adquiridas*100	Mensualmente	Porcentaje	Cero	100% (100 herramientas de calidad)	Gestión	Eficacia	Memorándums	La herramienta adecuada mejora la eficiencia del proceso y la calidad del trabajo.
	C2 A1. Gestión de lámparas para reparación y mantenimiento del alumbrado público.	Porcentaje de lámparas adquiridas.	Número de lámparas de alumbrado público programado/número de materiales de alumbrado público adquirido*100	Mensualmente	Porcentaje	Cero	100% (500 lámparas adquiridas)	Gestión	Eficacia	Memorándums	La iluminación de las comunidades aumenta la seguridad de la población.
	C2 A2. Gestión de materiales, insumos y uniformes para el personal de alumbrado público.	Porcentaje de materiales para alumbrado público adquiridos.	Número de materiales de alta calidad programados/número de materiales de alta calidad adquiridos*100	Mensualmente	Porcentaje	Cero	100% (300 materiales de alta calidad adquiridos)	Gestión	Eficacia	Memorándums	Los insumos de calidad aumentan la vida útil de las lámparas del municipio.
	C3 A1. Atención de solicitudes de obras públicas para el mantenimiento de calles.	Porcentaje de solicitudes de obras públicas atendidas	Número de solicitudes de obras públicas programadas/número de solicitudes de obras públicas realizadas*100	Mensualmente	Porcentaje	Cero	100% (300 solicitudes de obras públicas atendidas)	Gestión	Eficacia	Bitácora de solicitudes atendidas	Trabajo coordinado con el departamento de desarrollo social para una mejor atención y respuesta a las solicitudes de la población.
	C3 A2. Gestión de materiales e insumos para el departamento de obras públicas.	Porcentaje de herramientas de calidad adquiridas.	Número de herramientas de calidad programadas/número de herramientas de calidad adquiridas*100	Mensualmente	Porcentaje	Cero	100% (150 herramientas de calidad adquiridas)	Gestión	Eficacia	Memorándums	El municipio cuenta con una buena infraestructura que se puede mejorar con la adquisición de insumos de calidad.
	C4 A1. Atención de solicitudes de agua potable y alcantarillado para mejorar el suministro.	Porcentaje de solicitudes de agua potable y alcantarillado atendidas	Número de solicitudes de agua potable y alcantarillado programadas/número de solicitudes de agua potable y alcantarillado realizadas*100	Mensualmente	Porcentaje	Cero	100% (300 solicitudes de agua potable y alcantarillado atendidas)	Gestión	Eficacia	Bitácora de solicitudes atendidas	El municipio cuenta con manantiales de agua en la parte superior de este los cuales deben de ser aprovechados a su máxima capacidad.
	C4 A2. Adquisición de equipos de bombeo para la sustitución de equipos obsoletos.	Porcentaje de equipo de bombeo actualizado.	Número de bombas programadas/número de bombas adquiridas*100	Mensualmente	Porcentaje	Cero	100% (10 equipos de bombeo)	Gestión	Eficacia	Memorándums	El equipo de bombeo juega un papel muy importante para desarrollar un desempeño adecuado en el suministro del agua potable a la cabecera municipal.
<b>ACTIVIDADES (PREFERENTEMENTE ENTRE DOS Y CINCO POR CADA COMPONENTE)</b>	C5 a1 A1. Atención de solicitudes ambientales para la protección de los bosques del municipio.	Porcentaje de solicitudes de ecología y medio ambiente atendidas	Número de solicitudes de ecología y medio ambiente programadas/número de solicitudes de agua potable y alcantarillado realizadas*100	Mensualmente	Porcentaje	Cero	100% (300 solicitudes de ecología y medio ambiente atendidas)	Gestión	Eficacia	Bitácora de solicitudes atendidas	La superficie del municipio de Xilitla requiere del cuidado para mantener un equilibrio ecológico.

# PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

C5 a2 I a2. Implementación del reglamento de ecología para la reducción de tiraderos a cielo abierto.	Porcentaje de tiraderos clandestinos atendidos.	Numero de tiraderos clandestinos programados/número de tiraderos clandestinos atendidos*100	Mensual	Porcentaje	Cero	100% (75 tiraderos clandestinos atendidos)	Gestión	Eficacia	Bitácora de solicitudes atendidas	Se requiere aplicar el reglamento para hacer conciencia en la ciudadanía de la importancia del medio ambiente.
C6 a1 A1. Gestión de equipo de operación para mejorar la eficiencia del rastro municipal.	Porcentaje de equipo de calidad adquirido.	Número de equipos de calidad programados/número de equipos de calidad adquiridos*100	Mensual	Porcentaje	Cero	100% (5 equipos de calidad adquiridos)	Gestión	Eficacia	Memorándums	Mantener un buen equipo y mejorar las condiciones de trabajo
C6 a2 A2. Calendariación de limpieza y medidas de higiene en el departamento.	Porcentaje de limpieza realizada.	Número de aseos programados/número de aseos realizados*100	Mensual	Porcentaje	Cero	100% (162 limpiezas realizadas)	Gestión	Eficacia	Bitácora de limpieza realizada	Con una buena limpieza se asegura una disminución en posibles enfermedades asegurando el bienestar de la población.

PRESUPUESTO ASIGNADO		\$ 200, 000.00				CLAVE PRESUPUESTARIA		P2000															
PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)				EJE RECTOR				DEPENDENCIA RESPONSABLE															
ATENCIÓN A PUEBLOS ORIGINARIOS				BIENESTAR PARA XILITLA				UNIDAD ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN A PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS															
<b>OBJETIVO DEL PP (FIN DE LA MIR)</b>		CONTRIBUIR A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA Y BIENESTAR DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS AMPLIANDO SUS OPORTUNIDADES EDUCATIVAS, Y SOCIALES MEDIANTE EL ACCESO Y FAVORECIMIENTO DE CONDICIONES DE EQUIDAD E INCLUSIÓN PARA EL DESARROLLO PLENO INTEGRAL																					
<b>VERTIENTE O SECTOR:</b> ATENCIÓN A PUEBLOS ORIGINARIOS																							
<b>OBJETIVO ESTRÁTÉGICO:</b> MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS HABITANTES DE PUEBLOS INDÍGENAS, VIVIR SIN DISCRIMINACIÓN, ASÍ COMO MANTENER SUS IDENTIDADES CULTURALES PROPIAS COMO LA PRESERVACIÓN Y RESPETO DE SUS TRADICIONES Y COSTUMBRES, IMPULSANDO EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE ESTE SECTOR DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, CULTURALES Y DE INFRAESTRUCTURA PARA EL BENEFICIO COMUNITARIO.																							
<b>LÍNEA DE ACCIÓN:</b> OTORGAR ASESORAMIENTOS MENSUALES SOBRE LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY REGLAMENTARIA DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS.																							
	Resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Indicadores						Medios de Verificación	Supuesto												
				Frecuencia de medición	Unidad medida	Línea base	Meta (anual)	Tipo de indicador	Dimensión														
<b>FIN</b>	Contribuir a mejorar las condiciones de vida y bienestar de los pueblos indígenas ampliando sus oportunidades educativas, y sociales mediante el acceso y favorecimiento de condiciones de equidad e inclusión para el desarrollo pleno integral	Mejorar las condiciones de vida	Entre números de programas y proyectos realizados	Anual	Porcentaje	8	15	Estratégico	Eficacia	Reporte anual oficiosos fotos	Poco interés de la gente para participar en las actividades												
<b>PROPOSITO</b>	Los pueblos indígenas de Xilitla, S.L.P. reciben atención para la solución de sus necesidades y derechos	Asesorías pláticas	Programas y proyectos ya cumplidos	Anual	Porcentaje	20	100	Estratégico	Eficacia	Reporte anual oficiosos fotos	Que el personal administrativo adquiera experiencia y se profesionalice												
<b>COMPONENTES</b> (preferentemente entre dos y cinco por cada programa presupuestario)	C 1 Asesorías y canalizaciones otorgadas a la población indígena realizadas	Asesorías pláticas	(Asesorías y canalizaciones realizadas/Asesorías y canalizaciones programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	20	50	Gestión	Eficacia	Reporte anual oficiosos, fotos	El personal cuente con la capacitación necesaria												

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

<b>ACTIVIDAD ES</b> (preferentemente entre dos y cinco por cada componente)	C2 Fomento de costumbres y tradiciones efectuados		Festejos	(Fomento de costumbres y tradiciones efectuados realizadas/ Fomento de costumbres y tradiciones efectuados programadas)*100	Tri mes tral	P o rc e n ta je	1	100	Gesti ón	Efic acia	Repo rte anua l ofici os, foto s	Recurso disponible
	C1A1 Difusión los derechos de los pueblos indígenas mediante reuniones comunitarias		Capacita ciones reunione s genera les	(Capacitaciones reuniones generales realizadas/ Capacitaciones reuniones generales programadas)*100	Men sual	P o rc e n ta je	8	20	Gesti ón	Efic acia	Repo rte anua l ofici os foto s	El festejo que se presenta se consolida con las peticiones del publico
	C1A2 realización programa de certificación, enmiendas de Curp		Apoyo en tramites	(Apoyo en trámites realizadas/ Apoyo en trámites programadas)*100	Men sual	P o rc e n ta je	5	15	Gesti ón	Efic acia	Repo rte anua l ofici os foto s	El festejo que se presenta se consolida con las peticiones del publico
	C2A1 realización de Impulso a la fiesta tradicional de Xantolo		Celebrac iones	(celebraciones realizadas/celebraciones programadas)*100	Men sual	P o rc e n ta je	1	1	Gesti ón	Efic acia	Repo rte anua l ofici os foto s	El festejo que se presenta se consolida con las peticiones del publico
	C2A2 Promoción y festejo del día internacional de la lengua materna		Conmem oración	Conmemoraciones realizadas/commemoraciones programadas)*100	Men sual	P o rc e n ta je	1	1	Gesti ón	Efic acia	Repo rte anua l ofici os foto s	El festejo que se presenta se consolida con las peticiones del publico
	C2A3 Promoción y festejo del día internacional de los pueblos indígenas		Conmem oración	(conmemoración realizada/ commemoration programada)*100	Men sual	P o rc e n ta je	1	1	Gesti ón	Efic acia	Repo rte anua l ofici os foto s	El festejo que se presenta se consolida con las peticiones del publico
C2A4 Realización de Capacitaciones en materia jurídica en comunidades		Capacita ciones reunione s	(capacitaciones realizadas/ capacitaciones programadas)*100		Men sual	P o rc e n ta je	8	20	Gesti ón	Efic acia	Repo rte anua l ofici os foto s	La reunión que se presenta se consolida con las preguntas del publico

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO</b>		\$ 3,500,000.00		<b>CLAVE PRESUPUESTARIA</b>		<b>P3000</b>													
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)</b>		<b>EJE RECTOR</b>		<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>															
BUENA ILUMINACION EN LAS VIAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE XILITLA S.L.P.		III XILITLA SUSTENTABLE		ALUMBRADO PUBLICO															
<b>OBJETIVO DEL PP (FIN DE LA MIR)</b>		CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE XILITLA MEDIANTE LA MEJORA Y SOLUCIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO.																	
<b>VERTIENTE O SECTOR:</b> ALUMBRADO PUBLICO																			
<b>OBJETIVO ESTRÁTÉGICO:</b> CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA, ASEGURANDO LA DISPONIBILIDAD Y FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO DEL ALUMBRADO PÚBLICO COMO UN SERVICIO ESENCIAL PARA LA SEGURIDAD, LA COHESIÓN SOCIAL Y EL DESARROLLO COMUNITARIO.																			
<b>LÍNEA DE ACCIÓN:</b> IMPLEMENTAR ACCIONES DE INSTALACIÓN, SUSTITUCIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO, PRIORIZANDO ZONAS CON MAYOR NECESIDAD PARA GARANTIZAR LA ILUMINACIÓN ADECUADA DE CALLES, AVENIDAS Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE XILITLA.																			
<b>RESUMEN NARRATIVO</b>	NOMBRE	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACI ÓN	SUPUESTO												
		FÓRMULA																	
		FRE CUE NCI	U N I	LÍN EA	META (ANUAL )	TIP O DE I M													

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

					A DE ME DICI ÓN	D A D E M E D I D A	B A S E		IN DI CA DO R	E N SI Ó N	
<b>FIN</b>	Contribuir al desarrollo integral del municipio de Xilitla mediante la mejora y solución del servicio de alumbrado público.	Porcentaje de desarrollo integral del alumbrado público	(acciones de mejora del servicio realizadas / acciones programadas) × 100	Anual	P o r c e n t a j e	Cer o	100% (100 actividad es)	Est raté gic o	E fi ca ci a	<i>Informe anual de gestión municipal 2025. B) dirección de alumbrado público del municipio de Xilitla, S.L.P. C) año 2025.</i>	Se mantiene la disponibilidad presupuestal y la coordinación interinstitucional para ejecutar los programas de infraestructura urbana.
<b>PROPÓSITO</b>	La población del municipio de Xilitla S.L.P. Recibe un servicio de alumbrado público eficiente.	Porcentaje de funcionamiento del alumbrado público en el municipio	(luminarias funcionando / luminarias instaladas) × 100	Semestral	P o r c e n t a j e	Cer o	100% (100 solicitude s)	Est raté gic o	E fi ca ci a	<i>Reporte anual de funcionamiento y eficiencia del sistema de alumbrado público. Dirección de alumbrado público / tesorería municipal. Archivo técnico de alumbrado y portal de transparencia municipal.</i>	<input type="checkbox"/> las condiciones climáticas y de suministro eléctrico permiten la operación continua del sistema de alumbrado.  <input type="checkbox"/> la ciudadanía coopera reportando oportunamente fallas y daños.
<b>COMPONENTES</b> (PREFERENTEMENTE ENTRE DOS Y CINCO POR CADA PROGRAMA PRESUPUESTARIO)	C1. Mantenimiento de alumbrado público realizado.	Porcentaje de funcionamiento del alumbrado público en el municipio	(luminarias funcionando / luminarias instaladas) × 100	Mensualmente	P o r c e n t a j e	Cer o	100% (30 0 mantenim ientos)	Ge sti ón	E fi ca ci a	<i>Bitácora de mantenimiento preventivo y correctivo 2025. Departamento de alumbrado público. Mensual / anual. Archivo físico del área operativa de alumbrado.</i>	El personal técnico y operativo cuenta con los recursos materiales y logísticos necesarios para realizar los mantenimientos.
	C2. Material eléctrico para la operación del servicio adquirido.	Porcentaje de material adquirido respecto al solicitado	(material adquirido / material solicitado) × 100	Mensualmente	P o r c e n t a j e	Cer o	Producto (300)adq uirido	Ge sti ón	E fi ca ci a	<i>Facturas y órdenes de compra del material eléctrico. Departamento de recursos materiales y finanzas municipales. Sistema de control de adquisiciones y archivo contable municipal.</i>	Se mantienen los procesos de adquisición oportunos y transparentes de los materiales requeridos.
	C3. Solicitudes de alumbrado público atendidas.	Porcentaje de solicitudes atendidas	(solicitudes atendidas / solicitudes recibidas) × 100	Mensualmente	P o r c e n t a j e	Cer o	100% (100 solicitude s de alumbrad o público)	Ge sti ón	E fi ca ci a	<i>Registro de atención ciudadana y reportes de mantenimiento atendidos. Departamento de atención ciudadana / alumbrado público. Base de datos del sistema municipal de</i>	La población continúa utilizando los canales oficiales para reportar fallas en el alumbrado.

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

<b>ACTIVIDADES</b> (PREFERENTEMENTE ENTRE DOS Y CINCO POR CADA COMPONENTE)									gestión de solicitudes.	
	C4. Supervisiones operativas del servicio realizadas.	Número de supervisiones operativas realizadas	Numero de supervisiones programadas/número de supervisiones realizadas*100	Men sual ment e	P o r c e n t a j e	Cer o	100% (300 supervisio nes)	Ge stió n	E fi ca ci a	Reportes de supervisión de campo y control de eficiencia operativa. Dirección de alumbrado público. Archivo operativo y digital en el sistema interno de gestión.
	C5. Equipos de protección personal y herramienta entregados al personal.	Porcentaje de epp y herramienta entregados	(epp y herramienta entregados / epp y herramienta requeridos) × 100	Men sual ment e	P o r c e n t a j e	Cer o	100% (16 solicitude s atendidas )	Ge stió n	E fi ca ci a	Relación de entrega-recepción de equipos de protección y herramientas. Departamento de recursos humanos y alumbrado público. Archivo de control de inventarios y seguridad laboral del municipio.
	C1 – mantenimiento realizado									
	C1 a1: Realización de mantenimientos en la cabecera municipal.	Porcentaje de mantenimientos realizados en cabecera municipal	Numero de mantenimientos programados/número de mantenimientos realizados*100	Men sual ment e	P o r c e n t a j e	Cer o	100% (150 mantenim ientos)	Ge stió n	E fi ca ci a	Bitácoras de mantenimiento y reportes mensuales de ejecución. Disponibilidad de personal y vehículos operativos.
<b>C1 a2:</b> Realización de mantenimientos en comunidades.										
		Porcentaje de mantenimientos realizados en comunidades.	Numero de mantenimientos programados/número de mantenimientos realizados*100	Men sual ment e	P o r c e n t a j e	Cer o	100% (150 mantenim ientos)	Ge stió n	E fi ca ci a	Informes técnicos mensuales y registros fotográficos. Acceso a comunidades sin contratiempos climáticos.
	C2 – adquisición de material eléctrico									
	C2 a1: <b>Gestión de lámparas necesarias para reemplazo de las dañadas.</b>	Porcentaje de lámparas gestionadas	Numero de lámparas gestionadas programados/número de lámparas gestionadas adquiridos*100	Men sual ment e	P o r c e n t a j e	Cer o	100% ( 600 lámparas gestionad as)	Ge stió n	E fi ca ci a	Facturas de compra y reporte de almacén. Existencia de proveedores locales disponibles.
	C2 a2: <b>Gestión de materiales e insumos para el departamento de</b>	Porcentaje de insumos gestionados	Numero de insumos gestionados programados/número de insumos gestionados realizadas*100	Men sual ment e	P o r c e n t a j e	Cer o	100% (1000 insumos gestionad os)	Ge stió n	E fi ca ci a	Control de almacén e inventario. Flujo presupuestal oportuno.

# PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

<b>alumbrado público.</b>				a j e							
<b>C3 – solicitudes atendidas</b> <b>C3 a1:</b>  <b>Atención ciudadana brindada a solicitudes del servicio.</b>	Porcentaje de atención ciudadana	Número de atenciones programadas/número de atenciones realizadas*100	Men sual ment e	P o r c e n t a j e	Cer o	100% (300 atencione s realizadas )	Ge stió n	E fi ca ci a	Registro de atención y bitácoras de trabajo.	Canales de reporte ciudadano operativos.	
<b>C3 a2:</b>  <b>Iluminación pública mejorada en zonas prioritarias del municipio.</b>	Porcentaje de iluminación pública mejorada	Número de <b>iluminación pública mejorada</b> programadas/número de <b>iluminación pública mejorada</b> realizadas*100	Men sual ment e	P o r c e n t a j e	Cer o	100% (300 mejoras a la iluminaci ón pública)	Ge stió n	E fi ca ci a	Informes fotográficos de zonas atendidas.	Acceso seguro a zonas priorizadas.	
<b>C4 – supervisiones operativas realizadas</b> <b>C4 a1:</b>  <b>Mejora de la eficiencia del departamento mediante supervisión continua.</b>	Porcentaje de mejora de la eficiencia del departamento mediante supervisión continua	Numero de mejoras de la <b>eficiencia del departamento mediante supervisión continua</b> programadas/número de <b>mejoras de la eficiencia del departamento mediante supervisión continua</b> adquiridas*100	Men sual ment e	P o r c e n t a j e	Cer o	100% (300 mejoras)	Ge stió n	E fi ca ci a	Reportes de supervisión y evaluación interna.	Colaboración del personal en supervisiones.	
<b>C4 a2:</b>  <b>Optimización de los procesos de mantenimiento y reparación.</b>	Porcentaje de solicitudes de ecología y medio ambiente atendidas	Número de solicitudes de ecología y medio ambiente programadas/número de solicitudes de agua potable y alcantarillado realizadas*100	Men sual ment e	P o r c e n t a j e	Cer o	100% (300 solicitud es de ecología y medio ambiente atendidas)	Ge stió n	E fi ca ci a	Reporte de indicadores de eficiencia interna.	Compromiso de mejora continua del personal técnico.	
<b>C5 – equipos y herramienta entregados</b> <b>C5 a1:</b>  <b>Mantenimiento de los niveles de seguridad e higiene del departamento.</b>	Equipo de protección personal del departamento.	Numero de equipo de protección personal /número de equipo de protección personal atendidos*100	Men sual ment e	P o r c e n t a j e	Cer o	100% (8 equipo de protecció n personal)	Ge stió n	E fi ca ci a	Bitácoras de entrega y uso de epp.	Disponibilidad de insumos de seguridad.	
<b>C5 A2:</b>  <b>Optimización de procesos de mantenimiento y reparación.</b>	Gestión de herramienta necesaria para el personal operativo.	Número de herramienta programados/número de herramienta adquiridos*100	Men sual ment e	P o r c e n t a j e	Cer o	100% (8 herramie ntas adquirida s)	Ge stió n	E fi ca ci a	Reporte de productividad del personal.	Personal capacitado en el uso de herramientas.	

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026**

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO</b>		<b>\$ 600,000.00</b>				<b>CLAVE PRESUPUESTARIA</b>			<b>P4000</b>																			
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)</b>				<b>EJE RECTOR</b>				<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>																				
CATASTRO MUNICIPAL				ECONOMÍA SUSTENTABLE PARA XILITLA				CATASTRO MUNICIPAL																				
<b>OBJETIVO DEL PP (FIN DE LA MIR)</b>		CONTRIBUIR A INCREMENTAR LOS INGRESOS MUNICIPALES MEDIANTE EL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL																										
<b>VERTIENTE O SECTOR:</b> INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD.																												
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</b> LLEGAR A MÁS USUARIOS E INCREMENTAR EL PADRÓN CATASTRAL																												
<b>LÍNEA DE ACCIÓN:</b> INFORMACIÓN A CONTRIBUYENTES ENTREGADA, TENER EL PADRÓN CATASTRAL ACTUALIZADO, EQUIPO GPS Y SOFTWARE ADQUIRIDO.																												
	<b>Resumen narrativo</b>	Nombre	Fórmula	Indicadores							<b>Me dios de Verificación</b>	<b>Supuesto</b>																
				Fre cuen cia de me dici ón	U ni da d de m ed id a	Lín ea ba se	M et a ( a n u al )	Tip o de indi cad or	Di me nsi ón																			
<b>FIN</b>	Contribuir a incrementar los ingresos municipales mediante el pago de impuesto predial	porcentaje de ingresos municipales por pago de impuesto predial	ingresos por pago de predial 2025/ingresos por pago de predial 2024*100	Anual	Nu mé ric a	\$3,187,290.00 anual 2024	100%	estratégico	Económica	Reporte del sistema gev	estabilidad económica																	
<b>PROPOSITO</b>	contribuyentes incrementan en 6% del total de cuentas que pagan el impuesto predial en el padrón catastral de Xilitla S.L.P.	porcentaje del número de contribuyentes que pagan el impuesto predial	contribuyentes que pagaron impuesto predial en el 2025/contribuyentes que pagaron impuesto predial en el 2024*100	Anual	Nu mé ric a	8,021 cuentas 2024	6%	estratégico	Eficacia	Reporte del sistema gev	estabilidad económica																	
<b>COMPONENTES</b> (preferentemente entre dos y cinco por cada programa presupuestario)	<b>C1</b> Información a contribuyentes entregada	porcentaje de número de contribuyentes informados	número de contribuyentes informados/número de contribuyentes programados a informar*100	Mensual	Nu mé ric a	8,021 cuentas 2024	100%	estratégico	Eficacia	Evidencia fotográfica y de video	estabilidad social																	
	<b>C2</b> Padrón catastral actualizado	porcentaje de contribuyentes	número de contribuyentes actualizado/número de contribuyentes a actualizar*100	Mensual	Nu mé ric a	8,021 cuentas 2024	100%	estratégico	Eficacia	Expediente administrativo	estabilidad social																	

# PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

	es actualizado				2024			nistrativo			
<b>C3 Equipo gps y software adquirido</b>	porcentaje de equipo adquirido	equipo programado/equipo adquirido*100	Anual	Numerica	0	100%	estratégico	Eficacia	Expediente administrativo	condiciones económicas favorables	
<b>ACTIVIDADES</b> (preferentemente entre dos y cinco por cada componente)	<b>P1.C1. A1.</b> Realizar perifoneos para promocionar el pago predial	programación de perifoneo publicitarios	numero de perifoneo realizados/número de perifoneo programados*100	Mensual	Numerica	0	3	Gestión	Eficacia	expediente administrativo	disponibilidad de unidad para perifono
	<b>P1.C1. A2.</b> Entregar invitaciones por oficio para el pago predial	porcentaje de oficios de invitación	numero de oficios entregados/número de oficios programados*100	Mensual	Numerica	0	700	Gestión	Eficacia	expediente administrativo	entrega de oficios en tiempo y forma
	<b>P1.C2. A1.</b> Realizar cedulas catastrales completas	porcentaje de cedulas catastrales completas	numero de cedulas catastrales completas realizadas/número de cedulas catastrales completas programadas*100	Mensual	Numerica	0	60	Gestión	Calidad	expediente administrativo	estabilidad social
	<b>P1.C2. A2.</b> Recibir capacitaciones para actualización del padrón catastral	porcentaje de capacitaciones	numero de capacitaciones realizadas/número de capacitaciones programadas*100	Mensual	Numerica	0	6	Gestión	Eficacia	evidencia fotográfica	disponibilidad de capacitaciones
	<b>P1.C2. A3.</b> Vincular predios al padrón catastral	porcentaje de predios vinculados	numero de predios vinculados/número de predios programados para vinculación*100	Mensual	Numerica	0	200	Gestión	Economía	expediente administrativo	estabilidad social
	<b>P1.C3. A1.</b> Adquirir equipo de plotter hp designjet t650 para el funcionamiento del área administrativa	porcentaje de equipo adquirido	numero de equipo adquiro programado/ número de equipo adquirido realizado*100	Anual	Numerica	0	1	Gestión	Eficacia	expediente administrativo	entrega de solicitud en tiempo y forma
	<b>P1.C3. A2.</b> Integrar personal capacitado (1 ingeniero y 2 personas de campo)	porcentaje de personal capacitado	número de personal capacitado/número de personal capacitado programado * 100	Anual	Numerica	0	3	Gestión	Economía	expediente administrativo	estabilidad social
	<b>P1.C3. A3.</b> Gestionar un equipo gps y un software para el departamento	porcentaje de equipo gestionado	número de gestiones programadas /número de gestiones realizadas*100	Anual	Numerica	0	1	Gestión	Eficacia	expediente administrativo	entrega de solicitud en tiempo y forma

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO</b>		<b>\$ 7,300,000.00</b>		<b>CLAVE PRESUPUESTARIA</b>		<b>P5000</b>									
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>		<b>EJE RECTOR</b>		<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE:</b>											
DEPORTE		BIENESTAR PARA XILITLA		DIRECCIÓN DEPORTE											
<b>OBJETIVO DEL PP (FIN DE LA MIR)</b>	LÍNEA DE ACCIÓN O ESTRATEGIA AL CUAL CONTRIBUYE EL PROGRAMA: FOMENTAR EN TODAS LAS EDADES Y EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD, LA PRÁCTICA DE ALGÚN DEPORTE LA CUAL MANTENGA EL CUERPO Y MENTE OCUPADA,														
<b>VERTIENTE O SECTOR:</b> DEPORTE															
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</b> AUMENTAR LA ACTIVACIÓN FÍSICA EN EL MUNICIPIO															
<b>LÍNEA DE ACCIÓN:</b> LÍNEA DE ACCIÓN O ESTRATEGIA AL CUAL CONTRIBUYE EL PROGRAMA: FOMENTAR EN TODAS LAS EDADES Y EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD, LA PRÁCTICA DE ALGÚN DEPORTE LA CUAL MANTENGA EL CUERPO Y MENTE OCUPADA,															
	<b>Resumen narrativo</b>	Nombre	Fórmula	<b>Indicadores</b>					<b>Medios de Verificación</b>	<b>Supuesto</b>					
				Fré- cu- en- cia de me- di- ci- ón	U- ni- da- d de me- di- ci- ón	Lí- ne- a- b- as- e	M- et- a (a- n- u- al- )	Tip- o de ind- ica- do- r			Di- m- en- si- ón				
<b>FIN</b>	Contribuir al aumento en el número de personas activas en el municipio mediante la práctica de algún deporte	Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: fomentar en todas las edades y en personas con discapacidad, la práctica de algún deporte la cual mantenga el cuerpo y mente ocupada,	Índice de activación física durante agosto del 2024	A n u al	Ta sa	0	0. 3 % (1 5 0 0 per son as )	Est rat égi co	Efi ci en ci a	Listas de asistencia e inscripción	Población más participativa en el deporte para mejorar su salud física y mental				
<b>PROPOSITO</b>	La población físicamente activa gracias a la	Suficiente promoción de actividades deportivas en el	Porcentaje de promoción de actividades deportivas en el municipio	A n u al	Po rc en taj e	0	1 0	Est rat égi co	Efi ca ci a	Padrón de población inscrita	Población que asiste y participa en				

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

	diversidad de deportes activos en el municipio	municipio y comunidades								actividades físicas y recreativas deportivas.	
COMPONENTES (preferentemente entre dos y cinco por cada programa presupuestario)	C1 Actividades deportivas gestionadas	Gestionar suficiente apoyos para actividades deportivas en el municipio como en comunidades.	Numero de gestiones realizadas / total de gestiones programadas es a realizar *100	Tri mes tral	Po rc en taj e	0	2 0	Ge sti ón	Efi ca ci a	Archivos de solicitudes para actividades gestionadas	Suficiente apoyo para realizar más actividades dentro y fuera del municipio
		Realizar gestiones de apoyos a escuelas deportivas y torneos en el municipio y comunidades	Numero de gestiones realizadas /total de gestiones programados a realizar *	Tri mes tral	Po rc en taj e	0	2 0	Ge sti ón	Efi ca ci a	Expediente de gestiones realizadas	Recurso suficiente para apoyos a escuelas deportivas y torneos
	C2 Apoyos gestionados	Suficientes apoyos para mantenimiento de espacios deportivos en comunidades y municipio	Total de apoyos para mantenimientos de espacios deportivos entregados/total de apoyos de mantenimiento a espacios deportivos programado a entregar *100	Me ns u al	Po rc en taj e	0	6	Est rat égi co	Efi ca ci a	Expedientes técnicos de apoyos para mantenimiento de espacios deportivos realizados	Recurso suficiente para realizar apoyos de mantenimiento a espacios deportivos
		Gestionar apoyos de uniformes y artículos deportivos espacio deportivo en el municipio	Total de apoyos de uniformes y artículos deportivos realizados /total de apoyos con uniformes y artículos deportivos programados *100	Me ns u al	Po rc en taj e	0	1 0	Est rat égi co	Efi ca ci a	Expedientes técnicos de gestiones realizadas	Recurso suficiente para la compra uniformes y artículos deportivos

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026**

<b>C1a3</b> realización de traslados de deportistas	Realizar apoyos de traslados de deportistas fuera del municipio	Total de traslados apoyados / total de traslados programados * 100.	Mensual	Porcentaje	0	10	Ge stión	Eficiencia	Expediente técnico de trasladados apoyados	Expediente técnico concluido satisfactoriamente
<b>C1a4</b> gestión de obra deportiva	Realizar gestión para obra deportiva	Total de gestiones realizadas /total de gestiones programadas *100	Anual	Porcentaje	0	1	Ge stión	Eficiencia	Expediente de gestión realizadas	Oficio de gestión
<b>C2a1</b> realización de torneos en el municipio y comunidades	Realizar torneos en el municipio y comunidades	Total de numero de torneos realizadas / total de torneos programadas a realizar *100	Mensual	Porcentaje	0	20	Ge stión	Eficiencia	Expediente de torneos realizados	Gestionar las solicitudes recibidas de la ciudadanía para realizar torneos en comunidades y municipio
<b>C2a2</b> Realización de capacitaciones y certificaciones en el municipio.	Gestionar capacitaciones o certificaciones para entrenadores	Total de capacitaciones o certificaciones realizadas / total de capacitaciones o certificaciones programadas *100.	Mensual	Porcentaje	0	5	Ge stión	Eficiencia	Expediente gestiones para capacitaciones	Recurso suficiente para apoyar las capacitaciones o certificaciones de entrenadores

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026**

	<b>C2a3</b> Publicación de convocatorias para eventos deportivos realizadas	Publicar convocatorias para realizar torneos y eventos deportivos	Numero de convocatorias publicadas/ número de convocatorias programadas a publicar * 100	Mensual	Porcentaje	0	15	Estratégico	Eficiencia	Expediente de convocatorias publicadas	Participación de la población en los diferentes torneos, convivencias o eventos deportivos
<b>ACTIVIDADES</b> (preferentemente entre dos y cinco por cada componente)	<b>C2a4</b> conclusión de torneos satisfactoriamente	Realizar premiaciones de los diferentes torneos y actividades deportivas al finalizar	Total de numero de premiaciones es realizadas / total de premiaciones programadas a realizar *100	Mensual	Porcentaje	0	20	Gestión	Eficiencia	Fotografías de los ganadores con los premios	Recurso suficiente para realizar premiaciones tanto en el municipio como en comunidades

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO</b>	<b>\$ 500,000.00</b>	<b>CLAVE PRESUPUESTARIA</b>	<b>P6000</b>
<b>PROGRAMA</b>	<b>PRESUPUESTARIO</b>	<b>EJE RECTOR</b>	<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>
<b>(PP)</b>			
DESARROLLO RURAL	EJE RECTOR 3:	DESARROLLO RURAL	
<b>OBJETIVO DEL PP (FIN DE LA MIR)</b>			CONTRIBUIR CON EL INCREMENTO DEL PIB AGROALIMENTARIO, MEDIANTE UN MANEJO AGRONÓMICO ADECUADO
<b>VERTIENTE O SECTOR:</b> DESARROLLO DEL CAMPO EQUILIBRADO			

**OBJETIVO ESTRÁTÉGICO:** PROPICIAR EL APOYO DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO EN BASE A POLÍTICAS DE EFICIENCIA Y EFICACIA, EL CUAL PERMITIRÁ OBTENER UN MAYOR APROVECHAMIENTO DE LAS VENTAJAS DEL SECTOR PARA ELEVAR LA PRODUCTIVIDAD DEL CAMPO Y LLEGAR A LA META DE ALTOS ESTÁNDARES DE CALIDAD, QUE DISMINUYAN LA BRECHA DE MARGINACIÓN DEL SECTOR RURAL

**LÍNEA DE ACCIÓN:** DESARROLLAR CAPACITACIONES Y ASESORÍA TÉCNICA.

	Resumen narrativo	Indicadores								Medios de Verificación	Supuesto
		Nombre	Fórmula	Frecuencia de medida	Unidad de medida	Línea abastacional	Metá (anual)	Tipo de indicador	Dimensión		
FIN	Contribuir con el incremento del pib agroalimentario, mediante un manejo agronómico adecuado	Índice del incremento pib agroalimentario	INCREMENTO DEL PIB AGROALIMENTARIO DEL AÑO EN CURSO /INCREMENTO DEL PIB AGROALIMENTARIO DEL AÑO ANTERIOR del año anterior * 100	Anual	Puntos porcentuales	22%	Estatístico	Eficacia	Elaboración Propia con información de las siguientes páginas. <a href="Https://www.gob.mx/agricultura/dgsiap/documentos/analisis-del-producto-interno-bruto-en-el-segundo-trimestre-2017-122499">Https://www.gob.mx/agricultura/dgsiap/documentos/analisis-del-producto-interno-bruto-en-el-segundo-trimestre-2017-122499</a>	La economía del estado se encuentra estable.	Los productores aplican realmente las técnicas aprendidas
PROPOSITO	En el municipio de Xilitla S.L.P. Existe un incremento en la	Incremento en la producción agroalimentaria	Producción agroalimentaria del año actual/producción agroalimentaria del año anterior*100	Anual	Porcentaje	2%	Estatístico	Eficacia	Padrón de producción agropecuaria	Recursos suficientes destinados al sector agropecuario	

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

	producción y calidad en el manejo agropecuario										
<b>COMPONENTES</b> (preferentemente entre dos y cinco por cada programa presupuestario)	<b>C1</b> Suficiente acceso a plantas mejoradas	Plantas producida	Número de plantas producidas /Número de plantas mejoradas programadas para para producción	A n u al	Po rc en ta je	1 3 0 0 %	1 0 0 %	Ge sti ón	Ef ic a ci a	Informe del trabajo del área del café	Existen viveros suficientes Existen recursos adecuados y suficientes
	<b>C2</b> Acceso a semilla mejorada	Semilla mejorada entregada	Semilla mejorada entregada / semilla mejorada programada por entregar *100	A n u al	Po rc en ta je	1 0 0 0 %	1 0 0 %	Ge sti ón	Ef ic a ci a	Expediente viveros intervenidos. Archivos del área del café.	Existe recurso asignado, para la compra de semilla. El productor se interesa en la semilla mejorada.
	<b>C3</b> Ganado mejor alimentado	Incremento en la producción de registro de ganado	Ganado producido registrado en el año actual/ ganado producido registrado en el año anterior*100	S e m e s tr al	Po rc en ta je	0	1 %	Es tr at ég ic o	Ef ic a ci a	Padrones ganaderos municipales Información SIINIGA	El productor aplica las técnicas proporcionadas por el municipio El productor registra el ganado de manera adecuada
	<b>C4</b> Mayor conocimiento del productor ganadero transferido	% de Productores capacitados	Número de productores capacitados/número de productores programados para capacitar*100	S e m e s tr al	Po rc en ta je	5 9	1 0 0 %	D e ge sti ón	Ef ic a ci a	Expediente de capacitaciones ganaderas	Existe presupuesto para realizar capacitaciones Los productores se interesan y asisten a los cursos.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026**

<b>C5</b> Mejoramiento genético otorgado	% Sementales con alto nivel genético entregados	Sementales con alto nivel genético entregados/ Sementales con alto nivel genético programado para entrega*100	S e m e s t r a l	Po r c e n t a j e	2 5	1 0 0 %	D e g e s t i ó n	Ef i c a c i a	Expediente de mejoramiento genético	Existe recurso destinado para el mejoramiento genético Los productores se interesan en el programa y solicitan los apoyos.
<b>C6</b> Apoyo tecnológico otorgado	% de Apoyo tecnológico otorgado	Numero de beneficiados con apoyo tecnólogo atendidos/número de solicitantes de apoyo tecnológico recibidos para atender*100	S e m e s t r a l	Po r c e n t a j e	0	1 0 0 %	D e g e s t i ó n	Ef i c a c i a	Expedientes de desarrollo rural	Los productores se encuentran interesados y presentan solicitudes para el apoyo tecnológico . Existen recursos para el otorgamiento de apoyo tecnológico
<b>C7</b> capacitaciones para el desarrollo de proyectos productivos impartida	% de capacitaciones para el desarrollo de proyectos productivos impartida	Numero capacitaciones para el desarrollo de proyectos productivos impartidos/ Numero capacitaciones para el desarrollo de proyectos productivos programados*100	S e m e s t r a l	Po r c e n t a j e	0	1 0 0 %	Ge s t i ó n	Ef i c a c i a	Expedientes de proyectos productivos	Existen recursos asignados para la capacitación en temas de proyectos productivos .
<b>C1 A1</b> Desarrollo de Viveros	% Viveros intervenidos	Numero de viveros intervenidos/ número de viveros programados por intervenir*100	T r i m e s t r a l	Po r c e n t a j e	2	1 0 0 %	Ge s t i ó n	Ef i c a c i a	Archivos internos del área del café	Existen recursos asignados para la intervención de proyectos Se cuenta con personal

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

									capacitado para el desarrollo de viveros
<b>C1 A2</b> Creación de vivero municipal para la producción de plantas.	Plantas producidas	Plantas producidas/plantas programadas para producir*100	Mensual	Porcentaje	100%	Ge sti ón	Ef ic a ci a	Archivos del departamento del café	Se cuenta con los recursos necesarios para la siembra de la planta. Se presentan las condiciones climatológicas y ambientales necesarias para su óptimo crecimiento y desarrollo.
<b>C1 A3</b> Adquisición de bolsa de polietileno 12x25 para el trasplante de plantas.	%Bolsa de polietileno adquirida	Bolsa de polietileno adquirida/bolsa de polietileno programada para adquirir	Trimestral	Porcentaje	36000%	Ge sti ón	Ef ic a ci a	Archivos del departamento del café	Existe recurso para la compra de bolsas de polietileno. Los proveedores cuentan con la existencia del producto.
<b>C1 A4</b> Realización de Talleres de capacitación y asistencia técnica para el manejo agropecuario adecuado del material vegetativo	Porcentaje de talleres de asistencia técnica Realizados	Numero de Talleres de capacitación y asistencia técnica realizados / Total de talleres de capacitación y asistencia técnica programados a realizar *100	Trimestral	Porcentaje	2400%	Ge sti ón	Ef ic a ci a	Listas de asistencia, fotografías y Expedientes	Asistencia de los productores a los Talleres

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026**

<b>P1,C2,A1</b> Adquisición de kg de semilla mejorada	% de adquisición de kg de semilla mejorada	Adquisición de kg de semilla mejorada/adquisición de kg de semilla mejorada programada por realizar	Tri m e s tr al	Por c en ta je	1 0 0 %	1 0 0 %	Ge st i ón	Ef ic a ci a	Archivos del departamento del café	Existe recurso para la adquisición de semilla mejorada Los proveedores cuentan con semilla mejorada
<b>P1,C2,A1</b> Realización de Diagnóstico del café	Diagnóstico realizado	Numero de diagnósticos realizados/ número de diagnósticos programados por realizar*100	Tri m e s tr al	Por c en ta je	1 0 0 %	1 0 0 %	Ge st i ón	Ef ic a ci a	Archivos del departamento del café	Los productores se encuentran en la disposición de apoyar en el diagnostico
<b>P1,C2,A2</b> Realización de solicitud para la gestión de semilla mejorada	Semilla mejorada gestionada	Solicitud des para la gestión de semilla mejorada realizada/ Solicitud de para la gestión de semilla mejorada programada por realizar*100	Tri m e s tr al	Por c en ta je	1 0 0 %	1 0 0 %	Ge st i ón	Ef ic a ci a	Archivos del departamento de impulso a la ganadería	Se cuenta con los recursos tecnológico s para emitir la solicitud.
<b>P1,C3,A1</b> Entregar semilla mejorada para pastizales	Semilla entregada	Semilla entregada/ semilla programada para entregar*100.	Tri m e s tr al	Por c en ta je	0 0 0 %	1 0 0 %	Ge st i ón	Ef ic a ci a	Archivos del departamento de impulso a la ganadería	Se cuenta con los recursos para la adquisición de semilla mejorada. Los productores se interesan por la mejora de sus pastizales.
<b>P1,C3,A2</b> Adquirir melaza, para los productores	Tn de Melaza adquirida (Adquisición de melaza)	Tn de melaza adquirida/tn de melaza programada para adquirir*100	Tri m e s tr al	Por c en ta je	7 . 5	1 0 0 %	Ge st i ón	Ef ic a ci a	Archivos del departamento de impulso a la ganadería	Los proveedores se encuentran en la disposición de vendernos melaza

## **PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026**

											Existe recurso para la adquisición de melaza
<b>P1,C2,A3</b> Realizar Distribución de melaza en épocas críticas	Melaza entregada	Tn de melaza entregada/tn de melaza planeada para entregar*100	Mensual	Porcentaje	100%	Ge sti ón	Ef ic a ci a	Archivos del departamento de impulso a la ganadería . Exp. Melaza entregada	El productor se está interesado y presenta la solicitud y documentación requerida al departamento de impulso a la ganadería		
<b>P1,C4,A1</b> programar talleres de sanidad con participación interinstitucional	Porcentaje de talleres de sanidad con participación interinstitucional realizados	Talleres de sanidad con participación interinstitucional realizados/ número de talleres de sanidad con participación interinstitucional programados a realizar* 100	Trimestral	Porcentaje	100%	Ge sti ón	Ef ic a ci a	Archivos del departamento de impulso a la ganadería fotografías, lista de asistencia , videos	Existe la disposición interinstitucional para participar en la impartición de talleres con el municipio de Xilitla. Se cuenta con espacios y recursos disponibles necesarios para la impartición de los talleres		
<b>P1,C4,A2</b> Realización la Planeación y Programación de talleres	Porcentaje de planeación y programación de talleres realizados	Numero de programación y calendarización de talleres realizados/ número de programación y talleres programados a realizar* 100	Mensual	Porcentaje	100%	Ge sti ón	Ef ic a ci a	Archivos del departamento de impulso a la ganadería . Fotografías, lista de	Existe oferta de cursos y talleres por interinstitucionales. Los productores siguen interesados por los		

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026**

									asistencia , video	temas y demandan capacitació n.
<b>P1,C5,A1</b> Adquisición de sementales con alto nivel genético	% de Sementales adquiridos	Sementales adquiridos/ sementales programados para adquirir*100	T rime s tral	Po rcen ta je	1 0 0 %	Ge sti ón	Ef ic a ci a	Archivos del departamento de impulso a la ganadería . “Expediente mejoramiento genético”	Los productores cuentan con sementales con alto nivel genético, cumplen con los requisitos y están interesados en el programa Existen los recursos para la adquisición de los sementales	
<b>P1,C5,A2</b> Elaboración de solicitud de convenio con SEDARH para la adquisición de ganado para el mejoramiento genético	Convenios gestionados para la adquisición de ganado para el mejoramiento genético	Numero de solicitudes de convenio con SEDARH para adquisición de ganado para el mejoramiento genético gestionado/ Numero de solicitudes de convenio con SEDARH para adquisición de ganado para el mejoramiento genético programados a gestionar* 100	T rime s tral	Po rcen ta je	1 0 0 %	Ge sti ón	Ef ic a ci a	Archivos del departamento de impulso a la ganadería . Oficios externos enviados	Se cuenta con los recursos tecnológico s para emitir la solicitud.	
<b>P1,C6,A1</b> Gestión de paquetes tecnológicos	Paquetes para la infraestructura tecnológica agrícola gestionados (paquetes gestionados)	Numero de paquetes para la infraestructura tecnológica agrícola gestionados/numero de paquetes para la infraestructura tecnológica agrícola programados para gestionar*100	T rime s tral	Po rcen ta je	1 0 0 %	Ge sti ón	Ef ic a ci a	Expedientes de desarrollo rural	Se cuenta con los recursos tecnológico s para emitir las solicitudes.	

<b>P1,c6,a2</b> realización entrega de paquetes de infraestructura tecnológica agrícola.	Porcentaje de paquetes de infraestructura tecnológica a entregados	Número de paquetes infraestructura tecnológica agrícola entregados / número de paquetes infraestructura tecnológica agrícola programados a entregar*100	Mensual Porcentaje 0 100%	Trimestral Porcentaje 0 100%	Gestión Eficiencia	Expedientes técnicos y de seguimiento de entrega de paquetes de infraestructura agropecuario	Existen las condiciones óptimas, de espacio, y recursos para que se lleve a cabo la entrega de paquetes de infraestructura tecnológica agrícola.
<b>P1,c6,a3</b> Gestión sello de denominación de origen.	Sello de denominación de origen gestionado	Sello de denominación de origen gestionado/ sello de denominación de origen programado por gestionar*100				Archivos internos del área del café	Políticas para el registro de denominación de origen vigentes.  los productores están interesados en obtener el reconocimiento de denominación de origen
<b>P1,c7,a1</b> Gestión de apertura de comercialización	Porcentaje de apertura y gestión para la comercialización de productos agropecuarios y otros y disminuir la pobreza	Número de aperturas gestionadas/total de aperturas gestionadas para asegurar una mejor distribución en el mercado para aperturas*100	Mensual Porcentaje 1 100%			Expedientes técnicos y de seguimiento de apertura gestionada para la comercialización	Existe la voluntad del programa institucional para la elaboración del convenio
<b>P1,c7,a2</b> Elaboración de planeación de capacitación	Porcentaje de planes de capacitaciones	Número de planes de capacitaciones para el desarrollo y gestión de proyectos productivos elaboradas / planes	Trimestral Porcentaje 0 100%			Archivo del área de desarrollo rural	Existen los recursos tecnológicos necesarios para la

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

		de capacitaciones para el desarrollo y gestión de proyectos productivos programadas para elaborar*100	tral						elaboración de los planes Existen los recursos humanos necesarios para la elaboración de los planes
<b>P1,c7,a3</b> Elaboración de padrón cafetalero	Padrón cafetalero	Padrón cafetalero elaborado/padrón cafetalero programado para su elaboración*100	Tri m e s tr al	Po rc en ta je	0 1 0 0 %	Ge sti ón	Ef ic a ci a	Archivos del área del café	El productor cafetalero cuenta con la disposición de participar en la elaboración del padrón. Existen los recursos tecnológico s necesarios para la elaboración del padrón.
<b>P1,c7,a4</b> Gestión de proyectos productivos	Porcentaje de proyectos gestionado s	Proyectos productivos gestionados/ proyectos productivos programados para gestionar	Tri m e s tr al	Po rc en ta je	0 1 0 0 %	Ge sti ón	Ef ic a ci a	Archivo del área de desarrollo rural	Existe oferta de proyectos productivos por parte de las dependenci as estatales y federales Existe interés en los productore s por los proyectos productivos

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026**

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO</b>			\$ 9,100,000.00			<b>CLAVE PRESUPUESTARIA</b>			P7000																	
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)</b>						<b>EJE RECTOR</b>			<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>																	
EDUCACION						1 BIENESTAR PARA XILITLA			EDUCACION																	
<b>OBJETIVO DEL PP (FIN DE LA MIR)</b>			CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DEL ÍNDICE DE REZAGO EDUCATIVO MEDIANTE PROGRAMAS DE INVERSIÓN MUNICIPAL Y FEDERAL.																							
<b>VERTIENTE O SECTOR:</b> EDUCACION																										
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</b> GESTIONAR ANTE DEPENDENCIAS DE GOBIERNO FEDERAL Y MUNICIPAL LA REHABILITACIÓN Y CREACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS, MEDIANTE LA COOPERACIÓN DE MAESTROS, ALUMNOS Y PADRES DE FAMILIA. CON EL FIN DE DISMINUIR EL REZAGO EDUCATIVO.																										
<b>LÍNEA DE ACCIÓN:</b> GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS, CAPACITAR A PERSONAL DOCENTE Y ALUMNADO																										
	<b>Resumen narrativo</b>	Nombre	Fórmula	<b>Indicadores</b>							<b>Supuesto</b>															
				Fre cuen cia de me dición	Un ida d de me dida	Lín ea ba se	Met a ( a n u al )	Tipo de indi cador	Di me nsi ón	Medi os de Verifi cació n																
<b>FIN</b>	Contribuir a disminuir el índice de rezago educativo, mediante estrategias de gestión municipal y federal.	Porcentaje de variación del índice de rezago escolar	Índice de rezago escolar 2025 / indicé de rezago escolar 2024)-1 x 100	An ual	Tas a	Añ o ba se 20 24 = 8,9 97	1 %	Estr atég ico	Efic ien cia	CONE VAL	Aplicaci ón de progra mas federa l es y munici pales															
<b>PROPOSIT O</b>	Los centros educativos de la zona urbana y rural del municipio de Xilitla cuentan con las condiciones favorables para disminuir el rezago educativo.	Porcentaje de centros educativos que cuentan con las condiciones favorables para disminuir el rezago educativo.	Centros educativos que cuentan con condiciones favorables/centros educativos que se atendieron) x 100	An ual	Tas a	Añ o ba se 20 10 =3 16	6 %	Estr atég ico	Efic aci a	CONE VAL 2010	Inform es bimest rales Fotogr áficas Redes sociale s Transp arencia 2024.															
<b>COMPONENTES (PREFERENTEMENTE ENTRE DOS Y CINCO POR CADA PROGRAMA PRESUPUESTARIO)</b>	C1 Aulas construidas	Número de aulas construidas en el municipio	Aulas construidas/ aulas programadas x 100	Se me stra l	Por ce nta je	0	5	Gest ión	Efic aci a	Exped iente técnic o	Inform es Archiv o de la instituc ión educati vo															
	C2 Techados realizados	Techados realizados en espacios educativos	Techados construidos/techad os programados x100	Me nsu al	Por ce nta je	0	1	Gest ión	Efic aci a	Exped iente técnic o	Inform es Archiv o de la instituc ión educati vo															

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

C3 Mobiliario otorgado	Paquetes de mobiliario entregado a las instituciones educativas.	Mobiliario entregado/ mobiliario programado para entregar x 100.	Menstral	Porcentaje	0	3	Gestión	Eficacia	Informes Expediente en departamento de educación	Fotografías Solicitudes archivadas Informes
C4 Circulados perimetrales realizados	Centros educativos con circulados perimetrales construidos.	Circulados perimetrales realizados/ circulados perimetrales programados ) x 100	Menstral	Porcentaje	0	4	Gestión	Eficacia	Expediente técnico	Fotografías Solicitudes archivadas Informes
C5 Sanitarios construidos	Escuelas con sanitarios construidos para mayor salud de alumnado.	Sanitarios construidos/sanitarios programados a construir / x 100	Menstral	Porcentaje	0	6	Gestión	Eficacia	Expediente técnico	Fotografía solicitudes entregadas Informes
C1 A1 Realización de entrega de pintura a escuelas	Escuelas que recibieron pintura para dar nueva imagen a la institución educativa.	Escuelas que recibieron pintura/escuelas programadas para recibir pintura ) x 100	Menstral	Porcentaje	0	15	Gestión	Eficacia	Informes Expediente en Departamento De educación.	Fotografías Solicitudes archivadas Informes
C2 A1 Impermeabilización de techados ( aulas )	Impermeabilización de techados (aulas) para una mejor calidad en la educación.	Escuelas con impermeabilización de techados realizados / techados programados a realizar.	Menstral	Porcentaje	0	15	Gestión	Eficacia	Informes Expediente en Departamento De educación.	Fotografías Solicitudes archivadas Informes
C3 A1 Reparación de mobiliario	Escuelas con mobiliario reparado.	Escuelas con reparación de mobiliario /escuelas programadas para reparación de mobiliario	Menstral	Porcentaje	0	5	Gestión	Eficacia	Informes Expediente en Departamento De educación.	Fotografías Solicitudes archivadas Informes
C4 a1 Rehabilitación de circulados perimetrales.	Escuelas beneficiadas con reparación de circulados perimetrales	Escuelas con circulados perimetrales rehabilitados/ escuelas programadas para la rehabilitación de	Menstral	Porcentaje	0	3	Gestión	Eficacia	Informes Expediente en Departamento	Fotografías Solicitudes archivadas Informes

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

		círculos perimetrales							De educación.	
C5 A1 Reparación de sanitarios	Escuelas con baños reparados para mayor bienestar de los alumnos.	Escuelas con baños reparados/ escuelas programadas para reparación de baños.	Me nsual	Por ce nta je	0	1 2	Gest ión	Efic acia	Inform es Exped iente en Depar tamien to De educa ción.	Fotogr afías Solicitud es archiva das Inform es

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO</b>		<b>\$ 300,000.00</b>		<b>CLAVE PRESUPUESTARIA</b>	<b>P8000</b>		
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)</b>		<b>EJE RECTOR</b>		<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>			
EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LA MUJER		BIENESTAR XILITLA		PARA INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER			
<b>OBJETIVO DEL PP (FIN DE LA MIR)</b> CONTRIBUIR Y PROMOVER LA IGUALDAD, EMPODERAMIENTO DE MUJERES MEDIANTE EL EJERCICIO DE SU DERECHO EN EL ÁMBITO ECONÓMICO, SOCIAL, CULTURAL Y POLÍTICO							
<b>VERTIENTE O SECTOR:</b> INCLUSION SOCIAL E IGUALDAD DE GENERO							
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</b> ALCANZAR EQUIDAD DE GENERO MEDIANTE EL TRABAJO TRANSVERSAL COORDINANDO ACTIVIDADES CON LAS DISTINTAS INSTITUCIONES QUE ATIENDEN A LA MUJER EN SITUACIONES VULNERABLES.							
<b>LÍNEA DE ACCIÓN:</b> BAJO TRANSVERSAL TOMANDO EN CUENTA LAS POLÍTICAS PÚBLICAS INSTITUCIONALES.							

	Resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Indicadores								<b>Medios de Verificación</b>	<b>Supuesto</b>
				Fr e c u e n c i a d e m e d i c ó n	Un id ad de m ed id a	L í n e a b a s e	M e t a ( a n u a l )	Tip o de indi cador	Di m en si ón				
<b>FIN</b>	Contribuir a promover la equidad de género, mediante el ejercicio de su derecho en el ámbito económico, social, cultural y político	Porcentaje del índice del empoderamiento de las mujeres	Número de registradas en listas de asistencia en pláticas-conferencias en 2024 /número de registradas en listas de asistencia en pláticas-conferencias en 2026 x100	An ual	Por c en taj e	1 6	4 8	est rat égi co	Efi ca ci a	*inegi , *segurida d publica *padrón y expedie ntes de benefici arias	La buena coordinación con instituciones como, secretaria de la mujer federal, imes, inpi, cami, visión mundial, icat y misiones culturales, facilitan el desarrollo de programas y proyectos propuestos.		
<b>PROPOSITO</b>	Las mujeres del municipio de xilitla reciben herramientas necesarias para el empoderamiento y emprendimiento en el ámbito	Porcentaje de mujeres concientizadas	Número de registradas en listas de asistencia en pláticas-	An ual	Por c en taj e	1 9	2 0	Est rat égi co	Efi ca ci a	Fotos , listas de asistenci a y	Las mujeres de instituciones como imm a organizaciones en		

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

	económico, social político y cultural generando sensibilización y concientización a futuras generaciones		conferencias en 2024 /número de registradas en listas de asistencia en pláticas-conferencias en 2026 x100							expedientes	coordinación mucpaz Cami, imm. Red de mujeres. Están interesadas en recibir información y difundir los temas impartidos en las pláticas y conferencias
COM PON ENTE S (prefe rente mente entre dos y cinco por cada progr ama presu puest ario)	<b>C1</b> Atención especializada en asesorías y canalizaciones, Acuerpamientos para la erradicación de la violencia contra la mujer, logrando su autonomía realizada	Porcentaje de mujeres concientizada	Número de registradas en listas de asistencia en pláticas-conferencias en 2024 /número de registradas en listas de asistencia en pláticas-conferencias en 2026 x100	T ri m e st ra l	Po rc en taj e	2 3	4 5	Est rat égi co	Efi ca ci a	Listas de asistencia a talleres participativos y sesiones de capacitaciones, fotos y expedientes	Las mujeres de instituciones como imm a organizaciones en coordinación mucpaz Cami, imm. Red de mujeres. Están interesadas en recibir información y difundir los temas impartidos en las pláticas y conferencias
	<b>C2</b> Talleres participativos con facilitadoras especializadas en la materia de equidad de género con temas de empoderamiento y roles de género derechos de las mujeres, brindadas	Porcentaje de atención especializada y empoderamiento y emprendimiento	Número de registradas en listas de asistencia en pláticas-conferencias en 2024 número de registradas en listas de asistencia en pláticas-conferencias en 2026 x100	T ri m e st ra l	Po rc en taj e	1 9	2 0	Est rat égi co	Efi ca ci a	Listas de asistencia a pláticas y expedientes	Imm en coordinación con las instalaciones y organizaciones que se enfoca en temas equidad en inclusión social: cam de axtla, impi de tampacán t cam de matlapa, participación en talleres, com0 mujeres líderes y emprendedoras de las comunidades de este municipio.
	<b>C3</b> Rescate de técnicas de saberes realizó eventos y exposiciones culturales implementadas	Porcentaje de saberes y técnicas encuentros de intercambios, eventos y exposiciones culturales	Número de registradas en listas de asistencia en pláticas-conferencias en 2024 número de registradas en listas de asistencia en pláticas-conferencias en 2026 x100	T ri m e st ra l	Po rc en taj e	8	2 5	Est rat égi co y ges tió n	Efi ca ci a	Listas de participantes por evento	Imm en coordinación con organizaciones gubernamentales como imes , secretaria de la mujer federal
ACTI VIDA DES (prefe rente mente)	<b>C1A1</b> Realización de conferencias y talleres con temas de equidad de género, logrando la concientización a la sociedad sobre el respeto y el valor de las mujeres	Porcentaje de eventos realizados	Número de registradas en listas de asistencia en pláticas-conferencias en 2024 número de registradas en listas de asistencia en pláticas-	M e n s u al	Po rc en taj e	2 0	2 7	Est rat égi co y ges tió n	Efi ca ci a	Lista de asistencia a talleres participativos y sesiones de capacitaciones fotos y	Imm. En coordinación con derechos humanos ,casa de la mujer indígena, centro de justicia para la mujer de matlapa s.l.p

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

entre dos y cinco por cada componente)			conferencias en 2026 x100						expedientes	
	<b>C1A2</b> Realización de talleres, conferencias participativos y presenciales en las comunidades y centros de educación secundaria, telesecundarias y primarias debido a la violencia y el acoso en lugares con focos rojos. Se implementara la promoción y difusión de la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas	Porcentaje en las asistencia s de las alumnas y en el trabajo de las mujeres	Número de registradas en listas de asistencia en pláticas-conferencias en 2024 número de registradas en listas de asistencia en pláticas-conferencias en 2026 x100	Mensual	Porcentaje	27	48	Est ratégi co y ges tión	Eficiencia	Lista de asistencia a talleres participativos y sesiones y expedientes
	<b>C2A1</b> Realización de taller de empoderamiento económico, panadería, repostería, bordado náhuatl. Bordado tenek, corte y confección, dulce artesanal, cultivo de hongos y conservación de alimentos.	Porcentaje de mujeres que conocan sus derechos	Número registradas de en listas de asistencia en pláticas-conferencias en 2024 número de registradas en listas de asistencia en pláticas-conferencias en 2026 x100	Mensual	Porcentaje	27	48	Gestión	Eficiencia	Listas de asistencia a talleres participativas y sesiones y expedientes
	<b>C2A2</b> Realización de sesiones de capacitaciones a mujeres adultas partiendo de sus conocimientos para perfeccionar productos que ellas elaboran en sus comunidades, y posteriormente salgan a la venta	Porcentaje de capacitaciones a mujeres de saberes	Número de registradas en listas de asistencia en pláticas-conferencias en 2024 número de registradas en listas de asistencia en pláticas-conferencias en 2026 x100	Mensual	Porcentaje	8	16	Gestión	Eficiencia	Listas de asistencia a talleres participativas y sesiones de capacitaciones y expedientes
	<b>C3A1</b> Atención a usuarias realizando canalizaciones a instituciones según corresponda el caso, atenciones, psicológicas, jurídicas, acuerpamientos, fuera del municipio para salvaguardar su integridad.	Porcentaje de sesiones participativos	Número de registradas en listas de asistencia en pláticas-conferencias en 2024 número de registradas en listas de asistencia en pláticas-conferencias en 2026 x100	Mensual	Porcentaje	50	100	Est ratégi co y ges tión	Eficiencia	Listas de asistencia a talleres participativos y sesiones de capacitaciones y expedientes

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

<b>C3A2</b> Atención personalizada en acuerpamientos y acompañamientos canalizaciones alas fiscalías dentro y fuera del municipio	Porcentaje de acuerpamientos a víctimas de violencia	Número de registradas en listas de asistencia en pláticas-conferencias en 2024 número de registradas en listas de asistencia en pláticas-conferencias en 2026 x100	Menor Porcentaje 16	40	Gestión	Eficacia	Lista de asistencia a talleres y sesiones expedientes	Talleres participativos en coordinación con derechos humanos, centro de justicia para mujer, casa de la mujer indígena, imm, imes, secretaria de la mujer federal
---	--	--	---------------------------	----	---------	----------	---	---

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO</b>		<b>\$ 7,500,000.00</b>		<b>CLAVE PRESUPUESTARIA</b>		<b>P9000</b>																
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)</b>		<b>EJE RECTOR</b>		<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>																		
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS		III XILITLA SUSTENTABLE		SERVICIOS MUNICIPALES																		
<b>OBJETIVO DEL PP (FIN DE LA MIR)</b>	CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL Y DE VIDA DE LOS HABITANTES DE XILITLA MEDIANTE UNA GESTIÓN INTEGRAL, EFICIENTE Y SUSTENTABLE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, QUE REDUZCA LA CONTAMINACIÓN, FOMENTE LA CULTURA DEL RECICLAJE Y PROMUEVA PRÁCTICAS RESPONSABLES EN EL MANEJO DE LOS DESECHOS.																					
<b>VERTIENTE O SECTOR:</b> SERVICIOS MUNICIPALES																						
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</b> GARANTIZAR LA GESTIÓN INTEGRAL, EFICIENTE Y SUSTENTABLE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL MUNICIPIO DE XILITLA, PROMOViendo LA REDUCCIÓN EN LA GENERACIÓN DE DESECHOS, LA SEPARACIÓN EN ORIGEN, EL APROVECHAMIENTO DE MATERIALES RECICLABLES Y LA CORRECTA DISPOSICIÓN FINAL, PARA PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y LA SALUD PÚBLICA.																						
<b>LÍNEA DE ACCIÓN:</b> IMPLEMENTAR PROGRAMAS MUNICIPALES DE RECOLECCIÓN SELECTIVA, SEPARACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS; MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA SU MANEJO; FORTALECER LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA REDUCCIÓN, REUTILIZACIÓN Y RECICLAJE; Y ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE.																						
<b>Resumen narrativo</b>		<b>Indicadores</b>																				
		Nombre	Fórmula	Frecuencia de medida	Unidad de medida	Línea abierta	Meta (anual)	Tipo de indicador	Dimensión	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Supuesto</b>											
<b>FIN</b>	Contribuir al mejoramiento de la calidad ambiental y de vida de los habitantes del municipio de Xilitla mediante la gestión integral de los residuos sólidos urbanos.	Porcentaje de mejora en la gestión ambiental municipal.	<b>Fórmula:</b> (acciones ambientales implementadas / acciones programadas) x 100	Anual	Porcentaje	0	3(gestiones realizadas)	Estratégico	Eficacia	• Informes municipales de medio ambiente. • Reportes anuales de calidad ambiental. • Publicaciones oficiales del municipio (año correspondiente).	Se mantiene la disponibilidad presupuestal y la coordinación interinstitucional para ejecutar los programas ambientales municipales.											

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

<b>PROPOSITO</b>	<p>La población del municipio de Xilitla cuenta con un servicio de recolección y disposición final de residuos sólidos eficiente, seguro y sustentable.</p>	<p>Porcentaje de cobertura y eficiencia del servicio de recolección de residuos sólidos.</p>	<p>(servicios de recolección, traslado y disposición final realizados / servicios programados) x 100</p>	Anual	Porcentaje	0	9(zonas cubiertas)	Estratégico	Eficiencia	<p>Reportes operativos del servicio de limpieza.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bitácoras de recolección y traslado.</li> <li>• informes de disposición final emitidos por el área correspondiente.</li> </ul>	<p>La ciudadanía participa adecuadamente en la separación y manejo de residuos.</p>
	<p>C1. Servicio de recolección de residuos sólidos realizado.</p>	<p>Porcentaje de rutas de recolección cumplidas conforme al calendario operativo.</p>	<p>(recolecciones realizadas / recolecciones programadas) x 100</p>	Semestral	Porcentaje	0	6(rutas de recolección de residuos sólidos)	Gestión	Eficiencia	<p>Reportes de rutas de recolección.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bitácoras de vehículos.</li> <li>• Informes mensuales del área de limpieza municipal.</li> </ul>	<p>Los vehículos y el personal operativo se encuentran disponibles.</p>
<b>COMPONENTES</b> (preferentemente entre dos y cinco por cada programa presupuestario)	<p>C2 Traslado de residuos sólidos realizado</p>	<p>Porcentaje de traslado de residuos sólidos</p>	<p>(número de traslados realizados / número de traslados programados) x 100</p>	Semestral	Porcentaje	0	600(traslados al relleno sanitario)	Gestión	Eficiencia	<p>Bitácoras de traslado, reportes operativos, evidencia fotográfica.</p>	<p>Las rutas y horarios establecidos se mantienen sin interrupciones.</p>
	<p>C3 Gestión de capacitaciones internas en el servicio de recolección.</p>	<p>Porcentaje de las capacitaciones internas en el servicio de recolección</p>	<p>(capacitaciones realizadas / capacitaciones programadas) x 100</p>	Semestral	Porcentaje	0	3(capacitaciones al personal)	Gestión	Eficiencia	<p>Listas de asistencia, reportes de capacitación, constancias.</p>	<p>El personal está disponible para capacitarse.</p>
	<p>C4 Manejo de disposición final de residuos sólidos eficiente</p>	<p>Porcentaje de manejos de disposición final implementadas / operaciones programadas</p>	<p>(operaciones de disposición final implementadas / operaciones programadas) x 100</p>	Semestral	Porcentaje	0	365(manejos de disposición final)	Gestión	Eficiencia	<p>Informes del sitio de disposición final, reportes de inspección, cumplimiento normativo.</p>	<p>Las instalaciones del sitio de disposición se mantienen en operación.</p>
	<p>C1a1 Adquirir uniformes de trabajo</p>	<p>Porcentaje de uniformes para el personal adquiridos</p>	<p>(uniformes adquiridos / uniformes programados) x 100</p>	Mensual	Porcentaje	0	50(uniformes gestionados)	Gestión	Eficiencia	<p>Facturas, inventario de uniformes, acta de entrega.</p>	<p>Los proveedores cumplen en tiempo y forma.</p>

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

<b>ACTIVIDADES</b> (prefere niente mente e entre dos y cinco por cada compon ente)	<i>C1a2</i> Adquirir herramientas	Porcentaje de herramientas para recolección de residuos sólidos adquiridos	$(\text{herramientas adquiridas} / \text{herramientas programadas}) \times 100$	Me ns ua l	Po rce nt aje	0	50(herramientas gestionadas)	Ges tió n	Efi ca cia	Inventario de herramientas, facturas, acta de resguardo.	Las herramientas adquiridas cumplen la normativa.
	<i>C2a1</i> Adquirir 1 vehículos para traslado de residuos	Porcentaje de vehículos gestionados	$(\text{vehículos adquiridos para traslado} / \text{vehículos programados para traslado}) \times 100$	Me ns ua l	Po rce nt aje	0	1(vehículo gestionado)	Ges tió n	Efi ca cia	Facturas, inventario vehicular, acta de entrega.	Los recursos financieros se liberan en tiempo.
	<i>C2a2</i> Supervisión de la operatividad del traslado	Porcentaje de supervisiones realizadas	$(\text{supervisiones realizadas} / \text{supervisiones programadas}) \times 100$	Me ns ua l	Po rce nt aje	0	150(supervisiones de la operatividad del traslado)	Ges tió n	Efi ca cia	Reportes de supervisión, listas de verificación.	El personal supervisor realiza las visitas programadas.
	<i>C3a1</i> Planeación de capacitaciones internas	Porcentaje de planeaciones gestionadas	$(\text{capacitaciones planeadas} / \text{capacitaciones programadas}) \times 100$	Me ns ua l	Po rce nt aje	0	15(capacitaciones gestionadas)	Ges tió n	Efi ca cia	Programa anual, calendario validado.	Existe personal con perfil adecuado para impartirlas.
	<i>C3a2</i> Ejecución de sesiones de capacitación	Porcentaje de sesiones ejecutadas	$(\text{capacitaciones ejecutadas} / \text{capacitaciones programadas}) \times 100$	Me ns ua l	Po rce nt aje	0	15(ejecuciones de capacitación realizadas)	Ges tió n	Efi ca cia	Listas de asistencia, informes de resultados.	El espacio físico para la capacitación está disponible.
	<i>C4a1</i> Supervisión de procedimientos de disposición final.	Porcentaje de disposición final	$(\text{supervisiones realizadas} / \text{supervisiones programadas}) \times 100$	Me ns ua l	Po rce nt aje	0	150(supervisiones de disposición final)	Ges tió n	Efi ca cia	Reportes de supervisión, listas de verificación.	El personal responsable mantiene el acceso y control del sitio.
	<i>C4a2</i> Verificación del cumplimiento de normas ambientales aplicables.	Porcentaje de verificación	$(\text{verificaciones realizadas} / \text{verificaciones programadas}) \times 100$	Me ns ua l	Po rce nt aje	0	50(verificaciones realizadas)	Ges tió n	Efi ca cia	Informes técnicos, dictámenes ambientales.	Las autoridades ambientales mantienen procesos regulares de inspección.

# PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO</b>		<b>\$ 1,576,000.00</b>		<b>CLAVE PRESUPUESTARIA: Q1000</b>															
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)</b>		<b>EJE RECTOR 4</b>			<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>														
PROGRAMA DE ACCIONES Y MEJORAMIENTO DE OFICIALÍA MAYOR, RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES			GOBIERNO RESPONSABLE PARA XILITLA			OFICIALÍA MAYOR													
<b>OBJETIVO DEL PP (FIN DE LA MIR)</b>	CONTRIBUIR A MEJORAR LA EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MEDIANTE EL SUMINISTRO OPORTUNO DE RECURSOS HUMANOS MATERIALES Y SERVICIOS.																		
<b>VERTIENTE O SECTOR:</b> ALIANZA PARA GOBERNABILIDAD																			
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</b> EXPEDIR OPORTUNAMENTE LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS FUNCIONARIOS DESIGNADOS PARA QUE PUEDA ACREDITAR EL CARGO QUE OSTENTAN, ELABORAR MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS, VIGILARE Y PROCURAR QUE EL PERSONAL QUE SE CONTRATA CUENTE CON LAS HABILIDADES Y APTITUDES NECESARIAS PARA DESEMPEÑAR EL PUESTO, GESTIONAR OPORTUNAMENTE LAS COMPRAS DE BIENES MUEBLES QUE REQUIERAN LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS, SUMINISTRAR ADECUADAMENTE EL COMBUSTIBLE NECESARIO PARA LA FLOTA VEHICULAR.																			
<b>LÍNEA DE ACCIÓN:</b> LA ADMINISTRACIÓN CONTARA SOLO CON EL PERSONAL NECESARIO, LLEVARA EXPEDIENTES ACTUALIZADOS Y OFRECERÁ CAPACITACIONES PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO. SE ELABORA UN MANUAL DE ORGANIZACIÓN, SE SUPERVISARA LA PUNTUALIDAD Y SE BUSCARA CERTIFICAR A FUNCIONARIOS, CADA AÑO SE OTORGA UN INCENTIVO AL TRABAJADOR CON MEJOR DESEMPEÑO SEGÚN LA DISPONIBILIDAD MUNICIPAL. RECURSOS MATERIALES LA CONTRIBUCIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA 2030.																			
<b>Indicadores</b>																			
	<b>Resumen narrativo</b>	Nombre	Fórmula	Frecuencia de medida	Unidad de medida	Línea base	Meta (anual)	Tipo de indicador	Dimensión	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Supuesto</b>								
<b>FI N</b>	Contribuir a mejorar la eficiencia de los servicios públicos mediante el suministro oportuno de recursos humanos materiales y servicios.	Porcentaje de satisfacción en los servicios públicos que brinda la presidencia municipal.	Total de satisfacción alcanzada sobre los servicios públicos <b>brindados</b> / Total de servicios <b>brindados x100</b>	Anual	Porcentaje	80%	100%	Estrategia y de gestión	Eficacia	Informes de desempeño de las áreas operativas	Disponibilidad, capacidad, continuidad, estabilidad								
<b>PR OP ÓS IT O</b>	El gobierno fortalece la eficiencia administrativa del municipio, mediante la gestión adecuada de los recursos humanos y materiales, para garantizar el funcionamiento óptimo de las	Porcentaje de solicitudes de recursos humanos, materiales, servicios y apoyos <b>suministradas</b> / Total de solicitudes de los recursos humanos, materiales,	Total de solicitudes de los recursos humanos, materiales, servicios y apoyos <b>suministradas</b> / Total de solicitudes de los recursos humanos, materiales,	Anual	Porcentaje	80%	100%	Estrategia y de gestión	Eficacia	Informes de gestión administrativa del municipio	La disponibilidad								

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

	dependencias y servicios públicos		servicios y apoyos <b>recibidas x 100</b>							
<b>CO MP ON EN TE S</b> De ofic ialía ma yor y rec urs os hu ma nos <b>(C1 -A)</b>	proceso de contratación y capacitación impartida al personal para mejorar el desempeño institucional Realizado	Porcentaje de personal contratado y capacitado	<b>Total personal contratado y capacitado / Total de personal programado para contratar y capacitar x 100</b>	Tri m e st ral Po rc en taj e	85.23% de contratación y 60% de capacitaciones	100 % de contratación y 50% de capacitaciones	Est rat egi a y de ges tió n	Efi ca cia	Expediente s de contratació n, Contratos laborales firmados, Lista de asistencia a capacitacio nes, Informes del área de recursos humanos	Pre sup ues to, Asis ten cia, Dis pon ibili dad
<b>CO MP ON EN TE S</b> De rec urs os mat eria les <b>(C2 -A)</b>	proceso para el fortalecimiento de los recursos materiales, adquisiciones y servicios generales del municipio implementado	porcentaje de servicios brindados	<b>Total de servicios generales atendidos / Total de servicios generales solicitados x 100</b>	Tri m e st ral Po rc en taj e	77.33% solicitudes de mobiliario atendidas, 28.57 % de adquisiciones de aparatos tecnológicos, 29. 5% de servicios de mantenimiento y reparación vehicular, 54.33% de solicitudes de suministros atendidos	100 % solicitudes de mobiliario , 70% de adquisidores de aparatos tecnológicos, 15% de servicio de mantenimiento y reparación vehicular, 100% de solicitudes de suministros	Est rat egi a y de ges tió n	Efi ca cia	Registros de adquisidor es, inventario actualizado de los departame ntos, bitácoras de reparacion es de vehículos	Pre sup ues to, Asis ten cia, Dis pon ibili dad
<b>AC TIV ID AD ES</b> Con trat ació n de per son al <b>(C1 - A1 )</b>	Realización de la contratación de personal para formar una plantilla con personal de base, confianza y eventual.	Porcentaje de personal contratado	<b>Total de personal contratado/ total de personal programado x 100</b>	Me n s u al Po rc en taj e	554 de contratación personal	650 de contratación de personal	De ges tió n	Efi ca cia	Expediente s de contratació n, Lista de personal de base, confianza y eventual actualizado s, Contratos firmados del personal contratado	Pre sup ues to, Aut oriz aci ón, Dis pon ibili dad

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

<b>ACTIVIDADES</b>			<b>Total de cursos impartidos / Total de cursos programados x 100</b>	<b>Mensual</b>	<b>Porcentaje</b>				<b>Lista de asistencia firmadas por el personal</b>	<b>Disponibilidad</b>
<b>CURSOS DE CAPACITACIÓN (C1 - A2)</b>	Impartición de cursos de capacitación al personal administrativo y directivo	Porcentaje de cursos de capacitación impartidos				15 cursos impartidos	25 cursos programados	Estategia	Eficacia	
<b>SOLICITUDES DE INSUMOS (C2 - A1)</b>	Realización de la atención de solicitudes de suministros que los departamentos requieren para llevar a cabo sus actividades de limpieza	Porcentaje de suministros gestionados	<b>Total de solicitudes de insumos solicitados / Total de solicitudes programadas x 100</b>	<b>Mensual</b>	<b>Porcentaje</b>	163 solicitudes atendidas	300 programados	Gestión	Eficacia	Expediente de control de solicitudes suministros atendidas  Consumo de materiales de insumos
<b>CONTROL DE ADQUISICIONES DE APARATOS TECNOLÓGICOS (C2 - A2)</b>	Elaboración de fichas de resguardo y control tecnológico asignado a los diferentes departamentos	Porcentaje de apartaos tecnológicos	Total compras de de aparatos tecnológicos <b>realizadas/</b> Total compras de de aparatos <b>programados x 100</b>	<b>Mensual</b>	<b>Porcentaje</b>	10 adquisidores	35 programados	Gestión	Eficacia	Expediente de control de adquisiciones y inventario actualizado de los departamentos  Contar con buenas organizaciones
<b>SOLICITUDES DE MOBILIARIO (C2 - A2)</b>	Atención de solicitudes de mobiliario para la organización de eventos departamentales y ciudadanos	Porcentaje de solicitudes de mobiliario	<b>Total de solicitudes de mobiliario <b>solicitado /</b> Total de solicitudes de mobiliario <b>programado x 100</b></b>	<b>Mensual</b>	<b>Porcentaje</b>	232 solicitudes de mobiliario atendidas	300 programadas	Estategia y de gestión	Eficacia	Expediente de control de solicitudes atendidas  Contar con buena organización

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

bilia rio (C2 - A3 )											
AC TIV ID AD ES De ma nte nim ient o veh icul ar (C2 - A4 )	Atención de solicitudes de reparación y mantenimiento de la platilla vehicular	Porcentaje de solicitudes de mantenimiento vehicular atendidas	Total de solicitudes de mantenimiento vehicular <b>otorgadas/ total de solicitudes de mantenimiento vehicular recibidas x 100</b>	M e n s u al	Po rc en taj e	236 solicitudes de reparación atendidas	8 programados	Est rat egi a y de ges tió n	Efi ca cia	Expediente de control de solicitudes atendidas	Pre sup ues to y disp oni bili dad

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO:</b>		<b>\$ 3,600,000.00</b>		<b>CLAVE PRESUPUEST ARIA</b>	<b>Q2000</b>				
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)</b>		<b>EJE RECTOR</b>		<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>					
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL		SEGURIDAD Y JUSTICIA		SINDICATURA MUNICIPAL					
<b>OBJETIVO DEL PP (FIN DE LA MIR)</b>		CONTRIBUIR A LAS DIFERENTES PROBLEMÁTICAS QUE EXISTEN EN EL MUNICIPIO DE XILITLA MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE SOLUCIONES E IDEAS PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS CIUDADANOS.							
<b>VERTIENTE O SECTOR:</b> PROCURACION DE JUSTICIA									
<b>OBJETIVO ESTRÁTÉGICO:</b> IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y MECANISMOS MEDIANTE LOS CUALES SE PUEDA BRINDAR UNA ATENCIÓN CIUDADANA PRONTA, EFICIENTE, EXPEDITA, IMPARCIAL Y SOBRE TODO TRANSPARENTE AL MOMENTO DE DAR SOLUCIÓN A SU CONFLICTO.									
<b>LÍNEA DE ACCIÓN:</b> METAS QUE SE PLASMARON EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027									
	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicadores</b>						<b>Medios de Verificación</b>	<b>Supuesto</b>
		Nombre	Fórmula	Fr ec ue nci a de m edi ció n	Un ida d de m edi da	Lí ne a b a s e	Met a ( a n u a l)	Tip o de indi cad or	Di m en sió n

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

<b>FIN</b>	Contribuir a las diferentes problemáticas que existen en el Municipio de Xilitla mediante la formulación de soluciones e ideas para la prevención del delito y la integridad física de los ciudadanos.	Acciones o estrategias que contribuyan a mejorar la Seguridad Pública del Municipio.	(Total de Reuniones realizadas / total de reuniones programadas) x 100	Anual	Porcentaje	1	10	Estratégico	Eficiencia	La Unidad de Prevención del Delito de la Guardia Civil Estatal.	Publicación de la información actualizada y fotográficas.
<b>PROPOSITO</b>	Los ciudadanos del Municipio de Xilitla obtienen soluciones e ideas para la prevención del delito y su integridad física.	Informar servicios de las Diferentes dependencias y prevención de delitos	(Total de folletos distribuidos /total de folletos programados) x 100	Anual	Porcentaje	15	300	Estratégico	Eficiencia	Secretaría Ejecutiva de Consejo de Seguridad Pública de San Luis Potosí.	Publicación de la información actualizada y fotográficas.
<b>COMPONENTES</b> (preferentemente entre dos y cinco por cada programa presupuestario)	<b>C1</b> Servidores públicos en Materia de Ética capacitados.	Prestar un servicio eficaz, con honestidad, respeto, igualdad, tolerancia, etc., a toda la ciudadanía.	(Total de capacitaciones realizadas/ Total de capacitaciones programadas) x 100	Trimestral	Porcentaje	1	1	Gestión	Eficiencia	Secretaría Ejecutiva de Consejo de Seguridad Pública de San Luis Potosí.	Los asistentes al curso de capacitación aplican los conocimientos adquiridos.
	<b>C2</b> Estrategias y acciones dentro del Consejo de Seguridad Pública Municipal Implementados	Promover las acciones o estrategias que contribuyan a mejorar la Seguridad Pública del Municipio.	(Total de reuniones realizadas / total de reuniones programadas) x100	Trimestral	Porcentaje	1	1	Gestión	Eficiencia	Dirección General de Prevención y Reinserción Social del Estado de San Luis Potosí.	Publicación de la información actualizada y fotográficas.
	<b>C1A1</b> Capacitación a dependencias encargadas de la prevención del delito.	Fenómeno por medio del cual un funcionario público es impulsado a actuar de modo distinto a los estándares normativos del sistema para favorecer intereses particulares a cambio de una recompensa	(Total de capacitaciones realizadas/ Total de capacitaciones programadas) x 100	Mensual	Porcentaje	1	1	Gestión	Eficiencia	Dirección General de Prevención y Reinserción Social del Estado de San Luis Potosí.	Las personas asisten a los cursos de capacitación que se imparten.
	<b>C1A2</b> Capacitación a servidores públicos en Materia de Combate a la Corrupción.	Conocer los principios, bases generales, políticas públicas y procedimientos, para la prevención, detección y sanción de	(Total de capacitaciones realizadas/ Total de capacitaciones programadas) x 100	Mensual	Porcentaje	1	1	Gestión	Eficiencia	Dirección General de Prevención y Reinserción Social del Estado de San Luis Potosí.	Las personas asisten a los cursos de capacitación

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

<b>ACTIVIDADES</b> (preferentemente entre dos y cinco por cada componente)	faltas administrativas y hechos de corrupción.	nes programadas) x 100							n Social del Estado de San Luis Potosí.	ión que se imparten
	<b>C2A1</b> Realización de pláticas preventivas dirigidas a la ciudadanía.	Informar servicios de las Diferentes dependencias y prevención de delitos	(Total de asesorías brindadas/Total de asesorías programadas) x 100	Mensual	Porcentaje	59	700	Gestión	Eficacia	Departamento de Transparencia del H. Ayuntamiento.
	<b>C2A2</b> Impartición de asesoramiento para la solución de conflictos	Ofrecer la información y asesoramiento para solucionar todos aquellos temas relacionados con la aplicación de normativas, leyes y reglamentos en materia de Derecho.	(Total de asesorías brindadas/Total de asesorías programadas) x 100	Mensual	Porcentaje	10	115	Gestión	Eficacia	Departamento de Transparencia del H. Ayuntamiento.

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO</b>		\$ 28,265,000.00			<b>CLAVE PRESUPUESTARIA</b>			Q3000																							
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP):</b>			<b>EJE RECTOR:</b>			<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE:</b>																									
SEGURIDAD PUBLICA			EJE 2 SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA XILITLA			SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL																									
<b>OBJETIVO DEL PP (FIN DE LA MIR)</b>	CONTRIBUIR A MEJORAR LA SEGURIDAD, MEDIANTE LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS EN EL MUNICIPIO DE XILITLA ASÍ COMO DE SU PATRIMONIO.																														
<b>VERTIENTE O SECTOR:</b> SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL																															
<b>OBJETIVO ESTRÁTÉGICO:</b> SER UNA POLICÍA CON INCLUSIÓN QUE GARANTICE LA SEGURIDAD, ESTABLECIENDO PROGRAMAS PREVENTIVOS Y DISUASIVOS DEL DELITO, MANTENIENDO LA CONFIANZA ENTRE INSTITUCIÓN, GOBIERNO Y SOCIEDAD.																															
<b>LÍNEA DE ACCIÓN:</b> CONTRATAR, EVALUAR, EQUIPAR Y PROFESIONALIZAR EL CUERPO DE SEGURIDAD CON LA ÚNICA FINALIDAD DE QUE LOS ELEMENTOS CUENTEN CON LA CERTIFICACIÓN ÚNICA POLICIAL OBTENIENDO RESULTADO LA ACREDITACIÓN Y PERMANENCIA DE LOS ELEMENTOS.																															
	<b>Resumen narrativo</b>	Nombre	Fórmula	<b>Indicadores</b>						<b>Medios de Verificación</b>																					
				Fre cuen cia de me dic ión	Un ida d de m edi da	Líne a b a s e	Me ta (a nu al)	Tip o de indi cad or	Di me nsión																						
<b>FIN</b>	Contribuir a mejorar la seguridad, mediante la garantía de los derechos humanos y la protección de las personas en el municipio de Xilitla así como de su patrimonio.	Tasa de variación de operativos realizados para la prevención, disuasión y disminución de faltas al bando o actos delictivos.	Operativos coordinados año actual/operativos coordinados*100.	Anual	tas a	cer o	50 %	Estraté gico	Eficacia	Informes mensuales de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito municipal.																					
<b>PROPOSITO</b>	La población del municipio recibe un buen servicio y se garantiza la seguridad de su integridad física	La población del municipio recibe un buen servicio y se garantiza la seguridad de su integridad física	Faltas administrativas año actual / faltas administrativas	Anual	Porcenta je	Cero	5%	Estraté gico	Eficacia	Datos existentes en informes.																					

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

	así como de su patrimonio.	así como de su patrimonio.	año anterior*100.									inmediato
<b>COMPONENTES</b> (preferentemente entre dos y cinco por cada programa presupuestario)	<b>C1</b> Realizar operativos policiales patrullajes, inspecciones y custodias mejorados.	Realizar 18 operativos intermunicipales en coordinación con las fuerzas federales y estatales.	Total de operativos realizados / total de operativos programados a realizar*100	Se me stral	Po rcenta je	C e r o	5 Op era tivos	Estr atégico	Efi cac ia	Solicitud de los municipios participantes	Suficien cia de recursos	
	<b>C.2</b> Realizar acciones de administración (gastos operativos para seguridad pública municipal)	Realizar acciones de administración (gastos operativos) para seguridad pública municipal.	Total de oficinas construidas/total de oficinas programadas a construir y entregar *100	Se me stral	Po rcenta je	C e r o	1 ofi cin a	De gest ión	Efi cac ia	Solicitudes	Suficien cia de recursos	
	<b>P1C1A1</b> Realizar la contratación de 20 personas de nuevo ingreso.	Porcentaje de personas contratado	Total de personas contratadas / total de personas programadas a contratar *100.	Tri me stral	Po rcenta je	C e r o	7 per so nas	De gest ión	Efi cac ia	Solicitudes de aspirantes recibidas	Suficien cia de recursos	
	<b>P1C1A2</b> Enviar a evaluación a elementos policiacos al centro de evaluación y control de confianza del Estado.	Porcentaje de personal evaluado	Total de personal evaluado/ total de personal programado a evaluar*100	Tri me stral	Po rcenta je	C e r o	10 Per so nas	Estr atégico	Efi cac ia	Resultados de aprobación del Centro Estatal de Evaluación y Control de confianza	Suficien cia de recursos e interés del municipio	
	<b>P1C1A3</b> Realizar la capacitación de los elementos policiacos con el curso inicial para policías preventivos municipales a la academia de la guardia civil estatal de San Luis Potosí.	Porcentaje de personal capacitado por la Academia de Seguridad Pública del estado de San Luis Potosí	Total de elementos capacitados/total de elementos programados a capacitar*100	Tri me stral	Po rcenta je	C e r o	15 ele me ntos	Estr atégico	Efi cac ia	Certificado final del curso	Suficien cia de recursos e interés del municipio	
	<b>P1C1A4.</b> Realizar la capacitación de competencias básicas a elementos para mantener vigentes la C.U.P.	Porcentaje de personal capacitado por la academia de la Guardia Civil Estatal con sede en ciudad valles	Total de elementos capacitados/tot al de elementos programados*1 00	Tri me stral	Po rcenta je	C e r o	15 Ele me ntos	Estr atégico	Efi cac ia	Constancia del curso.	Suficien cia de recursos e interés del municipio	
	<b>P1C1A5.</b> Solicitar material de seguridad(chalecos)	Porcentaje de chalecos adquiridos	Total de chalecos adquiridos/total de chalecos programados a adquirir*100	Tri me stral	Po rcenta je	C e r o	20 ch ale cos	De gest ión	Efi cac ia	Facturas de pago	Suficien cia de recursos	
	<b>P1C1A6.</b> Solicitar material de seguridad(armamento)	Porcentaje armamento adquirido	Total de armas adquiridas/total de armas programadas a adquirir*100	Tri me stral	Po rcenta je	C e r o	10 ar ma s	De gest ión	Efi cac ia	Facturas de pago	Suficien cia de recursos	

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

<b>ACTIVIDADES</b> (preferentemente entre dos y cinco por cada componente)	P1C1A7. Solicitar material de seguridad y protección para los elementos.	Solicitar 5 lotes de uniformes completos	Total de lotes adquiridos/total de lotes programados a adquirir*100	Tri me str al	Po rce nta je	C e r o	2 lot es	De gest ión	Efi cac ia	Resguardo de uniformes	Suficien cia de recur so
	P1C1A8. Equipar con equipos de comunicación a los elementos	Solicitar 30 radios portátiles y móviles	Total de radios adquiridos/total de radios programados a adquirir*100.	Tri me str al	Po rce nta je	C e r o	10 rad ios	De gest ión	Efi cac ia	Facturas de compra	Suficien cia de recur so
	P1C1A9. Adquisición de vehículos	Solicitar la adquisición de 2 vehículos	Total de vehículos adquiridos/total de vehículos programados a adquirir*100	Tri me str al	Po rce nta je	C e r o	2 ve hí cu los	De gest ión	Efi cac ia	Facturas de compra	Suficien cia de recur so
	P1C1A10. Construcción de espacio para armamento y municiones	Construir 1 espacio para el resguardo del armamento y municiones.	Total de espacios realizados/ total de espacios programados a realizar*100	Tri me str al	Po rce nta je	C e r o	1 Esp aci o	De gest ión	Efi cac ia	Verificació n del P.D.M	Suficien cia de recur so
	P1C1A11. Rehabilitación de oficinas de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.	Rehabilitar 3 oficinas y su equipamiento de la Dirección de Seguridad Pública Municipal	Total de oficinas rehabilitadas/total de oficinas programadas a realizar*100	Tri me str al	Po rce nta je	C e r o	1 Ofi cin a	De gest ión	Efi cac ia	Verificació n del P.D.M	Existe interés del municipio en mejorar las instalaciones
	P1C2A1 Solicitar la actualización y aprobación del bando de policía y gobierno del municipio y repartir ejemplares.	Repartir 100 ejemplares del bando de policía y gobierno a las autoridades de las comunidades y la cabecera municipal para su difusión	Total de ejemplares repartidos/ total de ejemplares programados a repartir*100	Tri me str al	Po rce nta je	C e r o	10 0 eje mp lar es	De gest ión	Efi cac ia	Publicación emitida en periódico oficial.	Interés del municipio
	P1C2A2 Solicitar la actualización y aprobación y publicación del marco normativo de tránsito municipal.	Solicitar la actualización aprobación y publicación de 1 reglamento de tránsito del municipio	Total de reglamentos actualizados/ total de reglamentos a actualizar*100	Tri me str al	Po rce nta je	C e r o	1 Re gl ame nto	De gest ión	Efi cac ia	Publicación emitida en periódico oficial	Interés del municipio
	P1C2A3. Realizar pláticas de prevención en la cabecera municipal y comunidades	Realizar 8 pláticas de prevención	Total de pláticas realizadas/ total de pláticas a realizar*100	Tri me str al	Po rce nta je	C e r o	2 pla tic as	Estr atég ico	Efi cac ia	Fotos y solicitudes de las instituciones	Existe interés de la población
	P1C2A4 Rehabilitar espacios de restricción de áreas prohibidas y espacios para personas con discapacidad	Rehabilitar espacios restricción 35 de	Total de áreas prohibidas rehabilitadas/ total de áreas programadas a rehabilitar*100	Tri me str al	Po rce nta je	C e r o	25 esp aci os	Estr atég ico	Efi cac ia	Fotos de las áreas rehabilitadas	Suficien cia de recur so
	P1C2A5 Realizar medidas de protección a víctimas.	Realizar medidas protección víctimas 300 de a	Total de medidas realizadas/total de medidas programadas a realizar*100	Tri me str al	Po rce nta je	C e r o	10 0 me di as	Estr atég ico	Efi cac ia	Oficios recibidos de la fiscalía	Existe conocimiento de la ciudadanía

## **PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026**

<b>P1C2A6.</b> Implementar operativos de seguridad vial escolar.	Implementar 1560 seguridad escolar vial implementados	Total de seguridad vial escolar realizado/ total de seguridad vial escolar programados a realizar*100	Trimestral	Porcentaje	Cero	600 seguridad vial escolar	Estratégico	Eficacia	Fotos y registros en libro de novedades diarias	Interés en la seguridad de las autoridades educativas
<b>P1C2A7.</b> Realizar recorridos de prevención y seguridad	Realizar recorridos de seguridad y vigilancia	9700 Total de recorridos realizados / total de recorridos programados a realizar*100	Trimestral	Porcentaje	Cero	3200 recorridos	Estratégico	Eficacia	Registros en informes mensuales	Suficiencia de recursos
<b>P1C2A8.</b> Programar operativos anti alcohol.	Implementar 10 operativos anti alcohol	Total de operativos realizados/total de operativos programados a realizar*100	Trimestral	Porcentaje	Cero	4 operativos	Estratégico	Eficacia	Registros en libros de novedades diarias	Existe buena coordinación con el departamento de alcohol es
<b>P1C2A9.</b> Solicitar el pago del alumbrado público para la seguridad pública municipal.	Solicitar 36 pagos a tesorería del alumbrado publico	Total de pagos solicitados/total de pagos programados a solicitar*100	Trimestral	Porcentaje	Cero	12 solicitudes	De gestión	Eficacia	Solicitudes recibidas en CODESOL.	Suficiencia de recursos
<b>P1C2A10.</b> Ampliar las cámaras de video vigilancia y realizar el mantenimiento de las existentes	Adquirir e instalar 12 cámaras de video vigilancia	Total de cámaras adquiridas e instaladas/total de cámaras programadas a adquirir e instalar*100	Trimestral	Porcentaje	Cero	6 cámaras	De gestión	Eficacia	Verificación de acuerdo al programa del P.D.M	Suficiencia de recursos
<b>P1C2A11.</b> Adquisición de pantallas de 50" para el monitoreo	Adquirir 4 pantallas para video vigilancia de las calles.	Total de pantallas adquiridas/total de pantallas programadas a adquirir*100	Trimestral	Porcentaje	Cero	4 pantallas	De gestión	Eficacia	Verificación de acuerdo al programa a del P.D.M	Suficiencia de recursos

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO</b>		\$ 150,0000.00	<b>CLAVE PRESUPUESTARIA</b>	Q4000						
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)</b>		<b>EJE RECTOR</b>	<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>							
TRANSPARENCIA		EJE 4 GOBIERNO RESPONSABLE PARA XILITLA	UNIDAD DE TRANSPARENCIA							
<b>OBJETIVO DEL PP (FIN DE LA MIR)</b>	CONTRIBUIR A LA EFICIENTE GOBERNABILIDAD DEL SUJETO OBLIGADO MEDIANTE LA COMPETENTE INFORMACIÓN DE TRANSPARENCIA PÚBLICA									
<b>VERTIENTE O SECTOR:</b> GOBIERNO DIGITAL PARA CERTIDUMBRE PATRIMNIAL										
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</b> FOMENTAR EL USO Y GARANTIZAR EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PRACTICANDO EL VALOR DE LA IGUALDAD Y EJERCiendo LOS MECANISMOS LEGALMENTE ESTABLECIDOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA AL TIEMPO QUE ACRECENTAMOS LA CONFIANZA DE LA POBLACIÓN ACERCÁNDOLOS A UN GOBIERNO DIGITALMENTE CONFiable Y TRANSPARENTE QUE OTORGUE SIEMPRE LO MEJOR.										
<b>LÍNEA DE ACCIÓN:</b> PROMOVER LA EXISTENCIA DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y FOMENTAR UNA CULTURA DE INVOLUCRACIÓN CIUDADANA EN EL USO DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES DESTINADAS PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.										

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

	Resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Fre cu en cia de me dici ón	Un ida d de me did a	L ín e a b a s e	Meta (anual)	Tip o de indi cad or	Di me nsi ón	Medio s de Verific ación	
<b>FI N</b>	Contribuir a la eficiente gobernabilidad del sujeto obligado mediante la competente información de transparencia pública	Ausencia de recursos de revisión y denuncias	Recursos de revisión y denuncias 2025/recursos de revisión y denuncias 2024*100	An ual me ntu	Po rce nta je	0 %	Lograr una gobernabilidad competente del sujeto obligado	Estr até gico	Efi ca cia	Resolu ciones por parte de la cegaip	Que las normas actuales sigan vigentes
<b>P R O P Ó S I T O</b>	La información pública municipal, muestra eficiencia en las obligaciones de transparencia	Numero de formatos del sujeto obligado sin observaciones	Cantidad de formatos sin inconsistencias/total de formatos del sujeto obligado*100	Me ns ual	Po rce nta je	0 %	Conseguir una buena calidad en la transparencia de la información pública	Estr até gico	Efi ca cia	Memori a técnica	Que los responsables de cada área se profesionalicen y adquieran experiencia en la materia.
<b>Co m po ne nt es 1</b>	Personal del h. Ayuntamiento capacitado para la integración de formatos de transparencia	Numero de formatos del sujeto obligado sin observaciones	Cantidad de formatos sin inconsistencias / cantidad de formatos sobre obligaciones de transparencia * 100	Me ns ual	Po rce nta je	0 %	Alcanzar el 90% en calidad de formatos publicados	Ges tión	Efi ca cia	Evalu a ción cualitat iva	Que los responsables sean proactivos y autodidactas
<b>P1 C1 A1</b>	Implementación de talleres en materia de transparencia al personal administrativo del h. Ayuntamiento.	Porcentaje de talleres de capacitación realizados.	Talleres realizadas / talleres programadas * 100	An ual	Po rce nta je	0 %	100% (realizar 4 talleres)	Ges tión	Efi ca cia	Asisten cia de particip antes	Que se ofrezcan talleres por parte de cegaip o cefim al personal de la unidad de transparencia
<b>P1 C1 A2</b>	Realización de carga de formatos a la plataforma de transparencia	Porcentaje de formatos cargados a plataforma de transparencia	Formatos cargados/total de formatos por sujeto obligado*100	Me ns ual	Po rce nta je	0 %	Conseguir 90% en cumplimiento a las obligaciones de transparencia	Ges tión	Efi ca cia	Format os cargad os a platafo rma de transp arencia	Actas del comité de transparencia
<b>Co m po ne nt e 2</b>	Comité de transparencia proactivo realizada	Acciones realizadas.	Acciones realizadas/acciones programadas*100	An ual	Po rce nta je	0 %	100% (conseguir la implementación de 3 acciones para el cumplimiento de ley de transparencia )	Ges tión	Efi ca cia	Accion es aproba das por el comité de transparencia	Que las condiciones internas lo permitan
<b>P2 C2 A1</b>	Realización de sesiones del comité transparencia	Sesiones realizadas.	Total, de sesiones realizadas/ total de sesiones programadas *100	An ual	Po rce nta je	0 %	100% (realizar 4 sesiones del comité de transparencia )	Ges tión	Efi ca cia	Actas del comité de transparencia	Que las condiciones políticas internas lo permitan

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

<b>P2 C2 A2</b>	Contribución al acceso a la información pública	Difundir información pública a través de la página oficial del h. Ayuntamiento de Xilitla	Total de publicaciones realizadas/ total de publicaciones programadas *100	Tíme str al	Po rce nta je	0 %	100%(realizar 4 actualizaciones a la página institucional	Ges tión	Efi ca cia	Inform ación recopil ada de los depart ament os	Que las condiciones internas lo permitan
-------------------------	---	---	--	-------------	---------------	-----	---	----------	------------	---	--

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO</b>		<b>\$ 850,000.00</b>				<b>CLAVE PRESUPUESTARIA</b>			<b>Q5000</b>																					
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)</b>				<b>EJE RECTOR</b>				<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>																						
UNIDAD BASICA DE REHABILITACION				BIENESTAR PARA LA FAMILIA				UBR/DIF																						
<b>OBJETIVO DEL PP (FIN DE LA MIR)</b>		CONTRIBUIR AL BIENESTAR Y LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD MEDIANTE LA SOLUCIÓN DE SUS LIMITACIONES FUNCIONALES, EMOCIONALES Y COMUNICATIVAS.																												
<b>VERTIENTE O SECTOR:</b> ASISTENCIA SOCIAL																														
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</b> SER UNA INSTITUCIÓN ABIERTA A TODA LA POBLACIÓN DONDE SE BRINDE UNA VALORACIÓN, DIAGNÓSTICO Y REHABILITACIÓN QUE SE ATIENDA DE MANERA EFICAZ CON CALIDEZ Y UN TRATO DIGNO PARA LOGRAR QUE LOS PACIENTES SE INTEGREN A UNA VIDA SALUDABLE																														
<b>LÍNEA DE ACCIÓN:</b> REALIZAR TERAPIAS DE REHABILITACIÓN FÍSICA, TERAPIAS PSICOLÓGICAS Y DE LENGUAJE. BRINDAR CONSULTAS MEDIANTE UN ESPECIALISTA EN REHABILITACIÓN FÍSICA. REALIZAR TRASLADOS MEDIANTE RUTAS.																														
	<b>Resumen narrativo</b>	Nombre	Fórmula	<b>Indicadores</b>							<b>Medio s de Verific ación</b>	<b>Supuest o</b>																		
				Fr ec ue nci a de m edi ci ó n	Un ida d de m edi da	L í n e a b a s e	M e t a ( a n u a l)	Tip o de indi cad or	Di m en sió n																					
<b>FIN</b>	Contribuir al bienestar y la inclusión social de la población con discapacidad mediante la solución de sus limitaciones funcionales, emocionales y comunicativas.	Tasa de variación del índice de población en terapia física, rehabilitación, terapia psicológicas y de terapia de lenguaje.	Índice de rezago social en la disminución de terapias de rehabilitación, terapias psicológicas valoración y traslados / Avance de metas/ metas programadas*100	An ual	Po rce nta je	9 0 %	1 0 0 %	Estr até gico	Efi cac ia	Inform es instituci onales anuale s	Deserció n de asistenci a a rehabilitaci ó n																			
<b>PROPÓ SITO</b>	La población con discapacidad recibe atención integral de rehabilitación y mejora su funcionalidad física, emocional y comunicativa.	Porcentaje de población con carencia por acceso de atención	Índice de rezago social en la disminución de terapias de rehabilitación, terapias psicológicas valoración y traslados / Avance de metas/ metas programadas*100	M en su al	Po rce nta je	9 0 %	1 0 0 %	Estr até gico	Efi cac ia	Expedi entes clínicos actuali zados	Los usuarios asisten con regularidad a sus terapias y seguimie ntos																			

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

<b>COMPONENTES</b> (preferentemente entre dos y cinco por cada programa presupuestario)	(Componente 1) Servicio de sesiones de terapia física proporcionado	Porcentaje de terapias realizadas	Total de terapias brindadas/total de terapias programadas*100	Mensual	Porcentaje 3,138	3,6,138	Gestión	Calidad	Expedientes clínicos actualizados	Disponibilidad de personal capacitado y equipo funcional
	(Componente 2) Servicio de terapia de lenguaje otorgado	Porcentaje de terapias realizadas	Total de terapias brindadas/total de terapias programadas*100	Mensual	Porcentaje 2,21	2,5,21	Gestión	Calidad	Aplicación de diagnósticos de lenguaje y comunicación	Asistencia de participantes
	(Componente 3) Servicio de atención en sesiones psicológicas brindadas	Porcentaje de terapias realizadas	Total de terapias brindadas/total de terapias programadas*100	Mensual	Porcentaje 1,05	2,5,5	Gestión	Calidad	Reportes de sesiones psicológicas	Asistencia de participantes
	(Componente 4) Traslados de pacientes mediante rutas efectuados	Porcentaje de trasladados atendidos por el área correspondiente	Total de trasladados brindados/total de trasladados programadas*100	Mensual	Porcentaje 3,58	3,5,8,8	Gestión	Eficacia	Registros de rutas asignadas y cumplidas	Disponibilidad y funcionamiento continuo de las unidades de transporte
<b>ACTIVIDADES</b> (preferentemente entre dos y cinco por cada componente)	C1A1. Realización de valoraciones físicas iniciales	Porcentaje de atención con pláticas a familias de pacientes de nuevo ingreso	Total de atención en terapias físicas y rehabilitación recibir*100	Mensual	Porcentaje 2,05	4,4,5	Gestión	Eficacia	Expedientes clínico	Solicitantes cumplan con documentación oficial para su ingreso
	C1A2. Aplicación de sesiones de terapia física	Porcentaje de pacientes que requieren rehabilitación física	Total de terapias brindadas/total de terapias programadas*100	Mensual	Porcentaje 3,138	3,6,138	Gestión	Eficacia	Lista de asistencia y reportes de sesiones de terapia física	Disponibilidad de personal capacitado y equipo funcional
	C2A1. Aplicación de diagnósticos de lenguaje y comunicación	Porcentaje de terapias brindadas	Total de terapias brindadas/total de terapias programadas*100	Mensual	Porcentaje 4,4	4,9,4	Gestión	Eficacia	Expedientes de diagnóstico de lenguaje	Los usuarios cuentan con disponibilidad familiar o personal
	C2A2. Desarrollo de sesiones de terapia de lenguaje	Porcentaje de terapias realizadas	Total de terapias brindadas/total de terapias programadas*100	Mensual	Porcentaje 2,21	2,5,21	Gestión	Eficacia	Reportes de sesiones y avances terapéuticos de lenguaje	Los usuarios cuentan con disponibilidad familiar o personal

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

	C3A1. Ejecución de evaluaciones psicológicas	Porcentaje de terapias realizadas	Total de terapias brindadas/total de terapias programadas*100	Mensual	Porcentaje	37	77	Gestión	Eficacia	Evaluaciones e historiales psicológicos	Los usuarios colaboran y mantienen continuidad en su proceso terapéutico
	C3A2. Conducciones de sesiones de intervención psicológica	Porcentaje de terapias realizadas	Total de terapias brindadas/total de terapias programadas*100	Mensual	Porcentaje	1055	255	Gestión	Eficacia	Reportes de sesiones psicológicas	Los usuarios colaboran y mantienen continuidad en su proceso terapéutico
	C4A1. Asignación de rutas de transporte para pacientes	Rutas de transporte para pacientes asignadas	Total de traslados brindados/total de traslados programados*100	Mensual	Porcentaje	26	26	Gestión	Eficacia	Bitácoras de uso de transporte	Disponibilidad y funcionamiento continuo de unidades de transporte
	C4A2. Ejecución de traslados programados hacia la UBR	Traslados programados hacia la UBR ejecutados	Total de traslados brindados/total de traslados programados*100	Mensual	Porcentaje	3588	588	Gestión	Eficacia	Registros de rutas asignadas y cumplidas	Disponibilidad y funcionamiento continuo de unidades de transporte

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO</b>		<b>\$ 43,000,000.00</b>		<b>CLAVE PRESUPUESTARIA</b>		<b>Q6000</b>													
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)</b>		<b>EJE RECTOR</b>		<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>															
VIVIENDA		BIENESTAR PARA XILITLA		VIVIENDA															
<b>OBJETIVO DEL PP (FIN DE LA MIR)</b>		CONTRIBUIR EN LA DISMINUCIÓN DE CARENCIA SOCIAL MEDIANTE LA ENTREGA DE CALIDAD DE ESPACIOS DE VIVIENDA EN LA POBLACIÓN RURAL Y URBANA																	
<b>VERTIENTE O SECTOR:</b> VIVIENDA																			
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</b> IMPLEMENTAR ACCIONES INCLUYENTES DE VIVIENDA SUSTENTABLE, DANDO CERTEZA PATRIMONIAL A LAS FAMILIAS CONDICIONANDO UNA POLÍTICA SOCIAL INTEGRAL SUSTANTIVA POR VALORES DE ARMONÍA SOCIAL, EQUIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES CON EL FIN DE SEGUIR IMPULSANDO EL DESARROLLO, ORIENTADAS ESPECIALMENTE A LOS MÁS VULNERABLES Y DISMINUIR EL HACINAMIENTO, LA CARENCIA EN CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA.																			
<b>LÍNEA DE ACCIÓN:</b> GESTIONAR E IMPLEMENTAR LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA, MURO FIRME, TECHO FIRME Y CUARTOS DORMITORIOS A FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS DEL MUNICIPIO Y SUS COMUNIDADES.																			
	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicadores</b>							<b>Medios de Verificación</b>	<b>Supuesto</b>									
		Nombre	Fórmula	Fre cu en cia de me	Un ida d de m edi da	Lín ea bas e	Met a (an ual)	Tip o de indi cad or			Di me nsi ón								

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

				dic ión									
<b>FIN</b>	Contribuir en la disminución de carencia social mediante la entrega de calidad de espacios de vivienda en la población rural y urbana	Tasa de variación del índice de Rezago Social.	Índice de rezago social 2015/ índice de rezago social 2015-1 x 100	An ual	po rce nta je	añ o ba se 20 10 = 0.5 86 63	Dis min uir el 2% de reza go soci al	Estr atég ico	Efi cac ia	coneval	Precipitacio nes pluviales y reblandec imiento de suelo que perjudique n a la vivienda		
<b>PROPOS ITO</b>	Los habitantes de la población rural y urbana reciben espacios de vivienda dignos	Porcentaje de la población con al menos de una carencia social atendida en el mejoramiento y calidad de espacios en la vivienda.	Población que el programa atendió /población con al menos una carencia social *100/14577*100	An ual	po rce nta je	0%	Dis min uir 2% .39	Estr atég ico	Efi cac ia	Padrón de benefic arios por proyect o de viviend a	Suministro de otros servicios básicos, proporcion ados por los gobiernos locales.		
<b>COMPO NENTES</b> (preferentemente entre dos y cinco por cada programa presupuestario)	<b>C1</b> Vivienda digna acorde a las necesidades entregada	Estudios Socioeconómicos para determinar la calidad de la Vivienda.	Total, de cuartos dormitorios entregados/tot al de cuartos dormitorios programados *100. /60*100	Tri me str al	po rce nta je	100	200	Ges tión	Efi cac ia	Expedie ntes técnicos de constru cción de viviend a	Solicitante s cumplan con el perfil solicitado.		
	<b>C2</b> Programa de mejoras a la vivienda entregados	Porcentaje de construcciones en el municipio.	Total de programas entregados/tot al de programas programados	Tri me str al	po rce nta je	100 0	200 0	Ges tión	Efi cac ia	Expedie ntes padron es de apoyos	Recorte de presupuest o, apertura programáti ca.		
	<b>C1A2</b> Realización de vivienda completa programadas	Porcentaje de construcción de viviendas entregadas.	Numero de vivienda gestionadas* 100 / número de viviendas a gestionar programadas	Me ns ual	po rce nta je	100	200	Ges tión	Efi cac ia	Expedie ntes técnicos de constru cción de viviend a	estabilidad		
	<b>C1A2</b> Construcción de cuartos dormitorios programados	Porcentaje de construcción de cuartos dormitorios	Numero de Cuartos Dormitorios realizados * 100 / número de Cuartos Dormitorios programados	Me ns ual	po rce nta je	100	200	Ges tión	Efi cac ia	Expedie ntes técnicos de constru cción de cuartos dormito rios	estabilidad		
<b>ACTIVI DADES</b> (preferentemente entre dos y cinco)	<b>C1A2</b> Construcción de muros firmes programados	Porcentaje construcción de muros firmes entregados.	Numero de muro realizados * 100 / número de muro programados	Me ns ual	po rce nta je	350	700	Ges tión	Efi cac ia	Expedie ntes técnicos de constru cción	Estabilidad social		

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

por cada componente)										cción de muros	
	<b>C2A1</b> Realización de entrega de losas programadas	Porcentaje de construcción de losas de concreto entregados.	Numero de losas realizadas * 100 / número de losas programadas	Me ns ual	po rce nta je	200	400	Ges tión	Efi cac ia	Expedie ntes técnicos de construcción de losas	Estabilidad social
	<b>C2A2</b> Realización de entrega de Ferrocementos	Porcentaje de construcción de ferrocementos entregados.	Numero de ferrocementos realizados*100 /número de losas programadas	Me ns ual	po rce nta je	300	600	Ges tión	Efi cac ia	Expedie ntes técnicos de construcción de losas	Estabilidad social
	<b>C2A3</b> Realización de entrega de Tinacos	Porcentaje de tinacos entregados.	Numero de tinacos entregados*100 /número de tinacos programadas	Me ns ual	po rce nta je	300	900	Ges tión	Efi cac ia	Expedie ntes técnicos de entrega s de tinacos	Estabilidad social

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO</b>		\$ 560,099.00			<b>CLAVE PRESUPUESTARIA</b>			Q7000																			
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)</b>			<b>EJE RECTOR 1</b>			<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>																					
CULTURA			BIENESTAR PARA XILITLA			CULTURA																					
<b>OBJETIVO DEL PP (FIN DE LA MIR)</b>		CONTRIBUIR A INCREMENTAR EN UN 2% LA ASISTENCIA DE LA POBLACIÓN A LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS A MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE EVENTOS MASIVOS																									
<b>VERTIENTE O SECTOR:</b> CULTURA																											
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</b> RESCATAR, DIFUNDIR, Y PRESERVAR EL PATRIMONIO ARTÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE XILITLA, S.L.P., Y CONTINUAR CON LA PROMOCIÓN DE SU MARCA DE PUEBLO MÁGICO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL																											
<b>LÍNEA DE ACCIÓN</b> CONDUCIR UNA POLÍTICA SOCIAL INTEGRAL Y SUSTANTIVA POR VALORES DE ARMONÍA SOCIAL, EQUIDAD DE GÉNERO Y DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES A FIN DE IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD URBANA Y RURAL INDÍGENA DEL MUNICIPIO PROMOVIENDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, FOMENTANDO LA CORRESPONSABILIDAD EN MATERIAL DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO CULTURAL Y DE SERVICIOS BÁSICOS A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS, CON EL FIN DE FORTALECER Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, SOBRE TODO EN COMUNIDADES CON REZAGO SOCIAL Y POBREZA EXTREMA																											
<b>Resumen narrativo</b>	Nombre	Fórmula	<b>Indicadores</b>						<b>Medio s de Verific ación</b>	<b>Supuesto</b>																	
			Fr ec ue nc ia de m ed ici ón	Un id ad de m ed id a	Lín ea bas e	Meta (anual)	Tip o de indi cad or	Di m en sió n																			

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

<b>FIN</b>	Contribuir a incrementar en un 2% la asistencia de la población a las actividades culturales y artísticas a mediante la realización de eventos masivos	Porcentaje de incremento en la asistencia de actividades culturales y artísticas	Numero de asistencia a eventos en el año actual/ número de asistencia a eventos en el año inmediato anterior)-1*100	Anual	Porcentaje	Año base 2019= 14300 asistentes	Incrementar 2%	Est ratégi co	Eficiencia	*repo rte de asiste ncia a event os. *mate rial fotogr áfico *regis tro de asiste ncia	La población asiste a los eventos de cultura
<b>PROPOSITO</b>	La población de 3 a 24 años de la cabecera en el municipio de Xilitla, S.L. P. Participan en actividades culturales representando una alta participación del 4%.	Porcentaje de participación de niños y jóvenes en actividades culturales	Población de 3 a 24 años de la cabecera municipal que participó en actividades culturales en el año actual/ población de 3 a 24 años de la cabecera municipal programada *100	Anual	Porcentaje	Año base 2019= 36 niñ os y jóv enes	Incrementar	Est ratégi co	Eficiencia	*reporte s de asistencia a eventos *material fotográfico *plan de trabajo *programación de eventos	Población de 3 a 24 años de la cabecera municipal se interesa y participa en las actividades culturales
<b>COMPONENTES</b> (preferentemente entre dos y cinco por cada programa presupuestario)	C1 Mayor programación cultural realizada.	Porcentaje de eventos realizados	(número de eventos realizados en el año actual/número de eventos programados a realizar) *100	Anual	Porcentaje	Cero	100% (35 eventos realizados)	Gestión	Eficiencia	*reporte s de asistencia a eventos *material fotográfico *plan de trabajo *programación de eventos	Condicione s favorables para la realización de los eventos
	C2 Programa de talleres y concursos ejecutado	Porcentaje de talleres realizados	Numero de talleres realizados/número de talleres programados a realizar*100	Anual	Porcentaje	Cero	100% (9 talleres realizados)	Gestión	Eficiencia	*expediente de talleres *reporte de participación en actividades culturales del año anterior *material fotográfico	Personal disponibles para la impartición de talleres culturales

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

<b>ACTIVIDADES</b> (preferentemente entre dos y cinco por cada componente)	C1A1 Promoción de actividades y eventos culturales de manera digital	Porcentaje de promociones de actividades y eventos culturales digitales publicadas	Numero de promociones de actividades y eventos culturales digitales publicadas / número de promociones de actividades y eventos culturales digitales programadas a publicar*100	Anual	Porcentaje	Cero	100%(35 promociones de actividades y eventos culturales digitales publicadas)	Ge stión	Eficiencia	*página de Facebook *material impreso *plan de trabajo	Los ciudadanos visitan la página de Facebook del departamento de cultura y comparten la publicación
	C2A1 Realización de talleres	Porcentaje de actividades realizadas	Actividades realizadas/ actividades programadas*100	mensual	porcentaje	cero	100% (4 talleres)	Ge stión	Eficiencia	Evidencia fotográfica	Que la población objetivo se involucre en las actividades
	C2A1 Realización de concursos	Porcentaje de actividades realizadas	Actividades realizadas/ actividades programadas*100	mensual	porcentaje	cero	100% (5 talleres)	Ge stión	Eficiencia	Evidencia fotográfica	Que la población objetivo se involucre en las actividades

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO</b>		\$ 120,000.00	<b>CLAVE PRESUPUESTARIA</b>	<b>Q8000</b>
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)</b>		<b>EJE RECTOR</b>		<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>
REGISTRO CIVIL		GOBIERNO RESPONSABLE PARA XILITLA		REGISTRO CIVIL
<b>OBJETIVO DEL PP</b> <b>(FIN DE LA MIR)</b>	ATENDER, CONTRIBUIR Y REVERTIR LAS SOLICITUDES DE ATENCION MEDIANTE LA SOLUCION DE PROBLEMAS CON DOCUMENTOS REGISTRALES EN UN PORCENTAJE DEL 10 %			
<b>VERTIENTE O SECTOR:</b> ALIANZA PARA GUBERNABILIDAD				

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

**OBJETIVO ESTRÁTÉGICO:** MANTENER UNA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EFICIENTE Y EFICAZ, ORGANIZADA Y ESTO PERMITA TENER MEJORES RESULTADOS PARA BRINDAR UNA MEJOR ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y UNA MEJOR RENDICIÓN DE CUENTAS IMPLEMENTANDO LA PLANEACIÓN ESTRÁTÉGICA MEDIANTE LA FORMULACIÓN, INSTRUMENTACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS QUE ARTICULEN LAS ÁREAS DEL GOBIERNO CON LA CIUDADANÍA Y CONTRIBUIR ASÍ AL DESARROLLO DEL MUNICIPIO.

**LÍNEA DE ACCIÓN:** CONDUCIR UNA POLÍTICA SOCIAL INTEGRAL Y SUSTANTIVA POR VALORES DE ARMONÍA SOCIAL, EQUIDAD DE GÉNERO Y DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES A FIN DE IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD URBANA Y RURAL INDÍGENA DEL MUNICIPIO PROMOVIENDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, FOMENTANDO LA CORRESPONSABILIDAD EN MATERIAL DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO CULTURAL Y DE SERVICIOS BÁSICOS A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS, CON EL FIN DE FORTALECER Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, SOBRE TODO EN COMUNIDADES CON REZAGO SOCIAL Y POBREZA EXTREMA

	Resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Indicadores								Medios de Verificación	Supuesto
				Fr e c u e nc ia d e m e di c i ó n	Un id ad de m ed id a	Lí ne a ba se	Met a (anu al)	Tip o de ind ica dor	Di m en si ó n				
FIN	Atender, contribuir y revertir las solicitudes de atención mediante la solución de problemas con documentos registrales en un porcentaje del 10 %	Aumentar la atención a fin de revertir el rezago en la respuesta de solicitudes de atención por problemas de documentos registrales	Número de personas que fueron atendidas en el año actual y número de personas que fueron atendidas en el año próximo anterior Realizado/programado*100 (r/p*100)	Anual	Porcentaje	Año base 2024 1300 0 solici tu de s at en di da s	Incre menta 10%	Est rat égi co	Efi ca cia	Archiv o docu ment al Crip listad o de regist ro Lista de venta de actas	La población se ve favorecida con una atención de calidad lo cual reduce el rezago en la solución de problemas documentales		
PROPOSITO	La población en general aumenta en un 10 % la calidad y veracidad de la respuesta	Aumentar el porcentaje de la atención revirtiendo las solicitudes que se encuentran en rezago	Número de personas que fueron atendidas en el año actual Y número de personas Que fueron atendidas en el año próximo anterior- realizado/programado*100 (r/p*100)	Anual	Porcentaje	Año base 2024 1300 0 solici tu de s at en di da s	Incre menta 10%	Est rat égi co	Efi ca cia	Archiv o docu ment al Crip listad o de regist ro Lista de venta de actas	La población en general recibe mejor atención y disminuye el rezago		

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

<b>COMPONENTES</b> (preferentemente entre dos y cinco por cada programa presupuestario)	<b>C1</b> Calidad del servicio en favor de la población xilitlense mejorada	Atención ciudadana	Número de atenciones generadas durante el año anterior próximo Realizado/programado*100 (r/p*100)  Número de atenciones necesarias y programadas para el año realizado/programado*100 (r/p*100)	Anual  Porcentaje	Cero	100 130 00 atenciones realizadas	Gestión	Eficacia	Archivo documental Crip listado de registro Lista de venta de actas	Condiciones favorables para atender de manera adecuada las solicitudes
	<b>C2</b> Equipos de cómputo en cada una de las oficinas renovadas	Rehabilitar las oficinas para una mejor atención	Acciones encaminadas al mejoramiento de los edificios durante el año pasado más próximo Realizado/programado*100 (r/p*100)  Modificaciones, mejoras y actualizaciones de los equipos, inmuebles y personal durante el año actual realizado/programado*100 (r/p*100)	Anual  Porcentaje	Cero	5 oficinas funcionando en perfectas condiciones	Gestión	Eficacia	Archivo fotográfico en maquina 1, privado de oficial	Condiciones favorables para atender de manera adecuada las solicitudes
	<b>C3</b> Condiciones, espacios, fechas y procedimientos necesarios gestionadas	Enmiendas administrativas	Acciones encaminadas a modificar, datos erróneos de manera directa entre el usuario y la dirección general de registro civil el año pasado próximo - realizado/programado*100 (r/p*100)  Acciones encaminadas a modificar, datos erróneos de manera directa entre el usuario y la dirección general de registro civil el año próximo realizado/programado*100 (r/p*100)	Anual  Porcentaje	Cero	1 campana de enmiendas realizada	Gestión	Eficacia	Archivo documental Crip listado de registro Lista de venta de actas	Las condiciones fueron favorables para atender, gestionar, evaluar, generar expedientes, y recibir resultados favorables para los usuarios

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

<b>ACTIVIDADES</b> (preferentemente entre dos y cinco por cada componente)	<b>C1A1</b> contribución al registro de datos personales para disminuir el rezago de temas de documentos de esta área	Registro	Número de atenciones generadas durante el año anterior próximo Realizado/programado*100 (r/p*100)  Número de atenciones necesarias y programadas para el año actual Realizado/programado*100 (r/p*100)	Anual	Porcentaje	Cero	100 % Se incluye en atención ciudadana	Gestión	Eficacia	Archivo documental Crip listado de registro	Atención personalizada y de alta calidad
	<b>C1A2</b> expedición de constancia de cada hecho o acto del cual se tiene registro	Copias certificadas	Número de atenciones generadas durante el año anterior próximo Realizado/programado*100 (r/p*100)  Número de atenciones necesarias y programadas para el año actual Realizado/programado*100 (r/p*100)	Anual	Porcentaje	Cero	100 % Se incluye en atención ciudadana	Gestión	Eficacia	Archivo documental Crip listado de registro	Generar documentos fidedignos contando con las herramientas y el personal adecuado y capacitado
	<b>C1A3</b> realización de trámite ante la dirección general de registro civil los procesos que por su complejidad requieran esta atención evitando el traslado y disminuyendo costos de servicio en favor del solicitante	Trámites ante la dirección general de registro civil	Número de atenciones generadas durante el año anterior próximo y que fueron turnadas directamente a la d. G. De r. C. Realizado/programado*100 (r/p*100)  Número de atenciones necesarias y programadas para el año actual que serán turnadas directamente a la d. G. De r. C realizado/programado*100 (r/p*100)	Anual	Porcentaje	Cero	100 % Se incluye en atención ciudadana	Gestión	Eficacia	Archivo documental Crip listado de registro	Acudir con personal conocedor ante la instancia de registro civil para realizar pagos y generar procesos de calidad y con respuesta favorable.
	<b>C1A4</b> atención las solicitudes de personas que estando registradas en otro estado requieran imprimir sus documentos en esta oficina de registro civil	Actas de otros estados	Número de atenciones generadas durante el año anterior próximo Realizado/programado*100 (r/p*100)  Número de atenciones necesarias y programadas para el	Anual	Porcentaje	Cero	100 % Se incluye en atención ciudadana	Gestión	Eficacia	Archivo documental Crip listado de registro	Emitir las actas de otros estados, contando con equipo y personal adecuado y capacitado para esta tarea

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

		año realizado/ programado*100 (r/p*100)	actual						de actas	
	<b>C2A1</b> renovación instalaciones, equipo de cómputo y muebles	Mantenimiento de bienes muebles e inmuebles	Numero de mejoras generadas durante el año anterior próximo Realizado/ programado*100 (r/p*100)	A n u al	Po r c e n taj e	Ce ro	100 %	Ge sti ón	Archiv o fotogr áfico en el escrit orio 1 del privad o de la oficial 01	Contar con apoyo de tesorería para compra de materiales y equipos
	<b>C3A1</b> realización de modificar, aclarar y traer a la realidad actual los datos registrales	Campaña de Enmiendas	Número de atenciones generadas durante el año anterior próximo -1*100 Número de atenciones necesarias y programadas para el año actual realizado/ programado*100 (r/p*100)	A n u al	Po r c e n taj e	Ce ro	100 % Se inclus o en aten ción ciud ada na	Ge sti ón Efi ca cia	Archiv o docu ment al Crip listad o de regist ro Lista de venta de actas	Gestionar la visita de la d. G. De r. C. Permitió el acercamiento y solución de conflictos documentales sin generar mayor gasto a los usuarios

Programa presupuestario: TESORERIA MUNICIPAL					Clave presupuestaria: Q9000			Importe: 139,642,180.00			
Eje Rector 4: Gobierno Responsable para Xilitla			Vertiente al cual contribuye el programa: Alianza para la gobernabilidad			Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: ASUNTOS HACENDARIOS					
Resumen narrativo / objetivo	Indicadores								Supuestos		
	Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	U n i d a d e m e d i d a	Líne a bas e	M et a	Tipo de indicador	D i m e n s i ó n Medios de Verificaci ón		
<b>F</b> <b>i</b> <b>n</b>	Contar con una hacienda municipal responsable, eficiente y equitativa mediante la ejecución de gasto público	Estado de Situación Financiera	MONITOREA EL TOTAL DE ACTIVO DEL MUNICIPIO	Total de activos- Total de pasivos+ Hacienda pública/Patrimonio generado	Variable 1: Total de activos pública Variable 2: Total de pasivos+ Hacienda pública/Patrimonio generado	E s t a d o d e	AÑ O BA SE 202 4=0	1 %	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	E f i c i e n c i a Auditoría Superior del Estado	Eficiente y correcto uso de los recursos destinados del gasto publico

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

	basado en resultados.											
<b>P r o p o s it o</b>	Eficiente administración en los recursos financieros	Índice de optimización.	MONITOREA EL GASTO TRANSFERIDO AL MUNICIPIO	Gasto Corriente/Gasto Transferido	Variable 1: GASTO TRANSFERIDO Variable 2: GASTO CORRIENTE	I N D I C E	0%	3 %	INDICE DE OPTIMIZACION	E f i c i e n c i a	Auditoria Superior del Estado	Planeación correcta de distribución de los recursos financieros
<b>C o m p o n e n t e 1</b>	Disciplina Presupuestal	Porcentaje de cumplimiento al presupuesto basado en resultados	MONITOREA EL GASTO EJERCIDO POR EL MUNICIPIO	Gasto ejercido/gasto programado*100	Variable 1: GASTO EJERCIDO Variable 2: GASTO PROGRAMADO*100	P o r c e n t a j e	0%	80 %	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO AL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS	Eficiencia	Informes financieros	Estabilidad presupuestal
<b>C o m p o n e n t e 2</b>	Aplicación de presupuesto de egresos de Xilitla 2026 basado en resultados	Porcentaje de programación presupuestaria de indicadores	MONITOREA LOS PROGRAMAS DE INDICADORES ELABORADOS POR LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS INVOLUCRADOS	Total de programas con matriz de indicadores elaborados/total de programas con matriz de indicadores programados a elaborar*100	Variable 1: TOTAL DE PROGRAMAS CON MATRIZ DE INDICADORES ELABORADOS. Variable 2: TOTAL DE PROGRAMAS CON MATRIZ DE INDICADORES PROGRAMADOS A ELABORAR*100	P o r c e n t a j e	0%	80 %	PORCENTAJE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DE INDICADORES	Eficiencia	Programas	Programas aplicados presupuestalmente en el presupuesto de egresos

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

<b>Componente 3</b>	<p>Eficiencia de aplicación de informes trimestrales de contabilidad gubernamental emitidos por el CONAC</p>	<p>Índice de eficacia de informes emitidos</p>	<p>MONITOREA LOS INFORMES DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL CONCLUIDOS POR EL SAACG.NET</p>	<p>Total de informes de contabilidad gubernamental concluidos/total de informes de contabilidad gubernamental previstos por la normativa*100</p>	<p>Variable 1: TOTAL DE INFORMES DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL CONCLUIDOS Variable 2: TOTAL DE INFORMES DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PREVISTOS POR LA NORMATIVA*100</p>	<p>índice</p> <p>0%</p>	<p>100%</p>	<p>INDICE DE EFICACIA DE INFORMES EMITIDOS</p>	<p>Eficiencia</p>	<p>Informes financieros</p>
<b>Componente 4</b>	<p>Alta recaudación de ingresos propios</p>	<p>Índice de optimización</p>	<p>MONITOREA LOS INGRESOS PROPIOS DEL AÑO ANTERIOR EN EL MUNICIPIO</p>	<p>Recaudación de ingresos propios del año anterior/recaudación de ingresos propios del año actual*100</p>	<p>Variable 1: RECAUDACION DE INGRESOS PROPIOS DEL AÑO ANTERIOR Variable 2: RECAUDACION DE INGRESOS PROPIOS DEL AÑO ACTUAL *100</p>	<p>índice</p> <p>0%</p>	<p>80%</p>	<p>INDICE DE OPTIMIZACION</p>	<p>Eficiencia</p>	<p>Informes financieros</p>
<b>Componente 5</b>	<p>Disminución de pasivo</p>	<p>Índice de optimización</p>	<p>MONITOREA EL PASIVO SEMESTRAL ANTERIOR CONTRAIDO POR EL MUNICIPIO</p>	<p>Pasivo anual anterior/pasivo anual actual*100</p>	<p>Variable 1: PASIVO SEMESTRAL ANTERIOR Variable 2: PASIVO SEMESTRAL ACTUAL*100</p>	<p>índice</p> <p>0%</p>	<p>70%</p>	<p>INDICE DE OPTIMIZACION</p>	<p>Eficiencia</p>	<p>Informes financieros</p>
	<p>Tener 1 disciplina Presupuestal</p>	<p>a) Solicitud autorizada</p>	<p>MONITOREA LAS SOLICITUDES PROGRAMAS POR EL DEPARTAMENTO DE TESORERIA</p>	<p>Solicitud programada/solicitud pagada*100</p>	<p>Variable 1: SOLICITUD PROGRAMADA. Variable 2: SOLICITUD PAGADA*100</p>	<p>porcentaje</p> <p>0%</p>	<p>80%</p>	<p>SOLICITUD AUTORIZADA</p>	<p>Eficiencia</p>	<p>Solicitudes que cumplen con la documentación correcta</p>
	<p>Revisar 2520 facturas.</p>	<p>b) Revisión de facturas</p>	<p>MONITOREA LAS FACTURAS REVISADAS POR EL DEPARTAMENTO DE TESORERIA</p>	<p>Total de facturas revisadas/ total de facturas pagadas*100</p>	<p>Variable 1: TOTAL DE FACTURAS REVISADAS. Variable 2: TOTAL DE FACTURAS PAGADAS*100</p>	<p>porcentaje</p> <p>0%</p>	<p>80%</p>	<p>REVISION DE FACTURAS</p>	<p>Eficiencia</p>	<p>Correcta integración de datos en facturas</p>

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

						j e						
Realizar 900 pagos a proveedores.	c) Pagos a proveedor	MONITOREA LOS PAGOS EFECTUADOS A LOS DIFERENTES PROVEEDORES DEL MUNICIPIO	Pagos a proveedor/solicitud autorizada*100	Variable 1: PAGOS A PROVEEDOR. Variable 2: SOLICITUD AUTORIZADA*100	porcentaje 0%	60 %	PAGOS A PROVEEDOR	Eficiencia	Informes financieros	Presupuestoso suficiente y oportunopara realizar pagos		
Enviar 36 oficios de solicitud de mir.	a) Envío de oficio de MIR	MONITOREA EL NUMERO DE MIR REVISADAS POR LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS	Oficios de MIR entregados/oficio de MIR programados a entregar*100	Variable 1: OFICIOS DE MIR ENTREGADOS. Variable 2: OFICIO DE MIR PROGRAMADOS A ENTREGAR*100	porcentaje 0%	80 %	ENVIO DE OFICIO DE LA MIR	Eficiencia	Programas	Contar con una eficiente y organización.		
Revisar 36 MIR	Porcentaje de MIR revisadas	MONITOREA EL NUMERO DE MIR REVISADAS POR LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS	Numero de MIR revisadas / total de MIR entregadas* 100	Variable 1: NUMERO DE MIR REVISADAS. Variable 2: TOTAL DE MIR ENTREGADAS*100	porcentaje 0%	80 %	RECEPCION DE MIR	Eficiencia	Programas	Entrega de solicitudes en tiempo y forma.		
Aplicar 12 informes trimestrales de contabilidad gubernamental emitidos por el CONAC	a) Informes emitidos por el sistema contable	MONITOREA EL TOTAL DE INFORMES EMITIDOS POR EL SISTEMA CONTABLE PREVISTOS POR LA NORMATIVA CONAC	Total de informes emitidos/ total de informes solicitados *100	Variable 1: TOTAL DE INFORMES EMITIDOS variable2: TOTAL DE INFORMES SOLICITADOS*100	índice 0%	100 %	INFORMES EMITIDOS POR EL SISTEMA CONTABLE	Eficiencia	Informes financieros	Contar con el sistema adecuado para emisión de informes		
Elaborar 1 plan de trabajo	a) Elaboración de plan de trabajo	MONITOREA EL PLAN DE TRABAJO ELABORADO PARA LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS PROPIOS EN EL MUNICIPIO	Plan de trabajo elaborado /plan programado a elaborar *100	Variable 1: PLAN DE TRABAJO ELABORADO. Variable 2: PLAN PROGRAMADO A ELABORAR*100	índice 0%	80 %	ELABORACIÓN DE PLAN DE TRABAJO	Eficiencia	Programación de actividades	Contar con una eficiente y organización.		
Realizar 2 oficios para citar a departamentos involucrados	b) Citar a los departamentos involucrados	MONITOREA EL NUMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS PARA LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS PROPIOS EN EL MUNICIPIO	Número de solicitudes realizadas / total de solicitudes a realizar* 100	Variable 1: NUMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS Variable 2: TOTAL DE TALLERES PROGRAMADOS A IMPARTIR*100	índice 0%	80 %	CITAR A LOS DEPARTAMENTOS INVOLUCRADOS	Eficiencia	Minutazas	Entrega de oficios en tiempo y forma.		
Revisar 2520 facturas		MONITOREA EL TOTAL DE FACTURAS	Total de facturas revisadas/ total	Variable 1: TOTAL DE FACTURAS REVISADAS. Variable	índice 0%	70 %	REVISIÓN DE	Eficiencia	Informes	Correcta		

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

		a) Revisión de facturas	REVISADAS OPORTUNAME NTE CONTRAIDAS POR EL MUNICIPIO	de facturas pagadas*100	2: TOTAL DE FACTURAS PAGADAS*100	d i c e		FACTUR AS		financi eros	integra ción de facturas de los provee dores
	Realizar 900 pago a proveedores.	c) Pagos a proveedo r	MONITOREA EL TOTAL DE PAGOS EFECTUADOS A LOS DIFERENTES PROVEEDORE S	Pagos a proveedor/solicit ud autorizada*100	Variable 1: PAGOS A PROVEEDOR Variable 2: SOLICITUD AUTORIZADA*100	l i n d i c e	0%	70 %	PAGOS A PROVEE DOR	Efici enci a	Utilizaci ón correct o de presup uesto para realizar pagos

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)			EJE 12,600,000.00		RECTOR:		DEPENDENCIA RESPONSABLE: R1000																									
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA			BIENESTAR PARA XILITLA		SMDIF																											
OBJETIVO DEL PP (FIN DE LA MIR)		CONTRIBUIR A REDUCIR LA POBREZA, MEDIANTE LAS MEJORARAS DE CONDICIONES DE VIDA Y UNA CORRECTA APLICACIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS PÚBLICOS DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE XILITLA, S.L.P.																														
<b>VERTIENTE O SECTOR:</b> ALIMENTACIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL																																
<b>OBJETIVO ESTRÁTÉGICO:</b> INCORPORAR A LA ASISTENCIA SOCIAL A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS SOCIALES A PERSONAS VULNERABLES QUE SE ENCUENTRAN EXCLUIDAS DEL BIENESTAR Y DE SUS DERECHOS HUMANOS Y ASÍ POTENCIAR SUS CAPACIDADES.																																
<b>LÍNEA DE ACCIÓN:</b> PROGRAMA DE APOYO SOCIALES Y ALIMENTARIO																																
<b>Resumen narrativo</b>			Nombre	Fórmula	Fre cu en cia de me di ci ón	U n i d a d e m e d i d a	L í n e a b a s e	Meta (anu al)	Tip o de indi cad or	D í m e n si ó n	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificaci ón</b>	<b>Supuesto</b>																			
<b>FI N</b>	Contribuir a reducir la pobreza, mediante las mejoraras de condiciones de vida y una correcta aplicación de políticas y programas públicos de la población del municipio de Xilitla, S.L.P.		Número de población vulnerable con acceso a servicios de asistencia social.	Población vulnerable beneficiada con servicios de asistencia social / población vulnerable con servicios de asistencia social el año anterior * 100	An ual o sup eri or	Por cen taj e	2 0 2 5	Dis minu ir un 1%	Estr até gico	E fi caci ón	Informe Anual de Actividade s, Bitácoras de Registro	Los ciudadanos de los diferentes sectores soliciten los servicios																				

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

<b>P R O P Ó S I T O</b>	Las personas más vulnerables, en el municipio de Xilitla mejoran la calidad de vida con la asistencia social.	Porcentaje de acciones atendidas.	Población que el programa atendió /población con atenciones solicitadas *100	a n u a l	P o r c e n t a j e	0	100 %	E s t r a t e g i c o	E f i c i c i a	Informe de gobierno informe de actividades	El recurso lo permita
<b>C O M P O N E T E 1</b>	C1 Apoyos sociales a la población entregados.	Porcentaje de apoyos sociales.	Total de apoyos sociales otorgados* 100 / total de apoyos programadas	s e m e s t r a l	P o r c e n t a j e	3 9 6 5 7	100 % (39 657)	G e s t i o n	E f i c i e n c i a	Informe de actividades padrón de comunidades con servicios.	Que exista las condiciones sociales, económicas para el otorgamiento de apoyos
<b>A C T I V I D A D E S</b>	<b>C1 A1</b> Realización de entrega de apoyos sociales funcionales y técnicos a las personas con discapacidad.	Porcentaje de personas beneficiadas.	Total de apoyos técnico y funcionales otorgados/ total de apoyos técnicos y funcionales programadas * 100	t r i m e s t r a l	P o r c e n t a j e	1 0 7	100 % (107 apar atos )	G e s t i o n	E f i c i e n c i a	Expedientes de Solicitudes padrón de beneficiarios	Solicitantes cumplan con el perfil solicitado.
	<b>C1 A2</b> Ejecución en cumplimiento de entregas de desayunos y despensas para la población en condiciones vulnerables.	Porcentaje de entregas alimentarias	(número de acciones alimentarias entregadas/número de acciones alimentarias programadas)*100	t r i m e s t r a l	P o r c e n t a j e	3 6 9 6 0	100 % (36 960) Entrega de insumos	G e s t i o n	E f i c i e n c i a	Reportes de Padrón de beneficiarios de los programas de alimentarios.	Fenómenos meteorológicos favorables que permitan distribuir la entrega de insumos en las comunidades
	<b>C1 A3</b> Realización de entrega de cobijas a todas las personas vulnerables del municipio de Xilitla.	Porcentaje de cobijas para personas en situación vulnerable.	(Cobijas entregadas/ cobijas programadas a entregar) X100	t r i m e s t r a l	P o r c e n t a j e	2 3 0 0	(100 %) 230 Cobi jas	G e s t i o n	E f i c i e n c i a	Elaboración propia a partir de los expedientes de entrega.	Las condiciones climatológicas Los solicitantes que no cumplen con el perfil requerido
	<b>C1 A4</b> Gestión de pañales para las personas con carencia social	Porcentaje de gestiones (pañales)	(paquetes de pañales gestionadas entregadas/paquetes de pañales gestionadas programadas)*100	t r i m e s t r a l	P o r c e n t a j e	1 0 0	100 % (100 ) paqu ete s de pa ñ ales	G e s t i o n	E f i c i e n c i a	Expedientes Solicitudes por parte de la población en general.	Solicitantes cumplan con el perfil solicitado. Condiciones climatológicas
	<b>C1 A5</b> Realización de Traslados de pacientes	Porcentaje de traslados	(Traslados solicitados en el año actual/ Traslados realizados en el año anterior) x 100	t r i m e s t r a l	P o r c e n t a j e	1 9 0	100 % (190 ) tral ados )	G e s t i o n	E f i c a c i a	Bitácora de traslados de pacientes	Las personas acuden a solicitar el servicio de traslados de pacientes a diferentes hospitales

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

				j e							dentro del estado.
--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	-----------------------

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO</b>	<b>\$ 100,000.00</b>	<b>CLAVE PRESUPUESTARIA</b>	<b>R2000</b>			
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)</b>	<b>EJE RECTOR:</b>	<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE:</b>				
PROYECTOS PRODUCTIVOS EQUIPAMIENTO DE TALLERES ARTESANALES	3 ECONOMÍA SUSTENTABLE PARA XILITLA.	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO				
<b>OBJETIVO DEL PP (FIN DE LA MIR)</b>	CONTRIBUIR SIGNIFICATIVAMENTE A LA IDENTIFICACIÓN E INCREMENTO DE FUENTES DE EMPLEOS SUSTENTABLES, MEDIANTE LA PROMOCIÓN UN DESARROLLO ECONÓMICO MÁS JUSTO Y RESPETUOSO CON EL MEDIO AMBIENTE.					
<b>VERTIENTE O SECTOR:</b> DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE						
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</b> DISEÑAR, GESTIONAR Y EJECUTAR PROYECTOS PRODUCTIVOS ORIENTADOS A FOMENTAR EL AUTOEMPLEO EN LA CABECERA, COMUNIDADES Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO, DISEÑANDO PLANES DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA CON EL SECTOR TURÍSTICO, ARTESANAL PARA FOMENTAR AUTOEMPLEOS. REALIZAR CAPACITACIONES A PRODUCTORES ARTESANOS Y QUE TENGAN ASISTENCIAS TÉCNICAS Y DE CALIDAD PARA ASÍ TENER Y HACER PRODUCTOS BIEN ELABORADOS Y DE CALIDAD, COMO TAMBIÉN IDENTIFICAR MECANISMOS DE COMERCIALIZACIÓN ADECUADOS PARA LOS PRODUCTOS ARTESANALES Y OTRO PUNTO SERIA GESTIONAR ENLACES DE VENTAS PARA ARTESANÍAS EN EL MERCADO DIGITAL Y TENGAN MAYOR PROYECCIÓN Y VENTAS DE SU PRODUCTO ARTESANAL.						
<b>LÍNEA DE ACCIÓN:</b> 1. GESTIONAR TALLERES DEL FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS (FONART) PARA MEJORAR EL PROCESO PRODUCTIVO, TÉCNICO E INNOVACIÓN DE ARTESANOS. 2. REALIZAR FERIAS ARTESANALES EN CONJUNTO CON TURISMO Y SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA PROMOCIONAR Y DAR A CONOCER EL POTENCIAL DE XILITLA COMO ATRACTIVO TURÍSTICO/ARTESANAL. 3. PARTICIPAR EN CONCURSOS DE ARTESANÍAS CON PRODUCTO XILITLENSE Y DE COMUNIDADES PERTENECIENTES 4. CREAR PLANES DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA EN EVENTOS CON EL SECTOR TURÍSTICO Y ARTESANAL, PARA FOMENTAR AUTOEMPLEOS INCLUYENTES. 5. GESTIONAR FOROS DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN DÓNDE LOS ASISTENTES PUEDAN OBTENER U SOLICITAR INFORMACIÓN A DISTINTAS DEPENDENCIAS ESTATALES/FEDERALES PARA INICIAR, TRAMITAR Y DAR SEGUIMIENTO A PROYECTOS DIVERSOS. 6. GESTIONAR PROGRAMAS DE CAPACITACIONES ESPECIALIZADAS EN INNOVACIÓN, PROCESOS PRODUCTIVOS, PLANES DE NEGOCIOS Y AUTO EMPLEOS. 7. GESTIONAR PLÁTICAS A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO PARA LA DIFUSIÓN DE APOYOS ECONÓMICOS A EMPRENDEDORES, ASÍ COMO A LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYMES).						

	<b>Resumen narrativo</b>	Nombre	Fórmula	<b>Indicadores</b>								<b>Medios de Verificación</b>	<b>Supuesto</b>
				F r e c u e n ci a d e m e di c ió n	U ni da ci a d e ed id di c ió n	L í n e a b a s e	Meta (anual)	Tip o de ind ica do r	Di m en si ón				

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

<b>FIN</b>	Contribuir significativamente a la identificación e incremento de fuentes de empleos sustentables, mediante la promoción un desarrollo económico más justo y respetuoso con el medio ambiente.	Porcentaje de Incremento de empleos generados por las microempresas con giro artesanal	Número de personas activas económicamente 2025/ Número de personas activas económicamente 2024 x 100	A n u al	Po rc en taj e	2 0 2 4	100% (generación de 10 empleos de calidad)	Est rat égi co	Efi ca ci a	Censo de Padrón de Artesanos de Fomento al desarrollo productivo y Artesanal, padrón de prestadores de servicios	La clasificación e identificación correcta de fuentes de empleo con base a las ODS favorece al incremento de empleos sustentables
<b>PRO PÓ S ITO</b>	En el mercado de productos/servicios artesanales, comerciales y turísticos del municipio de Xilitla. Aumenta Impulso e Incremento en Competitividad y desarrollo económico	Porcentaje de derrama económica impulsada y generada	Cantidad de diferencia en derrama económica de 2024 a 2025/ cantidad de derrama económica 2024 x 100	A n u al	Po rc en taj e	0	30% (Incrementar la competitividad en un 30%)	Est rat égi co	Efi ca ci a	Informe anual de gobierno Municipal SEDECOT	La oferta y demanda de Xilitla como pueblo mágico favorece al incremento del desarrollo económico.
<b>COM PON ENT ES</b> (preferentemente entre dos y cinco por cada programa presupuestario)	<b>C1</b> Suficientes Programas de Capacitación especializados	Porcentaje de gestiones en Programas de Capacitación implementados	Números de gestión en Programas de Capacitación implementados / Números de gestión en Programas de Capacitación Programados x*100	T ri m e st r al	Po rc en taj e	0	100% (1 gestión en Programa de Capacitación especializado)	Ge sti ón	Efi ca ci a	Registros de actividades de Dirección de Turismo Municipal Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo	Existencia de recursos presupuestales para la ejecución de proyectos turísticos con el objetivo de ofertarlos a los turistas a través del sector turístico.
	<b>C2</b> Suficiencia de capacitaciones y cursos enfocados al autoempleo e innovación en servicios turísticos implementados	Porcentaje de capacitaciones y cursos enfocados al autoempleo e innovación en servicios	Número de capacitaciones y cursos enfocados al autoempleo e innovación en servicios turísticos Realizados / Número de capacitaciones y cursos enfocados al autoempleo e innovación en servicios	T ri m e st r al	Po rc en taj e	0	100% (1 Capacitación para la Innovación en los procesos productivos y de comercio)	Ge sti ón	Efi ca ci a	Registros de actividades de Dirección de Turismo Municipal Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo	Existencia de recursos presupuestales para su ejecución Buena disposición de los empresarios turísticos para acudir a

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

		turísticos realizados	turísticos programados X 100.			alización )				las Capacitaciones
ACTIVIDADES (preferentemente entre dos y cinco por cada componente)	<b>C1A1</b> Gestión Programa de asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo empresarial	Porcentaje de gestiones en Programas de asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo empresarial	Números gestiones realizadas para la implementación de 1 Programa de asistencia técnica y acompañamiento / Números gestiones programadas para la implementación de 1 Programa de asistencia técnica y acompañamiento *100	Mensual	Porcentaje 0	100% ( Gestión de 1 Programa de asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo empresarial	Ge stión	Eficiencia	Existencia de Financiamientos/ Subsidios para Programas de asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo artesanal.	Se asesora constantemente y se tiene un mayor impacto en el desarrollo empresarial
	<b>C1A2</b> Gestión de programa de capacitación enfocados en la producción/venta de productos artesanales	Porcentaje de gestiones de programas de capacitaciones realizados	Número de gestiones realizadas de programas de capacitaciones enfocados a la producción –venta de productos artesanales / Número de gestiones programadas de programas de capacitaciones enfocados a la producción –venta de productos artesanales x 100	Mensual	Porcentaje 0	100% (1 Capacitación enfocados en la producción/venta de productos artesanales)	Ge stión	Eficiencia	Reporte de actividades de fomento al desarrollo productivo y artesanal.	Las personas asisten a los programas de capacitación.
	<b>C1A3</b> Realización de Acceso a tecnologías y esquemas de financiamiento en el ámbito turístico y artesanal	Porcentaje de Gestiones para Acceso a tecnologías y esquemas de financiamiento en el ámbito turístico y artesanal	Número de gestiones realizadas para Acceso a tecnologías y esquemas de financiamiento en el ámbito turístico y artesanal / Numero gestiones programadas para Acceso a tecnologías y esquemas de financiamiento en el ámbito turístico y artesanal X 100	Mensual	Porcentaje 0	100% (1 gestión para Acceso a tecnologías y esquemas de financiamiento en el ámbito turístico y artesanal )	Ge stión	Eficiencia	Censo de Unidades Económicas SEDECOT del municipio de Xilitla Padrón de artesanos registrados en el departamento de Fomento Artesanal y base de datos de prestadores de servicios turísticos	Se cuenta con el acceso a las tecnologías y esquemas de financiamiento para incrementar el desarrollo económico en oferta y demanda de productos/servicios originarios
	<b>C2A1</b> Gestión espacios/ eventos estratégicos para venta y promoción de productos artesanales originarios	Porcentaje de gestiones de espacios para la comercialización de los productos artesanales realizados	Número de gestiones realizadas de espacios-eventos estratégicos para la venta y promoción de productos artesanales originarios/ Número de gestiones programadas de espacios-eventos estratégicos para la venta y promoción de productos artesanales originarios x 100	Mensual	Porcentaje 0	100% (1 Gestión del espacios / eventos estratégicos para venta y promoción de productos artesana	Ge stión	Eficiencia	Reporte de actividades de fomento al desarrollo productivo y artesanal.	Las condiciones de infraestructura y eventos favorecen a la participación de artesanos para comercializar sus piezas.

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

						les originari os)				
<b>C2A2</b> Participación en concurso de productos artesanales	Porcentaje de concursos en los que participaron artesanos Xilitlenses	Número participaciones programadas en concursos de productos artesanales/ Número participaciones realizadas en concursos de productos artesanales x 100	Mensual	Porcentaje	0	Participar en 1 concurso de productos artesanales (100%)	Eficacia	Reporte de actividades de fomento al desarrollo productivo y artesanal, certificado de participación en concursos.	Los participantes de los concursos cuentan con los criterios y requisitos necesarios.	

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO</b>		<b>\$ 56,888,284.00</b>	<b>CLAVE PRESUPUESTARIA</b>	<b>R3000</b>						
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)</b>		<b>EJE RECTOR</b>	<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>							
OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES		ECONOMIA SUSTENTABLE	OBRAS PUBLICAS							
<b>OBJETIVO DEL PP (FIN DE LA MIR)</b>	CONTRIBUIR A LA CREACIÓN DE UN MUNICIPIO MODERNO Y ORDENADO, MEDIANTE LOS PROCEDIMIENTOS ADECUADOS Y DE ESTA MANERA IMPLEMENTAR LAS MEJORAS EN LA IMAGEN DEL MUNICIPIO									
<b>VERTIENTE O SECTOR:</b> PAVIMENTACION DE CALLES										
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</b> REDUCIR EL TIEMPO DE TRASLADO, GENERAR EL FÁCIL ACCESO DE PERSONAS Y VEHÍCULOS DE FORMA DENTRO DEL MUNICIPIO Y EN LAS COMUNIDADES ALEDAÑAS DEL MUNICIPIO E IMPLEMENTAR MEJORAS PARA LA MOVILIDAD CIUDADANA.										
<b>LÍNEA DE ACCIÓN:</b> REHABILITAR CALLES Y REALIZAR TRABAJOS DE BACHEO PARA MANTENER EN BUEN ESTADO LAS CALLES DEL CENTRO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE XILITLA. PAVIMENTAR CAMINOS EN LAS COMUNIDADES CON MAYOR NECESIDAD DE MOVILIDAD HACIA LA CABECERA MUNICIPAL Y AQUELLAS QUE CUENTEN CON POTENCIAL TURÍSTICO.										

	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicadores</b>								<b>Medio s de Verific ación</b>	<b>Supuest o</b>
		Nombre	Fórmula	Fre cuen ci a de me di cón d i ón	Un ida d de me di cón d i ón	Lí ne a b as e	Met a (anu al)	Tip o de indi cad or	Di me nsi ón		
<b>FIN</b>	Contribuir a la creación de un municipio moderno y ordenado, mediante los procedimientos adecuados y de esta manera implementar las mejoras en la imagen del municipio	Porcentaje de la población que está satisfecha con las acciones de rehabilitación de caminos y urbanización realizadas	Población satisfecha/total de población*100	Anual	Porcentaje	33%	66%	Estratégico	Eficacia	Encuestas realizadas a la población beneficiada	Los habitantes acceden a contestar las encuestas que se aplican.
<b>PROPOSITO</b>	Los habitantes del municipio de Xilitla tienen acceso a un entorno urbanizado ordenado y sostenible.	Porcentaje de acciones de urbanización y mejoras realizadas.	Población satisfecha/total de población*100	Se me stra l	Por ce nta je	33%	66%	Estratégico	Eficacia	Informe anual de Gobernó, evidencias documentales.	Que la economía municipal permita la ejecución de los programas.

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

<b>COMPONENTES</b> (preferentemente entre dos y cinco por cada programa presupuestario)	C1 Programa de rehabilitación de caminos implementado	Numero de rehabilitaciones realizadas	Rehabilitaciones realizadas/rehabilitaciones programadas *100	Tri me stra l	Por ce nta je	0	100 %	Gest ión	Efi caci ón	Expedie ntes técnico s	Las condic iones climatol ógicas se mantiene en condic iones favorables
	Implementación de bacheos de caminos	Bacheos realizados	Bacheos realizados/bacheos programados *100	Me nsu al	Por ce nta je	0	6 km	Gest ión	Efi caci ón	Expedie ntes técnico s de pavime ntación	Las condic iones climatol ógicas se mantiene en condic iones favorables
	Implementación de pavimentación en caminos	Pavimentaciones realizadas	Pavimentación realizada/pavimentación programada *100	Me nsu al	Por ce nta je	0	6.6 km	Gest ión	Efi caci ón	Expedie ntes técnico s de pavime ntación	Las condic iones climatol ógicas se mantiene en condic iones favorables
	Construcción de muros de contención	Muros de contención construidos	Muros de contención construidos/muros de construcción programados *100	Me nsu al	Por ce nta je	0	1 muro de contención construido	Gest ión	Efi caci ón	Expedie ntes técnico s de muro de contención	Las condic iones climatol ógicas se mantiene en condic iones favorables

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO</b>		\$ 3,000,000.00			<b>CLAVE PRESUPUESTARIA</b>		R4000													
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)</b>			<b>EJE RECTOR</b>			<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>														
CAMINOS, CARRETERAS Y ELECTRIFICACIÓN			ECONOMÍA SUSTENTABLE			COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL														
<b>OBJETIVO DEL PP (FIN DE LA MIR)</b>	CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DEL ÍNDICE DEL REZAGO SOCIAL. MEDIANTE UNA BUENA ELECTRIFICACIÓN, CAMINOS Y CARRETERAS																			
<b>OBJETIVO ESTRÁTÉGICO:</b> PROPORCIONAR MEJORES CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD Y GARANTIZAR MÁS SEGURIDAD A LOS HABITANTES EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES EN SUS TRASLADOS. MEJORAR EL SERVICIO BÁSICO DE ELECTRIFICACIÓN.																				
<b>LÍNEA DE ACCIÓN:</b> MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y ELECTRIFICACIÓN																				
	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicadores</b>							<b>Medios de Verificación</b>	<b>Supuesto</b>										
		Nombre	Fórmula	Fr ec ue nci a de m edi	Un ida d de me did a	Lí ne a b a	M et a ( a n u	Tip o de indi cad or			Di m en sió n									

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

				ció n		s e	a l)					
<b>FIN</b>	Contribuir a la disminución del índice del rezago social. Mediante una buena electrificación, caminos y carreteras	Tasa de variación del índice de rezago social.	Producción bruta total 2020/producción bruta total 2019 x100 (inegi)	An ual	Po rce nt aje	0	1 0 0 %	Estr até gic o	Efi ca cia	Liga de coneval	Publicación de la información actualizada y fotografías.	
<b>PROPO SITO</b>	Las localidades del municipio de Xilitla cuentan con más energía eléctrica y infraestructura carretera	Porcentaje de viviendas sin el servicio de electricidad y comunidades aisladas sin infraestructura carretera	El indicador nos permite monitorear la mejoría en la suficiencia de caminos rurales y caminos saca cosechas	An ual	Po rce nt aje	0	1 0 0 %	Estr até gic o	Efi ca cia	Padrón de comunidades con servicio de luz eléctrica, paneles solares y mapa de caminos del municipio	Condicione s climatológi cas estables	
<b>COMPO NENTES</b> (prefere ntement e entre dos y cinco por cada program a presup uestario)	<b>C1</b> mas suficiencia de l.d.e. Y infraestructura de kilómetros construidos y rehabilitados	Porcentaje de kilómetros construidos y construcción de líneas de distribución eléctrica en el municipio	El indicador nos permite monitorear la demanda de kilómetros por incremento de la población	Se m est ral	Po rce nt aje	0	1 0 0 %	Ges tión	Efi ca cia	Expedientes técnicos de construcción de líneas de distribución eléctricas y de construcción de rehabilitación de caminos	Estabilidad social, mejor calidad de vida	
	<b>C2</b> atención a la demanda de kilómetros y suficiencia de r.d.e. Por incremento de la población implementados	Tasa de variación del índice de rezago social.	Indicador nos permite monitorear la demanda de kilómetros por incremento de la población	Se m est ral	Po rce nt aje	0	1 0 0 %	Ges tión	Efi ca cia	Expedientes técnicos	Estabilidad social, mejor calidad de vida	
	<b>C3</b> mayor durabilidad de los caminos y red eléctricas realizados	Porcentaje de durabilidad de los caminos y red eléctrica	Porcentaje de durabilidad de los caminos	se m est ral	Po rce nt aje	0	1 0 0 %	Ges tión	Efi ca cia	Vigencia de construcción-expediente técnico	Estabilidad social, mejor calidad de vida	
	<b>C4</b> mayor durabilidad de los caminos garantizados	Porcentaje de durabilidad de los caminos	El indicador nos permite monitorear porcentaje de durabilidad de los caminos	se m est ral	Po rce nt aje	0	1 0 0 %	Ges tión	Efi ca cia	Liga de coneval	Publicación de la información actualizada y fotografías.	
<b>ACTIVI DADES</b> (prefere ntement e entre dos y cinco por cada compon ente)	<b>C1a1</b> ejecución en tiempo y forma las obras	Porcentaje de obras y acciones terminadas en tiempo y forma	(porcentaje de obras y acciones terminadas en tiempo y forma realizada/ porcentaje de obras y acciones terminadas en tiempo y forma programado)*100	Me ns ual	Po rce nt aje	0	1 0 0 %	Ges tión	Efi ca cia	Padrón de levantamiento de cuestionarios socioeconómicos.	Solicitantes cumplan con el perfil solicitado.	
	Realización de aumento de proyectos	Porcentaje de aperturas de acceso a las comunidades.	(porcentaje de aperturas de acceso a las comunidades realizadas/ Oporcentaje d0e ap0erturas de acceso	Me ns ual	Po rce nt aje	0	1 0 0 %	Ges tión	Efi ca cia	Padrón de expedientes técnicos terminados.	Existe una correcta integración del expediente técnico por parte del	

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

		a las comunidades programadas)*100								personal responsable.
Realización de promover licitaciones	Porcentaje de promoción de licitaciones	(porcentaje de promoción de licitaciones realizadas/ porcentaje de promoción de licitaciones programadas)*100	Me ns ual	Po rce nt aje	0	1 0 0 %	Ges tión	Efi ca cia	Publicación en el diario	Solicitantes cumplan con el perfil solicitado.
Gestión de suficiencia de bancos de material	Porcentaje de proyecto elaborado	(porcentaje de proyecto elaborado realizado/ porcentaje de proyecto elaborado programado)*100	Me ns ual	Po rce nt aje	0	1 0 0 %	Ges tión	Efi ca cia	Reuniones con las dependencias gubernamentales	Recorte de presupuesto, apertura programática
Realización de más acceso a las comunidades	Porcentaje de elaboración de plan de trabajo	(porcentaje de elaboración de plan de trabajo realizado/ porcentaje de elaboración de plan de trabajo programado) *100	Me ns ual	Po rce nt aje	0	1 0 0 %	Ges tión	Efi ca cia	Programación de actividades	Contar con una buena organización.
Realización controles de calidad estrictos	Porcentaje de supervisión de los caminos y red eléctrica	(porcentaje de supervisión de los caminos y red eléctrica realizadas/ porcentaje de supervisión de los caminos y red eléctrica programadas)*100	Me ns ual	Po rce nt aje	0	1 0 0 %	Ges tión	Efi ca cia	Programación de actividades	Contar con una buena organización.
Supervisión periódicas contantes	Porcentaje de supervisión de los caminos y red eléctrica	(porcentaje de supervisión de los caminos y red eléctrica realizada/ porcentaje de supervisión de los caminos y red eléctrica programada)*100	Me ns ual	Po rce nt aje	0	1 0 0 %	Ges tión	Efi ca cia	Vigencia de construcción-expediente técnico	Contar con una buena supervisión .
Inspección a solicitantes para que cumplan con el perfil solicitado.	Padrón de levantamiento de cuestionarios socioeconómicos.	(padrón de levantamiento de cuestionarios socioeconómicos realizadas/ padrón de levantamiento de cuestionarios socioeconómicos programadas)*100	Me ns ual	Po rce nt aje	0	1 0 0 %	Ges tión	Efi ca cia	Padrón de levantamiento de cuestionarios socioeconómicos.	Solicitantes cumplan con el perfil solicitado.

**Este formato solo considera los elementos básicos para el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios, su elaboración deberá contar con el sustento metodológico conforme a lo dispuesto en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología del Marco Lógico del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)**

ANEXO VI

<b>Municipio de Xilitla, S.L.P.</b>		
<b>Objetivos, estrategias y metas</b>		
<b>Objetivos</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Metas</b>
APLICAR EL PRESUPUESTO DE MANERA EFICIENTE	CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	CAPACITAR AL 30% DE LOS DIRECTORES
INCREMENTAR EL INGRESO	ACTUALIZACIÓN DE PADRONES	ACTUALIZAR PADRON CATASTRAL
APEGO AL PRESUPUESTO	DIFUNDIR INFORMACIÓN HACIA LAS ÁREAS CORESPONDIENTES	REDUCIR EL PROCENTAJE DE PRESUPUESTO MODIFICADO

**ANEXO VII**

<b>Municipio de Xilitla, S.L.P.</b>	
<b>Riesgos relevantes para las finanzas públicas</b>	
<b>Riesgos relevantes</b>	<b>Propuestas de acción</b>
INFLACIÓN MAYOR A LA ESTIMADA	ADMINISTRACION DE POLITICAS DE MANEJO DE RECURSO CON EFICIENCIA
INTENTOS DE EMBARGO	CAPACITACIÓN A LOS SINDICOS ASESORAMINETO Y APOYO A SINDICATURA
DISMINUCIÓN DEL INGRESO EN LA POBLACIÓN	GENERACIÓN DE PROGRAMAS DE AHORRO DENTRO DE LOS DEPARTAMENTOS



Dependencia: Presidencia Municipal  
Dirección: Secretaría General  
Oficio: PM-SG-105-2025  
Asunto: Presupuesto de Egresos 2026 y tabulador de sueldos y salarios 2026  
Xilitla, S.L.P a 29 de diciembre de 2025

MATRO. J. GUADALUPE TORRES SANCHEZ  
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO  
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI  
PRESENTE.

ATEN: LIC. ANA SOFIA AGUILAR RODRIGUEZ  
DIRECTORA DEL PERIODICO  
OFICIAL DEL ESTADO DE S.L.P.

Por medio del presente, comunico a Usted que el H. Ayuntamiento del Municipio de Xilitla, S.L.P., aprobó en sesión Ordinaria de Cabildo número 31, de fecha 22 de diciembre de 2025, Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026 y su tabulador de sueldos y salarios, del Municipio de Xilitla, S.L.P.

Por lo anterior, remito a usted el ejemplar de copia certificada del acta de cabildo donde quedó asentada la aprobación y el CD contenido en su formato Word, así como la impresión del Presupuesto de Egresos 2026 y el tabulador de sueldos y salarios

Lo anterior con la finalidad de realizar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**XILITLA**  
**PUEBLO MÁGICO**



SIDENCIA ATENTAMENTE  
MUNICIPAL  
ING. OSCAR HUMBERTO MARQUEZ PLASNCENCIA  
INTAMIENTO  
24 - 2027  
Xilitla, S.L.P.  
PRESIDENTE MUNICIPAL

c.c.p. Archivo